



**REPORTE ANUAL PILAR 3**

Informe con  
relevancia prudencial

**2024**

# Índice

## 1

### Introducción

---

Aspectos generales Itaú Chile  
Marco regulatorio  
Política de divulgación de información con relevancia prudencial  
Objetivo del documento

## 2

### Capital

---

Aspectos generales de la gestión de capital  
Gobierno de la gestión de capital  
Parámetros prudenciales claves y activos ponderados por riesgo (APR)  
Restricciones a la capacidad de distribución de capital  
Capital regulatorio  
Coeficiente de apalancamiento

## 3

### Gestión de riesgos

---

Estructura y organización de gobierno  
Gobierno corporativo  
Administración del riesgo  
Modelo de gestión de riesgos  
Cultura de riesgos  
Perfil de riesgos  
Marco de apetito por riesgo  
Canales de comunicación de riesgos  
Pruebas de tensión

## 4

### Riesgo de crédito

---

Segmentación del negocio  
Banca Mayorista  
Banca Minorista  
Calidad crediticia  
Métodos de evaluación  
Métodos utilizados para la estimación del deterioro y provisiones específicas  
Información cuantitativa de exposiciones  
Políticas y Directrices  
Gestión  
Administración de riesgo de crédito en las filiales  
Mitigación del riesgo  
Seguimiento y reportería  
Estructura y organización de gobierno  
Comisiones superiores  
Gerencia Corporativa de Riesgo  
Clasificación riesgo de crédito  
Activos ponderados por riesgo de crédito (APRC)

## 5

### Riesgo de crédito de contraparte

---

Aspectos generales de la gestión del riesgo de contraparte  
Estructura de límites  
Medición del riesgo  
Garantías  
Calificación crediticia  
Wrong-way risk

## 6

### Riesgo de mercado

---

Políticas y directrices  
Política de Riesgo Financiero  
Política de Riesgo de Mercado  
Ámbitos de aplicación  
Riesgo de moneda  
Riesgo de reajustabilidad  
Riesgo de volatilidad  
Modelo de gestión  
Administración del riesgo de mercado en las filiales  
Sistemas de medición y de información  
Estructura de límites y alertas  
Seguimiento y Reportería  
Estructura y organización de gobierno  
Directorio  
Comités  
Comisiones  
Gerencia Corporativa de Tesorería  
Gerencia de Riesgos Financieros  
Activos ponderados por riesgo de mercado (APRM)

## 7

### Riesgo de mercado del libro de banca (RMLB)

---

Gestión del riesgo de mercado del libro de banca (RMLB)

Herramientas cuantitativas de gestión

Administración del libro de banca

Administración del RMLB en las filiales

Auditoría y validación

Descripción de los escenarios de perturbación y tensión

Escenarios de perturbación normativos

Escenarios de perturbación internos

Escenarios de tensión

Supuestos utilizados en la determinación de la exposición al RMLB

## 8

### Riesgo de liquidez

---

Estructura organizacional y funcional de la gestión de liquidez

Estructura de límites, alertas y reportes internos

Estrategia de financiamiento

Pruebas de tensión de liquidez

Plan de contingencia de liquidez

Cargas sobre activos

## 9

### Riesgo operacional

---

Políticas y Directrices

Gestión

Sistemas de medición y de información

Servicios externalizados

Continuidad del negocio

Seguridad de la información

Riesgo de procesos

Base de pérdidas operacionales

Seguimiento y reportería

Estructura y organización de gobierno

Organización de la función de riesgo operacional

Activos ponderados por riesgo operacional (APRO)

## 10

### Remuneraciones

---

Estructura de gobierno y organización

Directorio

Comités

Modelo de compensación

Plan de incentivos de largo plazo

# INTRODUCCIÓN



## Aspectos generales Itaú Chile

Itaú es un banco líder en el mercado chileno, que se encuentra presente en todas las regiones del país y cuenta con operaciones en Colombia, Panamá, una sucursal en Estados Unidos y una oficina de representación en Perú. Como institución ya cuenta con más de 150 años de historia, en los que ha vivido diferentes transformaciones hasta llegar a ser el banco que es hoy en día. En su historia reciente, destaca la disolución a partir de 2023 de la relación societaria concretada en 2016 con Corpbanca, siendo ahora conocido como Banco Itaú Chile.

**1871**

Fundación Banco de Concepción

**1971-1975**

Fusión y adquisición de Banco Francés, Banco Italiano y Banco Valdivia

**1995**

Adquisición de Banco Concepción por INFISA (actualmente CorpGroup)

**1997**

Banco Concepción es renombrado como Corpbanca

**2002**

Oferta pública de acciones (IPO) local

**2011**

Adquisición de sucursales de HSBC Bank Chile y de Munita, Cruzat y Claro (MCC)

**2012**

Adquisición de Banco Santander Colombia

**2016**

Fusión entre Banco Itaú Chile y Corpbanca, renombrado a Itaú Corpbanca

**2023**

Renombrado a Banco Itaú Chile

En los últimos años, el Banco ha concentrado sus esfuerzos en la construcción de una cultura y estrategia que se oriente a satisfacer las necesidades de los clientes, influenciando a los colaboradores, productos y servicios del Banco hacia una concepción simple, digital y disruptiva. De forma complementaria, desde 2019 Itaú está impulsando fuertemente iniciativas que logren posicionar al Banco como un líder referente en satisfacción de clientes y resultados sustentables, aspectos que se reflejan directamente en las declaraciones estratégicas que define para el desarrollo de su modelo de negocios:

### Nuestra Misión

“Entregar soluciones financieras integrales, que respondan a las necesidades de las personas y las empresas, para conseguir resultados sustentables”.

### Nuestro Propósito

“Estimular el poder de transformación de las personas”.

### Nuestra Visión

“Ser el banco líder en performance sustentable y en satisfacción de clientes”.

La oferta de valor de Itaú se enfoca en crear soluciones en vez de productos. En este sentido, la disrupción es un activo estratégico que permite brindar a los clientes una experiencia renovada mediante soluciones innovadoras y transparentes, con un gran componente digital de base, que acerca a los clientes a la banca del futuro.

En consistencia con la visión de ser el banco líder en performance sustentable, Itaú mantiene su compromiso con el desarrollo sostenible mediante diversas iniciativas y productos que promueven el desarrollo social, ambiental y económico de forma equilibrada y responsable.

El Banco también desarrolla diversas iniciativas para acercar el mundo financiero a las personas mediante sus canales, difundiendo contenido de valor sobre temáticas financieras, de inversión, pensiones y soluciones crediticias tanto a clientes como no clientes. Lo anterior, se encuentra en línea con el objetivo de situar a los clientes del Banco en el centro de todo lo que se hace, puesto que se propone tanto



brindar productos fáciles de usar, como comunicarse activamente con los clientes, con el fin de comprender las necesidades de ellos a través del análisis de datos.

Para alcanzar los pilares de simplificación y digitalización, Itaú trabaja arduamente en la optimización del tiempo de cada uno de sus clientes, para ser más accesible a través de una estrategia multicanal, buscando ofrecer así la mejor experiencia de banca digital del mercado, acelerando la expansión de sucursales digitales y siendo el banco líder en redes sociales.

## Marco regulatorio

Durante el año 2019 se publicó la nueva versión de la Ley General de Bancos (en adelante “LGB”), la cual tiene como objetivo adoptar los estándares de Basilea III a partir del 1° de diciembre de 2020. En este contexto, el 20 de marzo de 2020 la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) informó que, en coordinación con el Banco Central de Chile, decidió postergar un año la implementación de las exigencias de Basilea III. No obstante, durante el año 2020, se publicaron las normas definitivas respecto de los Pilares 1, 2 y 3.

De acuerdo con la nueva versión de la ley, las exigencias de capital han aumentado en cantidad y calidad, desde la incorporación de la medición de nuevos riesgos hasta la precisión en la cuantificación del capital del Banco mediante el Pilar 1. Además, se incorporan nuevos requerimientos de capital asociados al Pilar 2, los que tienen como objetivo asegurar una adecuada gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad. Finalmente, el Pilar 3 de la normativa exige requisitos de transparencia y divulgación de información al mercado.

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento estos últimos requisitos, por lo tanto, contiene la información cuantitativa y cualitativa exigida por la CMF, específicamente en el capítulo 21-20 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN), denominado “Disciplina de mercado y transparencia”.

## Política de divulgación de información con relevancia prudencial

El Banco cuenta con una política formal de divulgación de información con relevancia prudencial, llamada “Política de Verificación de la Información a Divulgar hacia el Mercado”. Dicha política busca establecer principios y lineamientos para la divulgación de información, además de identificar instancias de control interno y establecer mecanismos de resguardo de la información a divulgar.

Respecto del gobierno, el Directorio es el encargado de la aprobación de la política, asegurando que el Banco se adhiere correctamente a las directrices y lineamientos establecidos en el capítulo 21-20 de la RAN, además de establecer y mantener una estructura eficaz de control interno de la información a divulgar.

El presente informe ha sido elaborado siguiendo los mecanismos de control interno definidos y ha sido revisado por las instancias de gobierno correspondientes, obteniendo su aprobación formal el día 11 de marzo de 2025.

## Objetivo del documento

Este documento presenta información de Banco Itaú Chile requerida por la CMF para promover disciplina de mercado y transparencia financiera, a través de la divulgación de información significativa y oportuna desde las entidades bancarias hacia los agentes del mercado. Lo anterior, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 5° del Decreto Ley N°3.538, de 1980, y en los artículos 14 y 16 de la LGB.

El objetivo de la norma de Pilar 3 es permitir al mercado y a los usuarios de la información una mejor evaluación de la situación de cada entidad, al conocer el perfil de riesgo de las instituciones bancarias locales, su posición y estructura de capital a nivel consolidado local y consolidado global en un formato único, disminuyendo así las asimetrías de información. Banco Itaú, en línea con los estándares de Basilea III aplicados en Chile, presenta las tablas exigidas con frecuencia trimestral, semestral y anual derivadas de



la RAN 21-20, separadas por requisito de divulgación e indicando para cada una su nombre y descripción.

Capital	
KM1	Parámetros claves
OV1	Presentación de los APR
CDC	Restricciones a la capacidad de distribución de capital
CCA	Principales características de los instrumentos de capital regulatorio
CC1	Composición del capital regulatorio
CC2	Conciliación del capital regulatorio con el Balance
LIA	Explicación de las diferencias entre los montos contables y montos de exposición con fines regulatorios
LI1	Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y su correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgos regulatorios.
LI2	Principales fuentes de discrepancia entre los montos de las exposiciones con fines regulatorios y valores contables en los estados financieros
LR1	Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento
LR2	Formulario divulgativo común del coeficiente de apalancamiento
Gestión de Riesgos	
OVA	Método del banco para la gestión de riesgos
Riesgo de Crédito	
CRA	Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito
CR1	Calidad crediticia de los activos
CR2	Cambios en el stock de préstamos y títulos de deuda en incumplimiento
CRB	Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos
CRC	Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del riesgo de crédito
CR3	Técnicas de mitigación del riesgo de crédito: Presentación General
CRD	Información cualitativa sobre el uso de calificaciones crediticias externas bajo el método estándar para el riesgo de crédito.
CR4	Método Estándar: Exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para su mitigación
CR5	Método Estándar: Exposiciones por tipo de contraparte y ponderaciones por riesgo

Riesgo de Crédito de Contraparte	
CCRA	Información cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte
CCR1	Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte
CCR3	Método estándar para las exposiciones CCR por tipo de contraparte y ponderaciones por riesgo
CCR5	Composición del colateral para exposiciones al CCR
CCR8	Exposiciones frente a entidades de contraparte central
Riesgo de Mercado	
MRA	Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado
MR1	Riesgo de mercado libro de negociación con modelo estándar simplificado (MES)
Riesgo de Mercado del Libro de Banca	
RMLBA	Objetivos y políticas de gestión para el RMLB
RMLB1	Información cuantitativa sobre RMLB
Riesgo de liquidez	
LIQA	Gestión del riesgo de liquidez
LIQ1	Razón de cobertura de liquidez (LCR)
LIQ2	Razón de financiamiento estable neto (NSFR)
ENC	Cargas sobre activos
Riesgo Operacional	
ORA	Información cualitativa sobre el riesgo operacional
OR1	Pérdidas históricas
OR2	Indicador de negocios (BI) y subcomponentes
OR3	Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional
Remuneraciones	
REMA	Política de Remuneración
REM1	Remuneración abonada durante el ejercicio financiero
REM2	Pagos extraordinarios
REM3	Remuneración diferida

Cabe destacar que la tabla CRE y los formularios CR6, CR8, CR9, CCR4, CMS1 y CMS2 no aplican al Banco al no estar actualmente autorizado a utilizar metodologías internas para el cálculo de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito. Asimismo, la tabla SECA y los formularios SEC1, SEC2, SEC3 y SEC4 tampoco son aplicables al Banco, debido a no contar con instrumentos securitizados.



**CAPITAL**



El presente apartado da cumplimiento a los requerimientos cualitativos y cuantitativos de los formularios y tablas KM1, OV1, CDC, CCA, CC1, CC2, LIA, LI1, LI2, LR1 y LR2, consolidando los aspectos más relevantes acerca de la gestión de capital en Banco Itaú.

Para Banco Itaú la adecuada gestión de capital es un pilar fundamental, velando por dar cumplimiento estricto a la normativa vigente, los estándares internacionales así como los niveles definidos internamente.

En ese sentido, el área de gestión de capital es responsable de cautelar que la naturaleza y los niveles de riesgo asumidos por el Banco sean congruentes con la estrategia de negocio y con el nivel de capital requerido para cumplir con sus objetivos estratégicos. Para cumplir con ello, el Banco se apoya en diferentes herramientas de gestión que le permiten identificar, analizar, evaluar y monitorear los riesgos que pueden incidir en el capital del Banco.

Los esfuerzos invertidos en la gestión se han traducido en que la entidad cuenta con niveles de fortaleza patrimonial suficientes para enfrentar el entorno dinámico del mercado, además de encontrarse dentro de los parámetros adecuados en potenciales escenarios de estrés respecto del objetivo interno de patrimonio efectivo.

El Banco cuenta con una sólida posición de solvencia y con un gobierno estructurado al más alto nivel, el que continuamente está revisando mejoras en las metodologías y prácticas de gestión de riesgo como parte de un proceso de mejora continua, de manera de contar con una adecuada gestión de capital para sustentar la estrategia de la entidad.

## Estructura y organización de gobierno

### Directorio

El Directorio es el principal articulador de una gestión prudente de los riesgos que enfrenta la entidad y el capital asociado a estos. En tal sentido, el Directorio, de acuerdo con su mandato, debe definir y aprobar tanto los objetivos como el plan estratégico de la institución, promoviendo una gestión de capital de mediano y largo plazo y acorde con el perfil de riesgo que se haya definido, considerando a su vez una debida protección de los accionistas y otros actores que pueden verse afectados por las decisiones tomadas respecto de esta materia.

### Comités

El Comité de Riesgo Integral tiene como objetivo proponer y apoyar al Directorio en la definición del apetito de riesgos y el marco de políticas generales relacionadas con estas materias, que permitan una adecuada alineación con la estrategia global del Banco, además de supervisar la correcta identificación, medición y control de todos los riesgos, asignar el capital a los riesgos identificados y atender las exigencias regulatorias.

### Comisiones

La Comisión Superior de Gestión de Capital ha sido establecida para asistir al Directorio y a la administración del Banco en la evaluación, gestión y adecuación de capital, de conformidad con los principios y reglas establecidas en la regulación local y en estándares internacionales (Basilea), en cuanto fueren aplicables, para revisar la efectividad de las políticas y límites de riesgo y capital, y para revisar la adherencia a las políticas y procedimientos de riesgo y capital en la compañía.

### Gerencia Corporativa de Finanzas

La función de gestión de capital se encuentra a cargo de la Subgerencia de Capital en la organización, bajo la Gerencia de Planificación y Análisis Financiero, y esta a su vez reporta a la Gerencia Corporativa de Finanzas.



## Aspectos generales de la gestión de capital

Itaú Chile, dentro de su marco de gestión, cuenta con una “Política de Gestión de Capital”, la que contiene los lineamientos y directrices entregados por el Directorio para orientar el proceso de toma de decisiones de la gestión, seguimiento y control del nivel de capital del Banco, bajo la premisa de velar por la solvencia y rentabilidad del negocio en marcha, así como también por el adecuado cumplimiento regulatorio en esta materia. La Política de Gestión de Capital establece los principios rectores y objetivos que rigen este ámbito, junto con definir las responsabilidades asociadas a la función de capital y su respectiva gobernanza.

### Objetivos gestión de capital

La normativa interna del Banco también establece que la gestión de capital tiene objetivos a los que debe adherirse para cumplir tanto con las exigencias regulatorias como para administrar correctamente los recursos financieros. Los objetivos generales por los que deben velar las funciones asociadas a la gestión de capital son:

→ Determinar el nivel de capital requerido por el Banco a nivel individual, filiales y consolidado, de acuerdo con el perfil o apetito por riesgo establecido por el Directorio y en correspondencia con la estrategia y los planes de negocios aprobados por ese cuerpo directivo.

→ Definir el nivel óptimo de capital requerido por el Banco, a objeto de cumplir adecuadamente con las normas y demás regulaciones establecidas sobre la materia por la autoridad competente.

→ Identificar posibles escenarios macro-financieros, tanto internos como externos, que puedan afectar el capital del Banco y evaluar sus potenciales impactos mediante metodologías de pruebas de tensión u otras apropiadas para tal objetivo.

Un elemento fundamental para la gestión de capital es la definición del objetivo interno de patrimonio efectivo, que está formalmente contemplado en el proceso de planificación de capital del Banco y que corresponde a un proceso anual y dinámico. A partir

de esto, el Banco puede evaluar sus necesidades de capital actuales y futuras, pudiendo establecer planes de acción que permitan volver a los niveles de capital admisibles para el Banco y acorde a su definición de apetito.

### Procesos y herramientas gestión de capital

Para llevar a cabo la gestión de capital en el Banco, la unidad encargada tiene las siguientes responsabilidades:

- Medición periódica de los principales indicadores de capital.
- Revisión de límites en relación con los mínimos regulatorios y el apetito por riesgo, y escalamiento en caso de excesos.
- Asignación de capital a los negocios del Banco.
- Proyecciones de capital en un escenario base y escenarios de tensión.
- Determinación del objetivo interno de capital y de los límites y niveles de alerta para el apetito por riesgo.
- Gestión del proceso de autoevaluación de capital (PAC).

Lo anterior, junto con las políticas y el gobierno definido, permiten cumplir con los objetivos de las gestión de capital.

## Parámetros prudenciales claves y activos ponderados por riesgo (APR)

Dentro de la gestión de capital es clave el monitoreo y seguimiento de los ratios regulatorios. A continuación, se presentan algunos parámetros claves relacionados:

### ► KM1 – Parámetros claves

El siguiente formulario tiene como objetivo proporcionar un resumen de los parámetros relevantes para la gestión de capital del Banco:



Consolidado Global   Cifras en MM CLP		31-12-2024	30-09-2024	30-06-2024	31-03-2024	31-12-2023
<b>→ Capital disponible (montos)</b>						
Capital básico o capital ordinario nivel 1 (CET1)	1	3.320.949	3.317.437	3.274.328	3.283.849	3.161.509
Modelo contable ECL con plena aplicación de las normas	1a	—	—	—	—	—
Capital nivel 1	2	3.518.009	3.317.437	3.274.328	3.283.849	3.161.509
Capital Nivel 1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas	2a	—	—	—	—	—
Patrimonio efectivo	3	4.799.569	4.578.884	4.593.849	4.586.900	4.468.830
Patrimonio efectivo con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas	3a	—	—	—	—	—
<b>→ Activos ponderados por riesgo (montos)</b>						
Total de activos ponderados por riesgo (APR)	4	30.439.420	29.713.623	29.950.675	30.508.995	28.610.526
Total de activos ponderados por riesgo (antes de la aplicación del piso mínimo)	4a	—	—	—	—	—
<b>→ Coeficientes de capital en función del riesgo (porcentaje de los APR)</b>						
Coeficiente CET1 (%)	5	10,91%	11,17%	10,93%	10,76%	11,05%
Coeficiente CET1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%)	5a	—	—	—	—	—
Coeficiente CET1 (%) (coeficiente antes de la aplicación del piso mínimo)	5b	—	—	—	—	—
Coeficiente de capital nivel 1 (%)	6	11,56%	11,17%	10,93%	10,76%	11,05%
Coeficiente de capital de Nivel 1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%)	6a	—	—	—	—	—
Coeficiente de capital de Nivel 1 (%) (coeficiente antes de la aplicación del piso mínimo)	6b	—	—	—	—	—
Coeficiente de patrimonio efectivo (%)	7	15,77%	15,41%	15,34%	15,04%	15,62%
Coeficiente de patrimonio efectivo con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%)	7a	—	—	—	—	—
Coeficiente de patrimonio efectivo (%) (coeficiente antes de la aplicación del piso mínimo)	7b	—	—	—	—	—
<b>→ Capital básico adicional (porcentaje de los APR)</b>						
Requerimiento del colchón de conservación (%)	8	2,50%	1,88%	1,88%	1,88%	1,88%
Requerimiento del colchón contra cíclico (%)	9	0,50%	0,50%	0,50%	0,00%	0,00%
Requerimientos adicionales para D-SIB (%)	10	0,75%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
Total de requerimientos adicionales de capital básico (%)	11	3,75%	2,88%	2,88%	2,38%	2,38%
CET1 disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos del banco (%)	12	5,66%	6,17%	5,93%	5,76%	6,05%
<b>→ Razón de apalancamiento</b>						
Medida de exposición total de la razón de apalancamiento (activos totales)	13	43.024.001	42.363.955	43.547.944	45.035.433	42.310.287
Razón de apalancamiento (%)	14	7,77%	7,80%	7,53%	7,20%	7,41%
Coeficiente de apalancamiento de Basilea III con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%) (incluidos los efectos de cualquier exención temporal aplicable de las reservas en bancos centrales)	14a	—	—	—	—	—
Coeficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (excluidos los efectos de cualquier exención temporal aplicable de las reservas en bancos centrales)	14b	—	—	—	—	—
<b>→ Razón de cobertura de liquidez (LCR)</b>						
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	15	6.376.642	6.807.527	6.980.656	6.944.319	6.238.463
Egresos netos	16	3.286.350	3.511.269	3.805.480	3.399.649	3.427.292
LCR (%)	17	194,03%	193,88%	183,44%	204,27%	182,02%
<b>→ Razón de financiamiento estable neto (NSFR)</b>						
Financiamiento estable disponible (FED)	18	25.806.099	25.541.707	26.011.668	26.147.757	25.453.724
Financiamiento estable requerido (FER)	19	23.458.329	23.802.104	23.424.211	23.211.075	22.503.983
NSFR (%)	20	110,01%	107,31%	111,05%	112,65%	113,11%






De los indicadores antes expuestos, se destacan los siguientes puntos:

- Los APR tienen un saldo al 31 de diciembre de 2024 de \$30.439.420, mientras que los activos totales tienen un saldo de \$43.024.001 y la razón de apalancamiento alcanza un 7,77%.
- El CET1 y el Patrimonio Efectivo experimentaron incrementos de un 0,11% y 4,82%, respectivamente en el cuarto trimestre.
- Respecto al capital nivel 1, éste aumentó en un 6,05% en comparación al último trimestre, principalmente por la emisión de un instrumento AT1 en el mes de diciembre 2024.
- Los coeficientes CET1, coeficiente de capital nivel 1 y coeficiente de patrimonio efectivo se mantuvieron estables durante el año, con una disminución en el ratio de CET1 en el último trimestre por el aumento en deducciones de capital de un 30% a un 65%.
- La razón de apalancamiento se mantiene en torno a 8% durante todo el año 2024.
- Los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) tienen un saldo de \$6.376.642, mientras que los egresos netos alcanzan \$3.286.350, resultando así en un ratio LCR del 194,03%.
- Por su parte, el NSFR alcanza un 110,01% al cierre de diciembre de 2024. Lo que refleja un aumento respecto del trimestre anterior.

#### ► **OV1 – Presentación de los APR**

El siguiente formulario tiene como objetivo proporcionar un panorama general de los APR totales, los que conforman el denominador de los requerimientos de capital en función de los riesgos:

<b>CONSOLIDADO GLOBAL</b>		 31-12-2024	 30-09-2024	 31-12-2024
Cifras en MM CLP		APR	APR	Requerimiento mínimo
→ <b>Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte y exposiciones en securitizaciones)</b>	<b>1</b>	<b>22.518.848</b>	<b>21.821.132</b>	<b>1.801.508</b>
Método estándar (ME)	2	22.518.848	21.821.132	1.801.508
Metodologías internas (MI)	3	—	—	—
Del cual, con el método de atribución de la Comisión	4	—	—	—
Del cual, con el método basado en calificaciones internas avanzado (A-IRB)	5	—	—	—
Riesgo de crédito de contraparte (CEM)	6	1.104.623	822.984	88.370
Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)	7	—	—	—
Del cual, con el método de modelos internos (IMM)	8	—	—	—
Del cual, otros CCR	9	—	—	—
Ajustes de valoración del crédito (CVA)	10	—	—	—
Posiciones accionariales con el método de ponderación por riesgo simple y el método de modelos internos durante el periodo transitorio de cinco años	11	—	—	—
Fondos de inversión en el libro de banca - método del constituyente	12	—	—	—
Fondos de inversión en el libro de banca - método del reglamento interno	13	—	—	—
Fondo de inversión en el libro de banca - método alternativo	14	—	—	—
Riesgo de liquidación	15	—	—	—
Exposiciones de securitización en el libro de banca	16	—	—	—
De las cuales, con el método IRB de securitización (SEC-IRBA)	17	—	—	—
De las cuales, con el método basado en calificaciones externas para securitizaciones (SEC-ERBA), incluido método de evaluación interna (IAA)	18	—	—	—
De las cuales, con el método estándar para securitizaciones (SEC-SA)	19	—	—	—
→ <b>Riesgo de mercado (MES)</b>	<b>20</b>	<b>3.093.752</b>	<b>3.524.517</b>	<b>247.500</b>
Del cual, con el método estándar (MES)	21	—	—	—
Del cual, con métodos basados en modelos internos (IMA)	22	—	—	—
→ <b>Riesgo operacional</b>	<b>23</b>	<b>3.128.507</b>	<b>3.066.068</b>	<b>250.281</b>
→ <b>Montos no deducidos de capital</b>	<b>24</b>	<b>593.690</b>	<b>478.922</b>	<b>47.495</b>
→ <b>Ajuste de piso mínimo (capital agregado)</b>	<b>25</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>30.439.420</b>	<b>29.713.623</b>	<b>2.435.154</b>

Según se observa, en el último trimestre los APR muestran un aumento del 2,44%, lo cual resulta principalmente del aumento de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC) en un 4,73%

y por los Activos Ponderados por Riesgo de Operacional (APRO) aumentan en un 2,04%, en contraste con los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado, los cuales, disminuyen en un 12,22%.



## Restricciones a la capacidad de distribución de capital

### ► CDC – Restricciones a la capacidad de distribución de capital

El siguiente formulario tiene como objetivo divulgar los coeficientes de capital por debajo de los cuales se activan restricciones a la capacidad de distribución de capital, según lo previsto en el artículo 56 de la LGB y el Capítulo 21- 12 de la RAN, con el fin de que los participantes del mercado puedan evaluar correctamente la probabilidad de que se restrinjan las distribuciones de capital:

#### CONSOLIDADO GLOBAL

📅 31-12-2024

Cifras en MM CLP		Coefficiente de capital CET1 que activaría restricciones de la capacidad de distribución de capital (%)	Coefficiente de capital CET1 actual (%)
Requerimiento mínimo de capital CET1 más colchones de capital (sin tener en cuenta el capital CET1 utilizado para cumplir otros requerimientos mínimos de capital regulatorio)	1	8,25%	10,91%
Capital CET1 más colchones de capital (teniendo en cuenta el capital CET1 utilizado para cumplir otros requerimientos mínimos de capital regulatorio)	2	9,10%	

Se puede observar que a diciembre 2024 el Coeficiente de capital CET 1 es de un 10,91%, situándose 266 puntos base sobre el requerimiento mínimo de capital, el cual considera el CET 1 más colchones de capital (sin tener en cuenta el capital CET 1 utilizado para cumplir otros requerimientos de

capital regulatorio), y 181 puntos base por sobre el Capital CET1 más colchones de capital (teniendo en cuenta el capital CET1 utilizado para cumplir otros requerimientos mínimos de capital regulatorio). Es decir, Itaú cuenta con holguras suficientes y no se visualizan actualmente restricciones en la capacidad de distribución de capital.

## Capital regulatorio

La regulación vigente exige a los Bancos considerar todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto en términos de asignación y cuantificación de capital regulatorio. El Directorio es la instancia responsable de velar por el cumplimiento de estas exigencias, considerando la naturaleza del negocio bancario y la cultura de riesgos del Banco.

El propósito de lo anterior es asegurar una adecuada cobertura de las pérdidas esperadas e inesperadas que pueda sufrir el Banco, de modo de llevar a cabo sus operaciones y cumplir con la estrategia de negocio y con los requerimientos normativos, además de mantener una sólida clasificación crediticia y sanos índices de capital.

### ► CCA – Principales características de los instrumentos de capital regulatorio

La siguiente tabla tiene como objetivo detallar las principales características de los instrumentos de capital reconocidos como parte del patrimonio efectivo.



## Parte 1

31-12-2024

## Cifras en MM CLP

→ Emisor	1	Banco Itaú	Banco Itaú	Banco Itaú	Banco Itaú	Banco Itaú
Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	2	UCORV0808	UCORBF0710	UITAC0408	UCORBL0710	UCORAA0809
Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	3	Ley general de bancos	Ley general de bancos	Ley general de bancos	Ley general de bancos	Ley general de bancos
Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera)	3ª	—	—	—	—	—
Normas durante el periodo de transición	4	AT1-T2	AT1-T2	AT1-T2	AT1-T2	AT1-T2
Normas posteriores a la transición	5	T2	T2	T2	T2	T2
Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global	6	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]
Tipo de instrumento	7	Bonos subordinados	Bonos subordinados	Bonos subordinados	Bonos subordinados	Bonos subordinados
Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente)	8	221.089	19.883	16.004	159.221	200.015
Valor nominal del instrumento	9	5.330.000 UF	500.000 UF	1.000.000 UF	4.000.000 UF	4.670.000 UF
Clasificación contable	10	pasivo a costo amortizado	pasivo a costo amortizado	pasivo a costo amortizado	pasivo a costo amortizado	pasivo a costo amortizado
Fecha original de emisión	11	01-02-2009	01-01-2013	01-10-2008	01-01-2012	09-02-2010
Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento	12	01-08-2033	01-07-2032	01-04-2033	01-07-2038	09-08-2035
Fecha original de vencimiento	13	01-08-2033	01-07-2032	01-04-2033	01-07-2038	09-08-2035
Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión	14	No	No	No	No	No
Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto	15	—	—	—	—	—
Posteriores fechas de amortización, si aplica	16	—	—	—	—	—

## → Intereses / dividendos

Interés/ dividendo fijo o variable	17	Fija	Fija	Fija	Fija	Fija
Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	18	4,00%	4,50%	3,80%	4,00%	4,00%
Existencia de un mecanismo que frene el dividendo	19	No	No	No	No	No
Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	20	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar	21	—	—	—	—	—
No acumulativo o acumulativo	22	No Acumulativos	No Acumulativos	No Acumulativos	No Acumulativos	No Acumulativos



## Parte 1

31-12-2024






## Cifras en MM CLP

Convertible o no convertible	23	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
Si es convertible, gatillo(s) de la conversión	24	—	—	—	—	—
Si es convertible, total o parcial	25	—	—	—	—	—
Si es convertible, tasa de conversión	26	—	—	—	—	—
Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	27	—	—	—	—	—
Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	28	—	—	—	—	—
Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	29	—	—	—	—	—
Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable		No	No	No	No	No
Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad	31	—	—	—	—	—
Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial	32	—	—	—	—	—
Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal	33	—	—	—	—	—
Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de reapreciación posterior del valor contable	34	—	—	—	—	—
Tipo de subordinación	34 <sup>a</sup>	—	—	—	—	—
Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión)	35	—	—	—	—	—
Características transitorias eximentes	36	No	No	No	No	No
En caso afirmativo, especificar las características eximentes	37	—	—	—	—	—

**Parte 2**

31-12-2024

**Cifras en MM CLP**

→ Emisor	1	 Banco Itaú	 Banco Itaú	 Banco Itaú	 Banco Itaú	 Banco Itaú
Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	2	UCORBP0710	UITAD1008	UITAE10114	UCORBI0710	UCORBJ0710
Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	3	Ley general de bancos	Ley general de bancos	Ley general de bancos	Ley general de bancos	Ley general de bancos
Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera)	3 <sup>a</sup>	—	—	—	—	—
Normas durante el periodo de transición	4	AT1-T2	AT1-T2	AT1-T2	AT1-T2	AT1-T2
Normas posteriores a la transición	5	T2	T2	T2	T2	T2
Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global	6	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]
Tipo de instrumento	7	Bonos subordinados	Bonos subordinados	Bonos subordinados	Bonos subordinados	Bonos subordinados
Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente)	8	59.831	17.106	78.260	45.839	218.520
Valor nominal del instrumento	9	1.500.000 UF	1.000.000 UF	2.000.000 UF	1.150.000 UF	5.500.000 UF
Clasificación contable	10	pasivo a costo amortizado	pasivo a costo amortizado	pasivo a costo amortizado	pasivo a costo amortizado	pasivo a costo amortizado
Fecha original de emisión	11	01-01-2013	01-04-2009	01-07-2014	01-01-2011	01-01-2013
Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento	12	01-07-2042	01-10-2033	01-01-2034	01-07-2035	01-07-2036
Fecha original de vencimiento	13	01-07-2042	01-10-2033	01-01-2034	01-07-2035	01-07-2036
Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión	14	No	No	No	No	No
Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto	15	—	—	—	—	—
Posteriores fechas de amortización, si aplica	16	—	—	—	—	—

→ **Intereses / dividendos**

Interés/ dividendo fijo o variable	17	Fija	Fija	Fija	Fija	Fija
Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	18	4,00%	4,50%	3,80%	4,00%	4,00%
Existencia de un mecanismo que frene el dividendo	19	No	No	No	No	No
Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	20	—	—	—	—	—
Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar	21	—	—	—	—	—
No acumulativo o acumulativo	22	No Acumulativos	No Acumulativos	No Acumulativos	No Acumulativos	No Acumulativos



## Parte 2

31-12-2024

## Cifras en MM CLP

Convertible o no convertible	23	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
Si es convertible, gatillo(s) de la conversión	24	—	—	—	—	—
Si es convertible, total o parcial	25	—	—	—	—	—
Si es convertible, tasa de conversión	26	—	—	—	—	—
Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	27	—	—	—	—	—
Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	28	—	—	—	—	—
Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	29	—	—	—	—	—
Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable		No	No	No	No	No
Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad	31	—	—	—	—	—
Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial	32	—	—	—	—	—
Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal	33	—	—	—	—	—
Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de reapreciación posterior del valor contable	34	—	—	—	—	—
Tipo de subordinación	34 <sup>a</sup>	—	—	—	—	—
Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión)	35	—	—	—	—	—
Características transitorias eximentes	36	No	No	No	No	No
En caso afirmativo, especificar las características eximentes	37	—	—	—	—	—



## Parte 3

31-12-2024

## Cifras en MM CLP

→ Emisor	1	Banco Itaú	Banco Itaú Colombia	Banco Itaú	Banco Itaú	Banco Itaú
Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	2	UCORBN0710	BITU1139AS15	XS2970186982	CL0002262351	CL0002262351
Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	3	Ley general de bancos	Estatuto orgánico del sistema financiero	Ley general de bancos	Ley general de bancos	Ley general de bancos
Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera)	3ª	—	—	—	—	—
Normas durante el periodo de transición	4	AT1-T2	T2	AT1	CET1	CET1
Normas posteriores a la transición	5	T2	No Elegible	AT1	CET1	CET1
Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global	6	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]	[Consolidado Global] [Consolidado Local] [Individual]
Tipo de instrumento	7	Bonos subordinados	Bonos subordinados	Bono sin plazo fijo de vencimiento	Acciones Ordinarias	Acciones Ordinarias
Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente)	8	122.673	14.067	197.060	1.273.160	1.414.791
Valor nominal del instrumento	9	3.080.000 UF	860.281 UF	200.000.000 USD	—	—
Clasificación contable	10	pasivo a costo amortizado	pasivo a costo amortizado	pasivo a costo amortizado	Patrimonio	Patrimonio
Fecha original de emisión	11	01-01-2011	07-02-2013	24-12-2024	15-09-2021	01-04-2016
Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento	12	01-07-2040	07-02-2028	Sin vencimiento	—	—
Fecha original de vencimiento	13	01-07-2040	07-02-2028	Sin vencimiento	—	—
Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión	14	No	No	Si	—	—
Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto	15	—	—	i) 24-12-2029 ii) Monto total	—	—
Posteriores fechas de amortización, si aplica	16	—	—	Cualquier fecha posterior al primer rescate	—	—

## → Intereses / dividendos

Interés/ dividendo fijo o variable	17	Fija	Flotante	Variable	—	—
Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	18	4,00%	4,00%	SOFR + 360 bps	—	—
Existencia de un mecanismo que frene el dividendo	19	No	No	Si	—	—
Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	20	—	—	Parcialmente discrecional	—	—
Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar	21	—	—	—	—	—
No acumulativo o acumulativo	22	No Acumulativos	No Acumulativos	No Acumulativos	—	—



## Parte 3

31-12-2024

Cifras en MM CLP						
Convertible o no convertible	23	No convertible	No convertible	No convertible	—	—
Si es convertible, gatillo(s) de la conversión	24	—	—	—	—	—
Si es convertible, total o parcial	25	—	—	—	—	—
Si es convertible, tasa de conversión	26	—	—	—	—	—
Si es convertible, conversión obligatoria u opcional	27	—	—	—	—	—
Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	28	—	—	—	—	—
Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	29	—	—	—	—	—
Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable	30	No	No	Si	—	—
Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad	31	—	—	Going concern: CET1 local o global menor a 5,125% Gone concern: Insolvencia bajo artículo 130 LGB	—	—
Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial	32	—	—	—	—	—
Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal	33	—	—	Permanente	—	—
Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de reapreciación posterior del valor contable	34	—	—	—	—	—
Tipo de subordinación	34 <sup>a</sup>	—	—	—	—	—
Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión)	35	—	—	—	—	—
Características transitorias eximentes	36	No	No	No	—	—
En caso afirmativo, especificar las características eximentes	37	—	—	—	—	—

Según se aprecia, al cierre de 2024 el Banco mantiene un monto de MM\$2.687.951 asociado a acciones ordinarias, monto que computa como CET1. Asimismo, se emitió en diciembre 2024 un bono sin plazo fijo de vencimiento por un monto de MM US\$200, monto que computa como AT1 (se realizó una emisión adicional por MM US\$100 en febrero 2025, la que no se refleja en la tabla, dado que ésta hace referencia a diciembre 2024).

Por otro lado, el Banco a nivel consolidado global posee un total de 12 bonos subordinados, 1 de ellos emitidos por Colombia y el resto de ellos por el Banco en Chile, estos instrumentos computan dentro del capital regulatorio como T2.



## ► CC1 – Composición del capital regulatorio

El siguiente formulario tiene como objetivo proporcionar un desglose de los elementos constitutivos del capital del banco:

### CONSOLIDADO GLOBAL

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Montos	Números de referencia del balance
<b>→ Capital básico o capital ordinario nivel 1: instrumentos y reservas</b>			
Capital social ordinario admisible emitido directamente (y su equivalente para las entidades distintas de una sociedad por acciones (non-joint stock companies)) más las primas de emisión relacionadas	1	2.687.951	2.687.951
Utilidades no distribuidas	2	1.009.922	
Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	3	273.441	
Capital emitido directamente sujeto a su eliminación gradual del CET1 (solo aplicable a las entidades distintas de una sociedad por acciones)	4	—	
Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (monto permitido en el CET1 del grupo del interés no controlador)	5	2.574	
<b>Capital básico nivel 1 previo a ajustes regulatorios (suma fila 1 a fila 5)</b>	<b>6</b>	<b>3.973.887</b>	
<b>→ Capital básico nivel 1 posterior a ajustes regulatorios</b>			
Ajustes de valoración prudente	7	—	
Goodwill (neto de pasivos por impuestos relacionados)	8	492.512	492.512
Otros intangibles salvo derechos de operación de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)	9	99.616	153.254
Activos por impuestos diferidos que dependen de la rentabilidad futura del banco, excluidos los procedentes de diferencias temporales	10	64.315	
Reserva de valorización por cobertura contable de flujos de efectivo	11	(4.517)	
Insuficiencia de provisiones por pérdidas esperadas	12	—	
Ganancias por ventas en transacciones de operaciones securitizadas	13	—	
Ganancias o pérdidas acumuladas por variaciones del riesgo de crédito propio de pasivos financieros valorizados a valor razonable	14	1.013	
Activos por planes de pensiones de beneficios definidos	15	—	
Inversión en instrumentos propios (si no se ha restado ya de la rúbrica de capital desembolsado del balance publicado)	16	—	
Participaciones cruzadas en instrumentos de capital	17	—	
Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido (monto por encima del umbral del 10%)	18	—	
Inversiones significativas en el capital básico de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio (monto por encima del umbral del 10%)	19	—	
Ajuste regulatorio por umbrales - Derechos de operación de créditos hipotecarios (monto por encima del umbral del 10%)	20	—	
Ajuste regulatorio por umbrales - Activos por impuestos diferidos por diferencias temporales (monto por encima del umbral del 10%, neta de pasivos netos por impuestos diferidos)	21	—	
Monto por encima del umbral del 15%	22	—	
Del cual: Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no consolidadas en CET1	23	—	
Del cual: Derechos de operación de créditos hipotecarios	24	—	
Del cual: Impuestos diferidos por diferencias temporales	25	—	



## CONSOLIDADO GLOBAL

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Montos	Números de referencia del balance
Ajustes regulatorios locales específicos	26	—	
Ajustes regulatorios aplicados al capital básico nivel 1 ante la insuficiencia de capital adicional nivel 1 y capital nivel 2 para cubrir deducciones	27	—	
<b>Ajustes regulatorios totales al capital ordinario nivel 1</b>	<b>28</b>	<b>652.939</b>	
<b>Capital ordinario nivel 1 (CET1)</b>	<b>29</b>	<b>3.320.949</b>	
<b>→ Capital adicional nivel 1: instrumentos</b>			
Instrumentos admisibles en el capital adicional nivel 1 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas	30	197.060	
De los cuales: clasificados como recursos propios con arreglo a la normativa contable pertinente	31	—	
De los cuales: clasificados como pasivos con arreglo a la normativa contable pertinente	32	197.060	
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a su eliminación gradual del capital adicional nivel 1	33	—	
Instrumentos incluidos en el capital adicional nivel 1 (e instrumentos del CET1 no incluidos en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros	34	—	
De los cuales: instrumentos emitidos por filiales sujetos a eliminación gradual	35	—	
Capital adicional nivel 1 previo a ajustes regulatorios	36	197.060	
<b>→ Capital adicional nivel 1 posterior a ajustes regulatorios</b>			
Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional nivel 1	37	—	
Participaciones cruzadas en instrumentos incluidos en el capital adicional nivel 1	38	—	
Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad (monto por encima del umbral del 10%)	39	—	
Inversiones significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio	40	—	
Ajustes regulatorios locales específicos	41	—	
Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional nivel 1 ante la insuficiencia de capital nivel 2 para cubrir deducciones	42	—	
<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional nivel 1 (suma fila 39 a 42)</b>	<b>43</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Capital adicional nivel 1 (AT1)</b>	<b>44</b>	<b>197.060</b>	
<b>Capital nivel 1</b>	<b>45</b>	<b>3.518.009</b>	
<b>→ Capital nivel 2: instrumentos y provisiones</b>			
Instrumentos admisibles en el capital nivel 2 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas	46	1.172.508	
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a su eliminación gradual del capital de nivel 2	47	—	
Instrumentos incluidos en el capital nivel 2 (e instrumentos de CET1 y de AT1 no incluidos en las filas 5 o 34) emitidos por filiales y en poder de terceros	48	14.067	
De los cuales: instrumentos emitidos por filiales sujetos a eliminación gradual	49	14.067	
Provisiones	50	109.052	
<b>Capital nivel 2 previo a ajustes regulatorios</b>	<b>51</b>	<b>1.281.561</b>	
<b>→ Capital nivel 2 previo a ajustes regulatorios</b>			
Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital nivel 2	52	—	
Participaciones cruzadas en instrumentos de capital nivel 2 y otros pasivos TLAC	53	—	



## CONSOLIDADO GLOBAL

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Montos	Números de referencia del balance
Inversiones no significativas en el capital y otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad (monto por encima del umbral del 10%)	54	—	
Inversiones no significativas en otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad	54 <sup>a</sup>	—	
Inversiones significativas en el capital y otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio (netas de posiciones cortas admisibles)	55	—	
Ajustes regulatorios locales específicos	56	—	
<b>Ajustes regulatorios totales al capital nivel 2</b>	<b>57</b>	<b>—</b>	
<b>Capital nivel 2 (T2)</b>	<b>58</b>	<b>1.281.561</b>	
<b>Patrimonio efectivo</b>	<b>59</b>	<b>4.799.569</b>	
<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	<b>60</b>	<b>30.439.420</b>	
<b>→ Coeficientes, colchones de capital y cargo sistémico</b>			
<b>Capital ordinario nivel 1 (% de los APR) (fila 29/ fila 60)</b>	<b>61</b>	10,91%	
<b>Capital nivel 1 (% de los APR) (fila 45/ fila 60)</b>	<b>62</b>	11,56%	
<b>Patrimonio efectivo (% de los APR) (fila 59/ fila 60)</b>	<b>63</b>	15,77%	
<b>Colchón de conservación y colchón contra cíclico, más requerimiento de mayor absorción de pérdidas para D-SIBs (% de los APR) Coeficiente mínimo local de CET1</b>	<b>64</b>	3,75%	
Del cual: colchón de conservación	65	2,50%	
Del cual: colchón contra cíclico específico del banco de acuerdo con la norma local	66	0,50%	
Del cual: requerimiento de mayor absorción de pérdidas para D-SIBs (HLA) (cargo mínimo)	67	0,75%	
<b>Capital ordinario nivel 1 (CET1) (% de los APR) disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos del banco</b>	<b>68</b>	5,66%	
<b>→ Mínimos locales</b>			
Coeficiente mínimo local de CET1	69	5,25%	
Coeficiente mínimo local de capital nivel 1	70	6,75%	
Coeficiente mínimo local de Patrimonio efectivo	71	8,75%	
<b>→ Montos por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>			
Inversiones no significativas en el capital y otros pasivos TLAC de otras entidades financieras	72	—	
Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras	73	—	
Derechos de operación de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)	74	—	
Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (netos de pasivos por impuestos relacionados)	75	268.374	
<b>→ Techos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital nivel 2</b>			
Provisiones admisibles en el capital nivel 2 relativas a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del techo)	76	109.052	
Techo a la inclusión de provisiones en el capital nivel 2 de acuerdo con método estándar	77	302.715	
Provisiones admisibles en el capital nivel 2 relativas a las posiciones sujetas a metodologías internas (antes de la aplicación del techo)	78	109.052	
Techo a la inclusión de provisiones en el capital nivel de acuerdo con metodologías internas	79	—	
<b>→ Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre el 1 de diciembre de 2020 y el 1 de enero de 2031)</b>			
Techo actual a los instrumentos CET1 sujetos a eliminación gradual	80	—	

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Montos	Números de referencia del balance
Monto excluido del CET1 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos)	81	—	
Techo actual a los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	82	—	
Monto excluido del AT1 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos)	83	—	
Techo actual a los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	84	70,00%	
Monto excluido del T2 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos)	85	6.029	

Respecto a las variaciones semestrales experimentadas en el capital regulatorio, entre el primer y el segundo semestre del 2024 se observó un aumento del 3,19% en el capital básico previo a ajustes, producto de un aumento de las utilidades del año. Con lo anterior, al cierre del año 2024 el capital básico previo a ajustes regulatorios es de MM\$ 3.973.887<sup>1</sup>.

Los ajustes regulatorios totales al capital ordinario nivel 1 aumentaron en un 13,21% respecto del primer semestre de 2024, debido al aumento en deducciones de capital de un 30% a un 65%.

Con lo anterior, y considerando la emisión de AT1 en el mes de diciembre, el patrimonio efectivo del Banco aumenta en un 4,48% respecto del semestre anterior.

**► CC2 – Conciliación del capital regulatorio con el balance**

El siguiente formulario tiene como objetivo permitir a los usuarios identificar las diferencias entre el perímetro de consolidación contable y el perímetro de consolidación regulatorio, mostrando de esa manera el vínculo entre las cifras de los estados financieros publicados y las cifras utilizadas en el formulario de divulgación de la composición del capital (CC1):

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

Cifras en MM CLP	Estados financieros publicados	Con arreglo al perímetro de consolidación regulatorio	Referencia
	Al cierre del periodo	Al cierre del periodo	
<b>→ Activos</b>			
Efectivo y depósitos en bancos	3.345.969		
Operaciones con liquidación en curso	348.483		
Activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados	4.758.381		
Activos financieros no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en otros resultados	8.650		
Activos financieros designado a valor razonable con cambio en otros resultados	—		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.077.290		
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	79.887		
Derecho por pactos de retroventa y préstamos de valores	212.225		

<sup>1</sup> Considera patrimonio de los propietarios, interés no controlador y ajuste por interés no controlador.



## CONSOLIDADO GLOBAL

31-12-2023

Cifras en MM CLP	Estados financieros publicados	Con arreglo al perímetro de consolidación regulatorio	Referencia
	Al cierre del periodo	Al cierre del periodo	
Instrumento financiero de deuda a costo amortizado	1.176.360		
Adeudado por bancos	—		
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	27.073.368		
Inversiones en sociedades	40.463		
Intangibles	682.521		
De los cuales: Goodwill	492.512		(a)
De los cuales: otros intangibles (excluidos los derechos de operación de créditos hipotecarios)	190.009		(b)
De los cuales: Derechos de operación de créditos hipotecarios	—		(c)
Activo fijo	31.027		
Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento	139.392		
Impuestos corrientes	80.425		
Impuestos diferidos	336.422		
Otros activos	1.129.253		
Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta	29.567		
<b>Total de activos</b>	<b>42.549.684</b>		
<b>→ Pasivos</b>			
Operaciones con liquidación en curso	346.437		
Pasivo para negociar a valor razonable con cambios en resultados	3.919.623		
Pasivo para negociar designado a valor razonable con cambios en resultados	—		
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	109.680		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	6.320.474		
Depósitos y otras captaciones a plazo	14.506.091		
Obligaciones por pacto de retrocompra y préstamos de valores	841.142		
Obligaciones con bancos	1.864.542		
Instrumentos financieros de deuda emitidos a costo amortizado	7.066.633		
Otras obligaciones financieras	891.637		
Obligaciones por contrato de arrendamiento	124.545		
Instrumentos de capital regulatorio emitidos	1.388.994		
Provisiones por contingencias	142.816		
Provisiones para dividendos, pagos de intereses, y reapreciación de instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos	113.293		
Provisiones especiales por riesgo de crédito	161.565		
Impuestos corrientes	62.250		
Impuestos diferidos	—		
De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con Goodwill	—		(d)
De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con activos intangibles (excluidos los derechos de operación de créditos hipotecarios)	36.755		(e)
De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con los derechos de operación de créditos hipotecarios	—		(f)
Otros pasivos	715.132		
Pasivos incluidos en grupos enajenables para la venta	—		
<b>Total de pasivos</b>	<b>38.574.854</b>		
<b>→ Patrimonio</b>			
Capital social suscrito y pagado	2.687.951		
Del cual: monto admisible como CET1	2.687.951		(h)
Del cual: monto admisible como AT1	—		(i)

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2023

Cifras en MM CLP	Estados financieros publicados	Con arreglo al perímetro de consolidación regulatorio	Referencia
	Al cierre del periodo	Al cierre del periodo	
Reservas	236.039		
Otro resultado integral acumulado	37.401		
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	746.506		
Utilidad del periodo/ejercicio	376.627		
Provisiones para dividendo pago de intereses y reapreciación de instrumentos de capital regulatorio emitido	(113.211)		
De los propietarios del banco	3.971.313		
Del interés no controlador	3.518		
<b>Total patrimonio</b>	<b>3.974.831</b>		

► **LI1 – Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y su correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatorias**

El siguiente formulario tiene como objetivo identificar las diferencias entre el ámbito de consolidación contable y el ámbito de consolidación regulatorio, junto con un desglose de las correspondencias entre las cifras declaradas en los estados financieros de los bancos (filas) y las categorías de riesgo regulatorias:



## Consolidado Global

31-12-2024

Cifras en MM CLP	Valores contables según estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación regulatorio	Valores contables de partidas				
			Sujetas a riesgo de crédito	Sujetas a riesgo de crédito de contraparte	Securitizaciones	Sujetas a riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
→ Activo							
Efectivo y depósitos en bancos	3.345.969		3.345.969	—	—	—	—
Operaciones con liquidación en curso	348.483		348.483	—	—	—	—
Activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados	4.758.381		—	3.980.222	—	4.758.381	—
Activos financiero no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en otros resultados	8.650		8.650	—	—	—	—
Activos financiero designado a valor razonable con cambio en otros resultados	—		—	—	—	—	—
Activos financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.077.290		3.077.290	—	—	—	—
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	79.887		—	79.887	—	—	—
Derecho por pactos de retroventa y préstamos de valores	212.225		212.225	—	—	—	—
Instrumento financiero de deuda a costo amortizado	1.176.360		1.176.360	—	—	—	—
Adeudado por bancos	-		—	—	—	—	—
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	27.073.368		27.073.368	—	—	—	—
Inversiones en sociedades	40.463		40.463	—	—	—	—
Intangibles	682.521		682.521	—	—	—	645.766
Activo fijo	31.027		31.027	—	—	—	-
Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento	139.392		139.392	—	—	—	-
Impuestos corrientes	80.425		80.425	—	—	—	-
Impuestos diferidos	336.422		336.422	—	—	—	98.946
Otros activos	1.129.253		1.129.253	—	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta	29.567		29.567	—	—	—	—
<b>Activo total</b>	<b>42.549.684</b>		<b>37.711.416</b>	<b>4.060.110</b>	<b>—</b>	<b>4.758.381</b>	<b>744.713</b>



## Consolidado Global

31-12-2024

Cifras en MM CLP	Valores contables según estados financieros	Valores contables en el ámbito de consolidación regulatorio	Valores contables de partidas					No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
			Sujetas a riesgo de crédito	Sujetas a riesgo de crédito de contraparte	Securitizaciones	Sujetas a riesgo de mercado		
Operaciones con liquidación en curso	346.437		—	—	—	—	346.437	
Pasivo para negociar a valor razonable con cambios en resultados	3.919.623		—	3.919.623	—	3.919.623	—	
Pasivo para negociar designado a valor razonable con cambios en resultados	—		—	—	—	—	—	
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	109.680		—	109.680	—	—	—	
Depósitos y otras obligaciones a la vista	6.320.474		—	—	—	—	6.320.474	
Depósitos y otras captaciones a plazo	14.506.091		—	—	—	—	14.506.091	
Obligaciones por pacto de retrocompra y préstamos de valores	841.142		—	—	—	—	841.142	
Obligaciones con bancos	1.864.542		—	—	—	—	1.864.542	
Instrumentos financieros de deuda emitidos a costo amortizado	7.066.633		—	—	—	—	7.066.633	
Otras obligaciones financieras	891.637		—	—	—	—	891.637	
Obligaciones por contrato de arrendamiento	124.545		—	—	—	—	124.545	
Instrumentos de capital regulatorio emitidos	1.388.994		—	—	—	—	1.388.994	
Provisiones por contingencias	142.816		—	—	—	—	142.816	
Provisiones para dividendos, pagos de intereses, y reapreciación de instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos	113.293		—	—	—	—	113.293	
Provisiones especiales por riesgo de crédito	161.565		—	—	—	—	161.565	
Impuestos corrientes	62.250		—	—	—	—	62.250	
Impuestos diferidos	—		—	—	—	—	—	
Otros pasivos	715.132		—	—	—	—	715.132	
Pasivos incluidos en grupos enajenables para la venta	—		—	—	—	—	—	
<b>Pasivo total</b>	<b>38.574.854</b>		<b>—</b>	<b>4.029.303</b>	<b>—</b>	<b>3.919.623</b>	<b>34.545.550</b>	



## ► LI2 – Principales fuentes de discrepancia entre los montos de las exposiciones con fines regulatorios y valores contables en los estados financieros

El siguiente formulario tiene como objetivo ofrecer información sobre otras fuentes de discrepancias, distintas a las de los ámbitos de consolidación, entre valores contables de los estados financieros y las cantidades de exposición al riesgo con fines regulatorios:

### Consolidado Global

📅 31-12-2024

Cifras en MM CLP		Total	Partidas sujetas a:			
			Riesgo de crédito	Securitización	Riesgo de crédito de contraparte	Riesgo de mercado
Monto correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación regulatoria (según formulario LI1) (netos de provisiones)	1	41.804.972	37.711.416	—	4.060.110	4.758.381
Monto correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación regulatorio (según formulario LI1)	2	4.029.303	—	—	4.029.303	3.919.623
Monto neto total en el ámbito de consolidación regulatorio (fila 1 - fila 2)	3	38.580.980	37.711.416	—	30.806	838.758
Monto de partidas fuera de balance	4	9.657.588	9.657.588	—	—	—
Factor de conversión de crédito	5	(6.631.792)	(6.631.792)	—	—	—
Monto de partidas fuera de balance post FCC	6	3.025.796	3.025.796	—	—	—
Diferencias de valoración	7	—	—	—	—	—
Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2	8	—	—	—	—	—
Diferencias debidas a la consideración de las provisiones	9	—	—	—	—	—
Incorporación valor razonable de instrumentos derivados pasivos	10	4.029.303	—	—	4.029.303	—
Add on	11	2.830.210	—	—	2.830.210	—
Efecto compensación entre productos y deducción valor razonable negativo	12	(5.107.846)	(525.126)	—	(4.582.720)	—
Monto exposiciones con fines regulatorios	13	43.358.443	40.212.086	—	2.307.599	838.758

Es del caso mencionar que el formulario LI1 refleja los valores contables sujetos requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de crédito de contraparte, securitizaciones y riesgo de mercado, además de partidas no sujetas a requerimientos de capital. Por su parte, en el formulario LI2 los valores iniciales provienen directamente desde los montos contables, por lo que hasta el monto neto no existe diferencia entre los valores contables y regulatorios.

Luego, para llegar al valor final de la exposición para fines regulatorios, para el caso de riesgo de crédito (y crédito de contraparte) se deben agregar las exposiciones contingentes, el valor adicional para calcular el equivalente de crédito en instrumentos derivados, además de considerar técnicas de mitigación de riesgo que generan una reducción en la exposición, en línea con los dispuesto en el capítulo 21-6 de la RAN. Debido a ello, el monto final de la exposición con fines regulatorios no es equivalente al monto contable registrado en los estados financieros.



## Coefficiente de apalancamiento

El marco de Basilea III introduce el ratio de apalancamiento como una medida no sensible al riesgo, destinada a limitar el crecimiento excesivo del balance en relación con el capital disponible. A continuación, se exponen algunas cifras relevantes en cuanto a este indicador, los datos se expresan como el promedio del trimestre.

### ► LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición de la razón de apalancamiento

El siguiente formulario tiene como objetivo conciliar los activos totales publicados en los estados financieros con la medida de exposición de la razón de apalancamiento:

**CONSOLIDADO GLOBAL**  31-12-2024

Cifras en MM CLP		
Activos totales en los estados financieros publicados (neto de provisiones exigidas)	1	42.559.142
Ajustes sobre CET1	2	(754.098)
Ajustes relativos a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable vigente, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	3	—
Exposición con instrumentos financieros derivados (equivalentes de crédito)	4	(1.635.278)
Ajustes por operaciones de financiación con valores SFT (es decir, repos y préstamos garantizados similares)	5	—
Ajustes por exposiciones de créditos contingentes	6	2.889.520
Otros ajustes (activos que se generan por la intermediación de instrumentos financieros a nombre propio por cuenta de terceros, otros)	7	(35.286)
Medida de la exposición de la razón de apalancamiento	8	43.024.001

### ► LR2 – Formulario divulgativo común de la razón de apalancamiento

El siguiente formulario tiene como objetivo proporcionar un desglose detallado de los componentes del denominador de la razón de apalancamiento:

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

30-09-2024

Cifras en MM CLP

**→ Exposiciones dentro de balance**

Exposiciones dentro de balance (excluidos derivados)	1	38.690.003	38.243.686
(Montos de los activos deducidos para determinar el capital básico y ajustes regulatorios)	2	(754.098)	(783.636)
<b>Exposiciones totales dentro del balance (excluidos derivados)</b>	<b>3</b>	<b>37.935.905</b>	<b>37.460.050</b>

**→ Exposiciones en derivados (Equivalentes de crédito)**

Equivalente de crédito asociado a todas las operaciones con derivados (valor razonable y monto adicional)	4	2.198.576	2.213.506
Montos añadidos por exposiciones futuras potenciales asociadas a todas las operaciones con derivados	5	-	-
Garantías brutas proporcionadas para la deducción de los activos del balance de acuerdo con el marco contable	6	-	-
Deducciones de activos por cobrar por el margen de variación de efectivo provisto en transacciones de derivados	7	-	-
(Tramo ECC exento por exposiciones a operaciones comerciales liquidadas por el cliente)	8	-	-
Monto nocional efectivo ajustado de los derivados de crédito suscritos	9	-	-
(Compensaciones nocionales efectivas ajustadas y deducciones adicionales por derivados del crédito suscritos)	10	-	-
<b>Total de exposiciones a derivados</b>	<b>11</b>	<b>2.198.576</b>	<b>2.213.506</b>

**→ Exposiciones por operaciones de financiación con valores (SFT)**

Activos SFT brutos (sin reconocer compensaciones), después de ajustes por transacciones contables por ventas	12	-	-
(Cifra neta de montos pendientes de pago en efectivo y montos pendientes de cobro en efectivo relativos a activos SFT brutos)	13	-	-
Exposición al riesgo de crédito de contraparte por activos SFT	14	-	-
Exposiciones por operaciones como agente	15	-	-
<b>Total de exposiciones por operaciones de financiación con valores</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**→ Otras exposiciones fuera de balance**

Exposición fuera de balance valorada por su monto nocional bruto	17	9.469.767	9.012.227
(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	18	(6.580.246)	(6.321.827)
<b>Partidas fuera de balance</b>	<b>19</b>	<b>2.889.520</b>	<b>2.690.399</b>

**→ Capital y exposiciones totales**

Capital básico	20	3.345.024	3.302.937
Total de exposiciones	21	43.024.001	42.363.956

**→ Razón de apalancamiento**

Razón de apalancamiento	22	7,77%	7,80%
-------------------------	----	-------	-------



# GESTIÓN de Riesgos



La siguiente sección tiene por objetivo describir la estrategia general del Banco para la evaluación y gestión de los riesgos por parte del Directorio y la Alta Administración, dando cumplimiento así a los requerimientos cualitativos de la tabla OVA.

Itaú intermedia operaciones financieras captando fondos que traslada hacia los clientes y a la sociedad en forma de préstamos e inversiones, asignando diferentes tasas de interés que permiten al Banco obtener beneficios acordes a los riesgos del negocio y a sus proveedores de capital.

En el ejercicio de su actividad, Banco Itaú y sus filiales están expuestos a diversos tipos de riesgos, tanto de índole financiera como no financiera. Por lo anterior, para afrontar los desafíos que se desprenden de su operación, se impulsa una gestión preventiva de los riesgos, en línea con la estrategia.



## Riesgos Financieros

### → Riesgo de crédito:

Se trata de la posibilidad de pérdida económica, derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato crediticio.

### → Riesgo de mercado en el libro de negociación:

Se refiere al riesgo actual o futuro para las utilidades o el capital del Banco, debido a fluctuaciones adversas en los factores que afecten las posiciones en el libro de negociación.

### → Riesgo de mercado del libro de banca:

Se refiere al riesgo actual o futuro para las utilidades o el capital del Banco, debido a fluctuaciones adversas en los factores que afecten las posiciones en el libro de banca.

### → Riesgo de liquidez:

Se refiere a la posibilidad de que el Banco no pueda cumplir oportunamente con sus obligaciones de pago, o bien cumplirlas mediante un costo excesivo.

## Riesgos no financieros

### → Riesgo operacional:

Hace referencia a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas resultantes de la falla, deficiencia o inadecuación de procesos internos, personas y sistemas, o de eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a la inadecuación o deficiencia en contratos firmados por Itaú, así como a las sanciones por razón de incumplimiento de disposiciones legales y a las indemnizaciones por daños a terceros derivados de las actividades desarrolladas por la institución. Dentro del riesgo operacional se considera el riesgo de fraude.

### → Riesgo de ciberseguridad:

Se refiere a la posibilidad de que ocurra un evento que afecte la seguridad digital del Banco, vulnerando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, impactando los intereses del Banco y/o sus clientes.

### → Riesgo de AML & Compliance:

Corresponde a la actividad a la que la organización se encuentra expuesta al incurrir en algún incumplimiento legal, normativo, reglamentario o cualquier otra directriz que imparten los distintos cuerpos normativos de supervisión prescritos, tanto por la legislación local como la internacional. Esto incluye el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, el cual se refiere al riesgo de que la organización sea utilizada como medios para ocultar y/o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de dinero y/o bienes obtenidos ilegalmente, dándole una apariencia de actividades lícitas. Esto trae consecuencias sociales, económicas, reputacionales, daño a la integridad del sistema financiero y pérdida de prestigio.

### → Riesgo estratégico:

Se refiere al impacto actual o futuro en los ingresos y el capital que puede surgir de las decisiones adversas del negocio, la aplicación indebida de decisiones o la falta de capacidad de respuesta a los cambios de la industria.

→ **Riesgo de cambio climático:** Posibilidad de que los factores asociados al cambio del clima, producido directa o indirectamente por los humanos, puedan impactar de forma relevante en los distintos tipos de



riesgos a los cuales está expuesto el Banco, ya sea por los cambios físicos (creciente severidad o frecuencia de clima extremo o eventos climáticos) o de transición (relacionados con el tránsito hacia una economía de bajas emisiones de carbono).

#### → **Riesgo de modelamiento:**

Se trata del riesgo de consecuencias adversas, derivadas del diseño, desarrollo, implementación y/o uso de los modelos utilizados para la gestión de riesgos. Puede tener su origen en una especificación inapropiada, estimaciones de parámetros incorrectas, hipótesis y/o suposiciones defectuosas, errores de cálculo, datos inexactos, inapropiados o incompletos, entre otros.

## Estructura y organización de gobierno

Para cumplir con sus objetivos estratégicos, el Banco es consciente de que lograr resultados sostenibles en el tiempo va de la mano de un adecuado gobierno corporativo que enmarque la gestión y control de los riesgos y actividades del Banco.

Es con este fin que se opera bajo las mejores prácticas y principios de gobierno corporativo que ofrece la industria, considerando el esquema de tres líneas de defensa, una adecuada estructura organizacional y los lineamientos de la política de responsabilidad social empresarial de largo plazo, que contempla planes relativos al impacto ambiental y social de sus servicios, productos y operaciones.

### Gobierno Corporativo

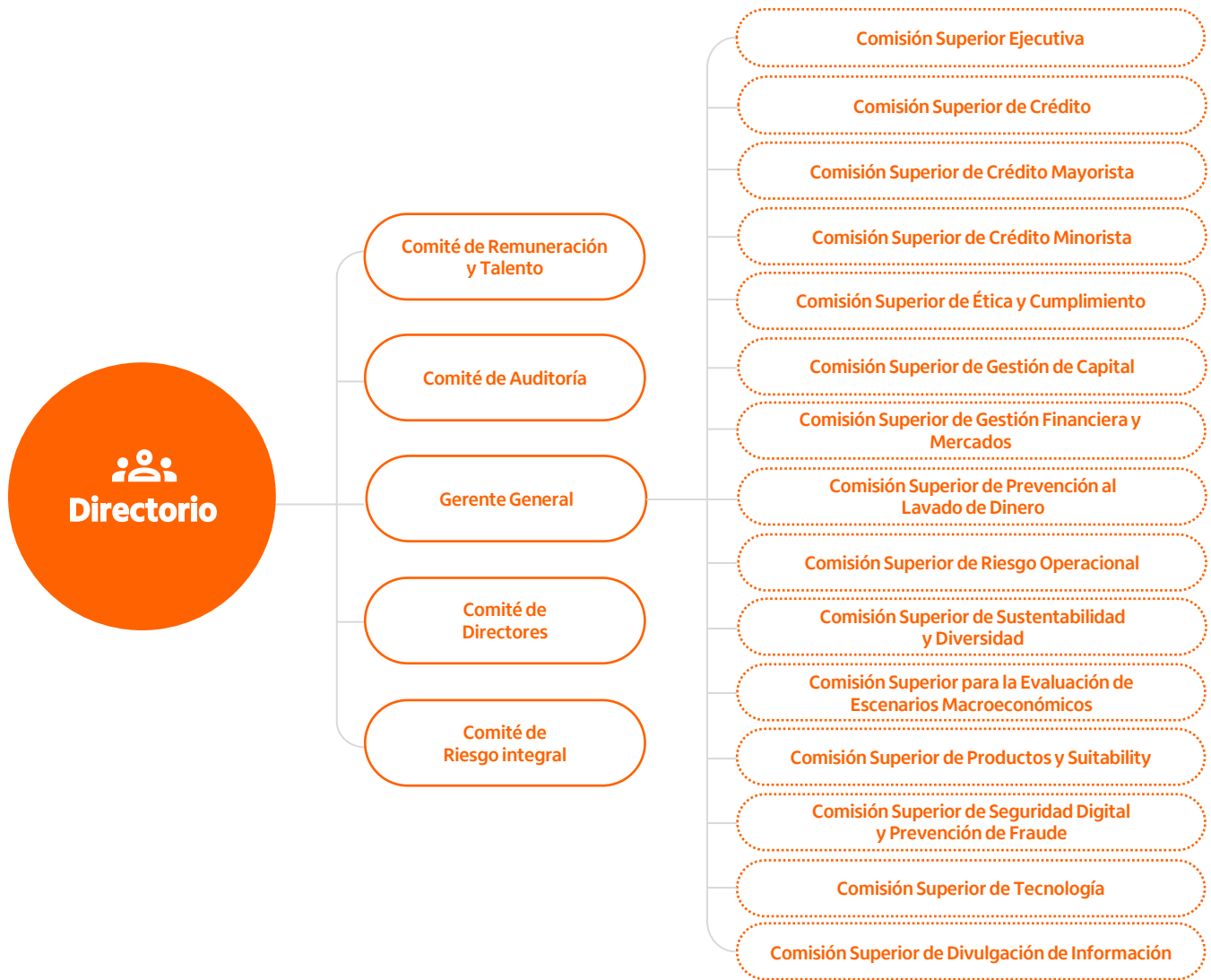
De forma general, el gobierno corporativo de Itaú vela por el desarrollo de prácticas laborales adecuadas, además de la generación de un adecuado entorno para que se desempeñen sus colaboradores, implementando constantemente procesos efectivos de fiscalización, supervisión y control de sus operaciones, entre otros aspectos.

En ese contexto, el Banco ha robustecido constantemente sus estructuras de gobierno para la gestión de los distintos riesgos a los cuales se encuentra expuesto, con el fin de operar bajo las definiciones del marco de apetito por riesgo definido por el Directorio.

El Directorio es el principal responsable de la gestión de riesgos del Banco, para lo cual cuenta con el apoyo de los comités y comisiones superiores, instancias que le permiten en conjunto generar una visión general y consolidada de la gestión de los riesgos que se enfrentan.

Adicionalmente, se cuenta con una Gerencia Corporativa de Riesgos, la cual supervisa tanto la gestión de los riesgos financieros como no financieros, los que son gestionados de forma individual por cada gerencia respectiva de riesgo.

Las principales instancias de gobierno en materia de gestión de riesgos se describen a continuación:



## Directorio

El Directorio es la principal instancia de gobierno corporativo del Banco y es a quién le corresponde definir los lineamientos estratégicos, así como impulsar políticas que permitan realizar adecuadamente los negocios y velar por una gestión prudente de los riesgos que enfrenta el Banco y sus filiales.

Una de las principales funciones del Directorio es velar por que se implementen las medidas para monitorear, evaluar y dirigir a la Alta Administración, asegurando que las actuaciones se ajusten a las mejores prácticas y a las definiciones de apetito de riesgo definidas.

El Directorio define y aprueba el marco de apetito de riesgo al cual están alineadas las políticas de administración de los diversos riesgos que deba soportar la entidad.

Para llevar a cabo sus funciones, el Directorio cuenta con diversos comités, que otorgan lineamientos de comportamiento a los colaboradores del Banco y permiten asistirle en el desarrollo de sus funciones relacionadas con el control y manejo de riesgos del Banco.



## Comités del Directorio

Corresponden a aquellas instancias responsables de gestionar, evaluar e informar al Directorio sobre asuntos específicos que impactan de manera material al negocio o consideran aspectos sensibles sobre la gestión de éste.

La principal función de los Comités del Directorio es garantizar la aplicación de prácticas de gobernabilidad y transparencia que promuevan la sostenibilidad y beneficio del Banco y la comunidad, velando por una gestión eficaz y eficiente de los recursos, brindando independencia y objetividad en las decisiones. El detalle de los comités es el siguiente:

### • Comité de Directorio

Tiene como objetivo fortalecer la autorregulación del Banco y demás entidades que se encuentren en el ámbito de su competencia, haciendo así más eficiente el desempeño del Directorio al incorporar una mayor fiscalización en las actividades que realiza la administración. Además, le corresponde adoptar los acuerdos necesarios en protección de los accionistas, especialmente los minoritarios, debiendo examinar los sistemas de compensaciones de ejecutivos y aprobar las transacciones relacionadas.

### • Comité de Auditoría

Responsable de supervisar el ambiente de control, la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno del Banco y el cumplimiento de sus regulaciones y de la normativa interna. Debe encargarse de supervisar los distintos aspectos que involucran la mantención, aplicación y funcionamiento de los controles internos del Banco para fines de SOX, el sistema de control interno para reporte financiero, así como de vigilar atentamente el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen su práctica.

### • Comité de Riesgo Integral

Encargado de proponer y apoyar al Directorio en la definición del apetito por riesgo y el marco de políticas generales que permitan una adecuada alineación con la estrategia global del Banco.

### • Comité de Remuneración y Talento:

Cumple con la función de asesor consultivo en materias relativas a diversos aspectos vinculados con la gestión de personas y la administración de los recursos humanos del Banco.

Estos comités en conjunto son responsables de los diversos ámbitos de gestión del Banco, no obstante, en materia de riesgos, el Comité de Riesgo Integral es el responsable de supervisar la correcta identificación, medición y control de todos los riesgos que enfrenta la entidad.

## Comisiones superiores

Los comités del Directorio, a su vez, son apoyados por comisiones superiores, las que son compuestas por el Gerente General y los Gerentes Corporativos que resulten atingentes a los temas a abordar. A continuación, se mencionan las Comisiones Superiores existentes como parte del gobierno corporativo del Banco:

- Comisión Superior Ejecutiva.
- Comisión Superior de Crédito.
- Comisión Superior de Crédito Mayorista.
- Comisión Superior de Créditos Minoristas.
- Comisión Superior de Riesgo Operacional.
- Comisión Superior de Ética y Cumplimiento.
- Comisión Superior de Lavado de Dinero.
- Comisión Superior de Productos y Suitability.
- Comisión Superior de Seguridad Digital y Prevención de Fraudes.
- Comisión Superior de Tecnología y Canales.
- Comisión Superior de Gestión Financiera y Mercados.
- Comisión Superior de Gestión de Capital.
- Comisión Superior de Sustentabilidad y Diversidad.
- Comisión Superior para la Evaluación de Escenarios Macroeconómicos.
- Comisión Superior de Divulgación de Información.



## Administración del riesgo

El Banco cuenta con una Gerencia Corporativa de Riesgo, que reporta directamente al Gerente General, y vela por generar una estrategia que permita a las áreas de negocios cumplir con sus objetivos en un ambiente de control adecuado y alineado con el apetito de riesgo definido, a través de una gestión integral del proceso. Sus funciones principales son las siguientes:

- Gestionar y controlar el riesgo de crédito en todas las etapas del ciclo del crédito.
- Definir políticas y procedimientos para riesgo de crédito.
- Definir y desarrollar metodologías de riesgo de crédito y de provisiones.
- Definir y desarrollar procesos de análisis, control y seguimiento de la gestión del riesgo de crédito.
- Gestionar y administrar el riesgo operacional.
- Gestionar y administrar los riesgos de ciberseguridad.
- Definir y desarrollar metodologías e iniciativas para el análisis, control y seguimiento del riesgo de lavado de dinero (AML).
- Gestionar y controlar el riesgo de cumplimiento a través de definición de políticas, procedimientos y otros.

Por otro lado, para el caso de riesgo de mercado y liquidez, las unidades encargadas de su gestión y administración son la Gerencia de Riesgo Financiero (que depende de la Gerencia Corporativa de Finanzas), en conjunto con la Gerencia Corporativa de Tesorería.

Como se mencionó, la gestión de riesgos se realiza a través del modelo de tres líneas de defensa, las que corresponden a gestión, supervisión y evaluación de la gestión y se detallan a continuación:



### Áreas del negocio y soporte

Responsable de la identificación, medición, evaluación y gestión de los riesgos que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales.



### Compliance & AML, Riesgo Operacional, Control Riesgo de Crédito y Riesgo Financiero

Responsable de apoyar a las áreas de negocio y soporte en la gestión de riesgos financieros y no financieros, además de velar por la adherencia de los procesos a las regulaciones vigentes (interna y externa).



### Auditoría Interna

Responsable de evaluar de forma independiente y periódica la adecuación de los procesos y procedimientos de gestión de riesgos, según lo establecido en la política de auditoría interna, además de someter los resultados al Comité de Auditoría.

## Modelo de gestión de riesgos

Con el objetivo de brindar productos y canales innovadores, simples y digitales a sus clientes, además de generar un retorno sustentable para sus accionistas y la comunidad, el Banco debe asumir distintos riesgos en el proceso.

Debido a ello, se hace imperativo la determinación e implementación de diferentes metodologías y herramientas de gestión, con el fin de establecer las medidas necesarias para situarse dentro de los niveles tolerables de riesgo que permite su apetito por riesgo y su estrategia. A continuación, se describen las principales herramientas del modelo de gestión de riesgos de Itaú.

### Cultura de riesgos

Itaú cuenta con una fuerte cultura de riesgos, la cual promueve el entendimiento sobre la relación de los riesgos con el negocio, la innovación y el crecimiento, fomentando la importancia de gestionarlos de forma continua, junto con discutirlos recurrente y abiertamente en todos los ámbitos de la organización.

El programa de cultura de riesgos tiene dentro de sus objetivos el reforzar los conceptos clave respecto de cómo se gestionan los riesgos en Itaú, promoviendo una cultura en la que cada colaborador/a, sin importar su posición o el área en la que se desempeñe, tenga una participación destacada, buscando siempre instaurar las capacidades necesarias para identificar y comprender los riesgos.

La cultura de riesgos de Itaú se basa en cuatro principios clave para garantizar el crecimiento



sostenible del negocio: asumir riesgos conscientemente, discutir los riesgos, actuar sobre los riesgos y todos son gestores de los riesgos.



Para promover y mantener en la práctica los principios de la cultura de riesgos existen diversos mecanismos dentro del Banco, tales como programas de capacitación, charlas impartidas por la Alta Administración -incluyendo al Gerente General-, cursos online y correos electrónicos dirigidos a todos los colaboradores.

Debido a lo anterior, el Banco cuenta con un plan de capacitación permanente que involucra diversos entrenamientos técnicos sobre riesgo, con el objetivo de alinear el comportamiento y gestión en esta materia a lo largo de toda la organización.

Adicionalmente, Itaú establece diversas políticas y procedimientos para la administración y control de los riesgos del Banco, los cuales tienen como propósito formalizar los procesos de identificación, evaluación, control y monitoreo de los distintos riesgos que enfrenta en el desarrollo de sus operaciones, además de delimitar los roles y funciones necesarios para desarrollar una adecuada gestión de los riesgos.

Asimismo, se establecen límites y umbrales que permiten que el modelo de negocios del Banco se enmarque en los niveles de apetito de riesgo deseado. Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan en forma periódica, de modo de reflejar apropiadamente los cambios en el contexto dinámico en el que se desenvuelven las instituciones bancarias.

## Perfil de riesgos

Itaú Chile ha desarrollado una metodología que permite identificar, evaluar y determinar los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto, facilitando la identificación de riesgos, tanto financieros como no financieros y, por medio de su valoración, entender cuáles de los riesgos deben tener un entorno de control más robusto. Lo anterior, alineado con las mejores prácticas de mercado y la matriz Itaú Unibanco.

Esta metodología inicia con la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, a partir de los procesos de medición y control de las gerencias gestoras de riesgos. El proceso de identificación de los riesgos se traduce en un inventario, que corresponde al listado de riesgos documentados y definidos por el Banco.

Para evaluar los riesgos, se tienen en cuenta los ámbitos regulados por la CMF en materias de Basilea III, además del impacto financiero y reputacional que puede implicar la materialización de un evento de riesgo. Adicionalmente, la valoración depende de las características e información disponible para los riesgos, pudiendo ser de naturaleza cuantitativa o cualitativa.

El objetivo de esta herramienta es valorar de forma individual el nivel de riesgo inherente al que el Banco se encuentra expuesto en cada riesgo, para luego estimarlo de forma global.

## Marco de apetito por riesgo

Una de las principales herramientas dispuestas por el Directorio corresponde al marco de apetito por riesgo, el cual considera indicadores, límites y umbrales que permiten medir y monitorear en alta frecuencia el nivel de riesgo que toma el Banco, de forma de identificar posibles desvíos de la estrategia.

El marco de apetito al riesgo de Itaú está construido bajo los lineamientos de la entidad controladora y considera el nivel y el tipo de riesgo que se está dispuesto a asumir para cumplir los objetivos de negocio. El apetito por riesgo articula el conjunto de directrices del Directorio acerca de la toma de riesgos, ayudando a delimitar las fronteras dentro de las cuales el Comité Ejecutivo puede operar.

En Itaú, la gobernanza del apetito por riesgo se alinea con el objetivo de realizar una gestión de riesgos integrada. Por ello, se establecen objetivos de riesgo



alineados con la estrategia, de manera de sustentar la definición del apetito por riesgo en los principios de gestión de riesgos y los objetivos estratégicos del Banco, los cuales orientan la forma de actuar y la toma de decisiones de los colaboradores.

### Estructura de límites y alertas

El monitoreo y seguimiento mensual del apetito en los comités respectivos y en el Directorio permiten visualizar la naturaleza y nivel de riesgos tomado por el Banco, junto con monitorear si la estrategia se está llevando a cabo dentro de los límites aceptables para la organización.

Los indicadores, límites y alertas de apetito por riesgo han sido desarrollados con el objetivo de delimitar las fronteras dentro de las cuales los gestores de riesgo del Banco pueden operar. Para ello, el Banco tomó en consideración los objetivos estratégicos establecidos para el corto y mediano plazo, la estrategia y características de su modelo de negocio, junto con el presupuesto anual y el plan de capital.

A partir de lo anterior se establecen, en caso de ser necesarios, planes de acción que permitan volver a los niveles de riesgo admisibles para el Banco, o bien, evaluar si de acuerdo con las nuevas condiciones del entorno y propósitos de la entidad es necesario actualizar los límites para facilitar el crecimiento continuo y sostenible del Banco.

### Canales de comunicación de riesgos

El principal canal de comunicación de la gestión de riesgo al Directorio del Banco son los Comités del Directorio, los que sesionan regularmente. En cada uno de estos comités participan uno o más directores, y en ellos se discuten y resuelven todos los temas de riesgo transversales al Banco, velando por una gestión eficaz y eficiente de los recursos, garantizando independencia y objetividad en las decisiones.

Adicionalmente, se presenta mensualmente al Directorio un informe acerca del estatus de la cartera de colocaciones del Banco, los principales indicadores del portafolio, el cumplimiento del apetito de riesgo, la suficiencia de provisiones, la performance de los modelos de riesgo, entre otros. Además, se reporta el estatus de los riesgos operacionales, de ciberseguridad, de prevención de lavado de activos y de cumplimiento.

Por otra parte, se presenta mensualmente al Directorio un informe sobre los resultados del Banco, el cumplimiento del presupuesto, los indicadores de capital y el monitoreo de los límites e indicadores de riesgo de mercado y liquidez.

## Pruebas de tensión

De cara a las exigencias del regulador y la preocupación del Banco por considerar los impactos macroeconómicos del entorno en su visión a largo plazo, las pruebas de tensión surgen como una herramienta primordial en la gestión de riesgos de Itaú. Mediante ellas es posible estimar los riesgos inesperados a los que se pudiera ver enfrentado el Banco, de modo de determinar potenciales necesidades de capital adicional.

El nivel de los shocks aplicados a la economía chilena en las pruebas de estrés desarrolladas por Banco Itaú cubre diferentes posibilidades macroeconómicas adversas a las que se puede enfrentar el negocio, tomando en cuenta en estos ejercicios a los riesgos de crédito, riesgo de mercado del libro de negociación y del libro de banca, riesgo de concentración crediticia, de liquidez y riesgo operacional.

Actualmente, se desarrollan pruebas de tensión que consideran varios escenarios en un horizonte de 3 años. Dentro de los escenarios considerados se encuentran los escenarios entregados por el regulador, junto con escenarios desarrollados de forma interna.

Respecto de estos últimos, la Gerencia de Economistas del Banco se encarga de su elaboración, en lo cual también destaca el rol de la Comisión Superior para la Evaluación de Escenarios Macroeconómicos, que se encarga de evaluar los escenarios que impactan al Banco y de definir escenarios base.

Es importante mencionar que los resultados de las pruebas de tensión se utilizan, entre otras cosas, para evaluar la suficiencia de capital de la institución en condiciones económicas adversas, en el contexto del Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC).



# RIESGO de crédito



La siguiente sección tiene por objetivo proporcionar una descripción de las principales características y elementos de la gestión del riesgo de crédito, dando cumplimiento a los requerimientos de información contenidos en las tablas y formularios CRA, CR1, CR2, CRB, CRC, CR3, CRD, CR4 y CR5.

Dado a la naturaleza de la institución y en consideración con el modelo de negocio que desarrolla, que consiste en ofrecer una amplia gama de productos y servicios financieros a sus clientes, el riesgo de crédito es uno de los principales riesgos a gestionar.

Este riesgo corresponde a la posibilidad de que un cliente o una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales, lo que supone una pérdida financiera para el Banco. Éste puede surgir principalmente de los préstamos y anticipos a clientes, las inversiones en títulos de deuda y los derivados que constituyen una posición de activo.

El Banco desarrolla su negocio crediticio a través de distintas iniciativas, centradas en satisfacer las necesidades de los clientes y lograr resultados sostenibles para el Banco a largo plazo. Este modelo de operación se segmenta en dos grandes unidades comerciales: Itaú Corporate y Banca Minorista. En ellas, se organizan soluciones según las necesidades, tipo, tamaño, sector y comportamiento de los clientes.

El principal objetivo del Banco es garantizar una gestión integral del riesgo, protegiendo todas las actividades comerciales del negocio y manteniendo los niveles de exposición dentro de los límites aceptables, en línea con las políticas del riesgo establecidas por el Directorio.

A través de sus normas y procedimientos, el Banco busca desarrollar un ambiente de control apropiado, en línea con una cultura integral de gestión de riesgos, en la cual todos los colaboradores comprendan sus roles y responsabilidades. Asimismo, la participación de las Comisiones Superiores de Crédito y las gerencias encargadas de gestionar el riesgo resulta fundamental, lo cual se acompaña de herramientas para la evaluación y control constante de la exposición junto con procesos definidos de seguimiento y reportaría, los cuales permiten tomar decisiones

oportunas que colaboran con la solidez financiera de la institución.

## Segmentación del negocio

El Banco se enfoca en satisfacer las necesidades de sus clientes y lograr resultados sostenibles a largo plazo, a través de diversas iniciativas crediticias. Para ello, ofrece una amplia gama de productos especializados que se adaptan a las necesidades específicas de cada segmento de clientes, en lo que se considera desde financiamiento para personas y pequeñas empresas hasta soluciones personalizadas para grandes corporaciones y grupos multinacionales, o, desde otra perspectiva, desde una variedad de opciones de crédito como hipotecas, créditos de consumo, leasing y factoring, hasta opciones más personalizadas para empresas de mayor tamaño. En tal sentido, Banco Itaú posee segmentos enfocados en dos grandes unidades comerciales:

### Itaú Corporate

Atiende a aquellas empresas de mayor tamaño, en las que se busca proporcionar un acompañamiento basado en los créditos en capital de trabajo, financiamiento de inversiones a largo plazo, comercio exterior y moneda extranjera y factoring. En esta banca se incluyen los siguientes segmentos: (I) Corporate & Investment Banking, (II) Grandes Empresas, multinacionales e Institucionales (Financieros y No Financieros), (III) Inmobiliaria, (IV) Private Bank.

### Banca Minorista

Se enfoca en brindar una oferta de productos para los diferentes segmentos, generando soluciones financieras mediante alianzas, digitalización de medios de pago e inversiones personalizadas. Esta banca incluye: (I) Personal Bank, (II) Itaú Sucursales, (III) Empresas Minoristas y Pymes, (IV) Condell.

## Calidad crediticia

El término calidad crediticia en el ámbito bancario se refiere a la evaluación de la capacidad de un individuo o empresa para cumplir con sus obligaciones de pago en relación con un préstamo o línea de crédito.

La calidad crediticia de los activos es un factor crítico que repercute directamente en la rentabilidad y solidez financiera de la entidad, así como en su capacidad para asumir riesgos. Por ende, resulta esencial una gestión eficiente por parte del Banco,



que permita evaluar en forma constante los riesgos crediticios asociados a los productos y servicios financieros, así como a cada uno de sus clientes.

La calidad crediticia se puede evaluar mediante una variedad de factores, entre los que se puede incluir el historial crediticio, capacidad de pago, relación deuda-ingreso, estabilidad laboral y garantías, entre otros. Sin embargo, para resguardar la calidad crediticia no solo basta considerar la capacidad de un prestatario para cumplir con sus obligaciones de pago, sino que, además, es necesario implementar distintas herramientas de gestión, tales como diferentes métodos de evaluación, diversificación de las carteras, límites de exposición ante los distintos riesgos crediticios, sistemas de monitoreo y gestión de la cobranza, de modo de garantizar una gestión financiera sólida.

### Métodos de evaluación

Cuando se proporciona un producto o servicio financiero a un cliente, se disponen de distintos límites de exposición al riesgo. El Banco clasifica a sus deudores en base a los lineamientos dispuestos por el Compendio de Normas Contables (CNC) para Bancos de la CMF, además de sus propios modelos y considera el más conservador entre ambos para los clientes evaluados de manera grupal, y cuenta con procesos robustos de seguimiento y clasificación según los lineamientos del regulador para la cartera individual.

Para ello, el Banco debe realizar una evaluación inicial de la calidad crediticia de los deudores individuales y clasificar sus operaciones referidas a colocaciones y créditos contingentes en las categorías que le correspondan, las cuales para este tipo de análisis corresponden a cartera normal, cartera subestándar y cartera en incumplimiento.

Cuando el cliente tiene un buen comportamiento de pago, se clasifica como cartera normal y no se visualiza, de acuerdo con la evaluación de su situación económico-financiera que esta condición cambie.

En el caso de que el cliente tenga dificultades financieras, o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, se clasifica en cartera subestándar.

Finalmente, si el deudor presenta atrasos en sus obligaciones de pago se califica en estado de mora, lo cual incluye el estado de mora temprana, que considera la morosidad que se presenta entre los 0 y 30 días del crédito otorgado, situación en la que el objetivo del Banco es recordar al cliente que no ha cumplido con sus obligaciones.

A continuación, se presenta el análisis de antigüedad de las exposiciones en mora:

Días de mora	Activos <sup>2</sup>	Contingentes
<b>0</b>	<b>25.984.183</b>	<b>3.035.030</b>
<b>[1-29]</b>	<b>810.310</b>	<b>5.222</b>
<b>[30-59]</b>	<b>280.295</b>	<b>1.801</b>
<b>[60-89]</b>	<b>171.797</b>	<b>423</b>
<b>[90+días]</b>	<b>661.623</b>	<b>3.459</b>

De acuerdo con la tabla, se aprecia que al cierre 2024 la mayor parte de las colocaciones se encuentran al día y, dentro de las operaciones que poseen mora, la mayoría se concentra en la mora temprana.

Cuando el cliente presenta estado de mora, pero no posee importantes señales de deterioro que ameriten efectuar una renegociación, se puede efectuar una reestructuración de créditos para adecuar la carga financiera del deudor, en consideración a sus flujos efectivos, según la evaluación del comité de crédito respectivo.

Si se da el caso en que los créditos de un deudor se consideren de remota recuperación, se clasifica en cartera de incumplimiento. Forman parte de esta cartera los deudores que han dejado de pagar a sus acreedores (en default) o con indicios evidentes de que dejarán de hacerlo, así como también aquellos para los cuales es necesaria una reestructuración forzosa de sus deudas, disminuyendo la obligación o postergando el pago.

En el caso de que el deudor presente importante señales de deterioro, amerita efectuar una renegociación, la cual, a diferencia de un crédito refinanciado, no puede considerar un desembolso de dinero para el cliente, dado que ésta se proporciona

2 Dado que se solicita el detalle sobre la calidad crediticia, se considera el universo de colocaciones efectivas y contingentes. Los saldos se muestran brutos de provisiones y se expresan en

millones de pesos. El contingente se expresa como contingente ponderado.



con el objetivo de evitar deterioros prolongados del comportamiento de pago de los clientes y ofrecer una solución eficiente para el Banco. Las renegociaciones deben ser aprobadas por los organismos de gobierno respectivos, cumpliendo una serie de condiciones para su aceptación.

En cuanto a las exposiciones renegociadas a nivel banco (Consumo, Comercial, Vivienda), es relevante mencionar que un 34,55% de ellas no se encuentran en situación de incumplimiento, con un saldo MM\$319.959. Por otro lado, el 65,45% restante se encuentra en incumplimiento, con un saldo de \$606.205.

### Métodos utilizados para la estimación del deterioro y provisiones específicas

Para obtener el monto de provisiones de las carteras del Banco, se debe determinar la exposición afecta a provisiones de cada cliente, sobre la cual se aplican los factores de pérdida esperada, compuestos por la probabilidad de incumplimiento (PD) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). La metodología para la determinación de la exposición, así como la determinación de los factores, depende de la clasificación del deudor y del tipo de evaluación que requiere, individual o grupal.

Para clientes con evaluación individual, se asigna una clasificación de riesgo basada en su calidad crediticia y cuyos factores de pérdida esperada están definidos por la normativa. Para clientes individuales que no están en incumplimiento, la exposición considera las colocaciones más los créditos contingentes, menos los importes que se recuperarían por la vía de la ejecución de las garantías que lo respaldan.

Para clientes con evaluación grupal, se utilizan metodologías internas, desarrolladas bajo métodos estadísticos, para la determinación de los factores de pérdida esperada. En algunas carteras, el regulador dispone de metodologías estándar, como una base mínima prudencial de provisiones, donde se deben constituir las provisiones considerando el mayor valor entre las metodologías internas y las metodologías estándar. La exposición afecta a provisiones de los clientes con evaluación grupal considera las colocaciones más los créditos contingentes.

#### ► CR1 – Calidad crediticia de los activos

El siguiente formulario ofrece una visión integral de la calidad crediticia de los activos del Banco (dentro y fuera de balance):

## CONSOLIDADO GLOBAL

📅 31-12-2024

Cifras en MM CLP	VALOR CONTABLE BRUTO		Indemnizaciones (dotaciones) / Deterioro	PROVISIONES ASOCIADAS		Provisiones contables ECL para pérdidas crediticias	Valor Neto
	Exposiciones en incumplimiento	Exposiciones sin incumplimiento		Provisiones específicas	Provisiones adicionales		
Colocaciones en el libro de banca	1	1.838.212	26.069.999	834.843	109.052		27.073.368
Instrumentos financieros en el libro de banca	2	—	4.474.567	42	—		4.474.525
Otros activos en el libro de banca	2.1	—	6.163.522	—	—		6.163.522
Exposiciones fuera de balance	3	25.007	9.672.838	40.257	—		9.657.588
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1.863.219</b>	<b>46.380.926</b>	<b>875.141</b>	<b>109.052</b>		<b>47.369.004</b>



## ► CR2 – Cambios en el stock de colocaciones e instrumentos financieros no derivados en el libro de banca en incumplimiento

El siguiente formulario tiene como objetivo identificar los cambios en el stock de todas aquellas exposiciones en incumplimiento:

CONSOLIDADO GLOBAL		31-12-2024
Cifras en MM CLP		
<b>Colocaciones e instrumentos financieros no derivados en el libro de banca en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración anterior</b>	<b>1</b>	<b>1.831.476</b>
Activos que pasaron a incumplimiento desde el cierre del periodo anterior	2	457.955
Activos que salieron de la condición de incumplimiento desde el cierre del periodo anterior	3	(127.982)
Montos castigados desde el cierre del periodo anterior	4	(229.027)
Otros cambios	5	(69.203)
<b>Colocaciones e instrumentos financieros no derivados del libro de banca en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración (1+2-3-4±5)</b>	<b>6</b>	<b>1.863.219</b>

De acuerdo con lo expuesto en el formulario anterior, el total de colocaciones e instrumentos financieros no derivados en el libro de banca en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración anterior asciende a MM\$1.831.476.

Tras múltiples movimientos efectuados durante el presente periodo, en los cuales se registraron nuevos activos en incumplimiento y otros que salieron de dicha condición, además de los montos castigados acumulados desde el cierre del periodo anterior; el total de colocaciones e instrumentos financieros no derivados del libro de banca en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración asciende a la cifra de MM\$1.863.219.

## Información cuantitativa de exposiciones

Las tablas siguientes muestran el detalle de las exposiciones al cierre de diciembre 2024 por zona geográfica y sector económico:



### ► Zona geográfica

País	Activo <sup>3</sup>	Contingente	Incumplimiento	Provisión	Castigo
	22.540.533	2.449.493	1.591.674	400.583	345.587
	31.431	—	31.431	12.572	—
	7.379	6.875	—	—	—
	780.162	166.709	—	—	—
	4.158.694	408.049	240.114	120.354	133.355
	390.008	14.810	—	—	—

<sup>3</sup> Los saldos corresponden al universo de colocaciones efectivas y contingentes del Banco brutas de provisiones. El contingente se

expresa como contingente ponderado. Además, las provisiones corresponden a las exposiciones en incumplimiento.

## Concentración de créditos por actividad económica

Sector económico	Activo	Contingente	Incumplimiento	Provisión	Castigo
 Administración Pública	113.731	297.969	159	135	212
 Agropecuario-Silvícola	747.120	19.029	63.313	11.675	6.700
 Comercio	2.626.754	476.915	135.297	52.491	49.680
 Comunicaciones y Servicios de Información	341.025	28.782	14.450	4.935	3.844
 Construcción, Servicios de Vivienda e Inmobiliarios	5.033.621	369.914	298.802	61.694	44.055
 Electricidad, Gas y Agua y Gestión de Desechos	881.172	355.185	40.593	11.920	838
 Industria Manufacturera	1.795.225	359.028	57.539	25.258	8.491
 Minería	619.248	210.270	4.923	2.647	2.509
 Pesca	134.816	222	3.749	1.553	1.354
 Restaurantes y Hoteles	779.722	6.185	383.685	106.973	4.687
 Servicios Empresariales	2.137.241	181.178	135.169	34.132	34.182
 Servicios Financieros	1.110.921	114.114	23.477	5.443	2.891
 Servicios Personales: Educación, Salud, Asistencia Social y Otros Servicios Personales	2.984.667	178.606	213.700	48.322	60.773
 Transporte	552.953	82.818	51.085	18.868	4.492
 Sin sector económico	8.049.992	365.723	437.279	147.461	254.235

Por otro lado, se solicitan las exposiciones por vencimiento residual. Esta información se puede encontrar en la nota 45 de los estados financieros anuales del Banco, en la página 215<sup>4</sup>.

### Políticas y Directrices

Las políticas de gestión del riesgo de crédito representan un marco de actuación que guía a las áreas comerciales y de riesgo de crédito en los aspectos relacionados con la admisión, seguimiento y cobranza de los diferentes préstamos y créditos contingentes. De esta manera, se busca garantizar que los riesgos asociados a los productos y servicios financieros entregados a clientes se gestionen de manera efectiva y según los lineamientos dispuestos por el Banco.

Dichos lineamientos regulan la evaluación del riesgo de crédito, los mecanismos de monitoreo que permiten detectar cambios en los fundamentos con los que se originan los distintos tipos de

financiamiento y las estrategias de cobranza o gestión de recuperación, entre otros aspectos.

Cabe destacar que estos documentos son preparados por la gerencia de crédito respectiva, en consenso con las unidades de negocio relacionadas y son aprobados por la instancia de gobierno que les corresponde. La responsabilidad final sobre la aprobación de las políticas de crédito recae en el Directorio del Banco, y en el caso de los manuales de procedimientos, los responsables corresponden a la Comisión Superior de Crédito.

### Gestión

Debido a la naturaleza bancaria de la entidad y que la principal actividad generadora de ingresos del Banco es el préstamo a clientes, durante el ejercicio de sus operaciones, el Banco y sus filiales están expuestos a diversos tipos de riesgos de esta naturaleza.

<sup>4</sup> En el siguiente enlace se puede acceder a los estados financieros anuales del Banco: <https://ir.itaú.cl/Spanish/informacion-financiera/reportes-trimestrales/default.aspx>



La estrategia del Banco para una adecuada administración del riesgo de crédito se sustenta en una serie de elementos claves que buscan entender el riesgo con una visión integral. Mediante políticas claras, procesos rigurosos, una sólida cultura de riesgo, una visión normativa y preventiva del riesgo, técnicas de mitigación y diferentes herramientas de gestión, el Banco evalúa constantemente los riesgos crediticios, mediante los procesos definidos de seguimiento y reportería, cuyo fin es garantizar una gestión eficaz y responsable del riesgo de crédito.

## Administración de riesgo de crédito en las filiales

Banco Itaú Colombia posee su propia gestión del riesgo de crédito, de manera independiente de Banco Itaú Chile y de acuerdo con la normativa aplicable en su país. La filial es autosuficiente en su gestión, donde participa dentro de su gobierno de decisiones el Gerente Corporativo de Riesgo de Banco Itaú Chile. Las políticas y procedimientos definidos por Banco Itaú Colombia respetan y se encuentran alineadas a lo definido por Banco Itaú Chile, siempre en concordancia con el apetito por riesgo aprobado por el Directorio.

## Mitigación del riesgo

Para mitigar el riesgo de crédito, el Banco solicita distintas garantías a su favor, mejoras crediticias y otras acciones que mitiguen la exposición total. Los principales tipos de garantías aportadas por los clientes corresponden a las siguientes:

- Terrenos urbanos o agrícolas.
- Edificios para fines específicos en construcción.
- Maquinaria y/o equipos.
- Naves marítimas.
- Activos agrícolas.
- Activos industriales.
- Otras garantías.

Las garantías entregadas al Banco para el aseguramiento del cobro de los derechos reflejados en su cartera de préstamos son garantías de tipo hipotecario (propiedades urbanas y rurales, terrenos agrícolas, aeronaves, reclamaciones mineras y otros activos) y pignoraciones (inventario, activos agrícolas, activos industriales, plantaciones y otros activos pignorados).

Los procedimientos utilizados para la valoración de las garantías se realizan de acuerdo con las mejores prácticas del mercado, las que incluyen la utilización

de tasaciones en garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de las participaciones en un fondo de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente legalizadas e inscritas en el registro correspondiente.

Por otra parte, las operaciones de derivados financieros se encuentran garantizadas por acuerdos de garantías, que son depositadas o transferidas por un tercero en favor del otro, las que pueden ser en efectivo o en instrumentos financieros, y reducen el riesgo de crédito de la contraparte.

Adicionalmente, en el contexto del cálculo de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, y en línea con lo dispuesto en el capítulo 21-6 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN), se utilizan acuerdos de compensación bilateral, compensación en balance y garantías constituidas a favor de terceros bajo el amparo de un contrato marco como técnicas de mitigación del riesgo de crédito, además de garantías financieras y avales y fianzas.

### ► Relación préstamo – Garantía o Loan to Value (LTV)

Para determinar si una garantía tiene valor suficiente para satisfacer los requerimientos del producto y monto de crédito solicitado, se deberá tener en cuenta el índice préstamo-tasación o Loan to Value, el que variará en función del tipo de préstamo hipotecario, la garantía y el destino de los fondos.

El Loan to Value es una medida que permite evaluar el riesgo de un préstamo y determinar la cantidad máxima que el Banco está dispuesto a prestar en relación con el valor del activo que se utiliza como garantía. Las garantías deben tener las siguientes consideraciones para el cálculo del LTV global:

- **Garantías Generales:** Puede considerarse el 100% del valor de la garantía para el cálculo del LTV.
- **Garantías Específicas:** El valor de la garantía debe acotarse al monto de la deuda que está garantizando.

### ► CR3 – Técnicas de mitigación del riesgo de crédito: presentación general

El siguiente formulario tiene como objetivo divulgar el grado de uso de las técnicas de mitigación del RC (CRM):

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Exposiciones no garantizadas	Exposiciones garantizadas	Exposiciones garantizadas por avales o fianzas	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas por derivados de crédito
Colocaciones	1	29.124.958	974.206	974.206	—	
Instrumentos financieros no derivados	2	4.281.872	192.653	—	192.653	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>33.406.830</b>	<b>1.166.859</b>	<b>974.206</b>	<b>192.653</b>	
De las cuales, en situación de incumplimiento	4	1.357.470	87.950	87.950	—	

## Seguimiento y reportería

En Itaú el seguimiento de la cartera de créditos es un proceso continuo y de observación permanente, que busca detectar anticipadamente las incidencias que puedan afectar al riesgo de crédito, las operaciones, los clientes y su entorno. El objetivo de detectar estas incidencias de forma temprana es poder emprender acciones oportunas para mitigarlas o resolverlas de la manera más eficiente posible.

Este seguimiento se realiza a través de equipos de créditos especializados, que complementan la labor diaria y de detección temprana de incidencias, realizado por las áreas comerciales y de crédito.

Las herramientas utilizadas para la detección temprana de deterioro permiten identificar clientes para los cuales es necesario realizar un seguimiento especial, estableciendo así una estrategia un plan de acción.

Dentro de las herramientas utilizadas se pueden encontrar los reportes de mora, los que son emitidos periódicamente e indican el detalle sobre la morosidad de la cartera de clientes, permitiendo apoyar la gestión de las áreas comerciales y de crédito. Por otra parte, existen reportes de alertas tempranas, los cuales permiten generar alertas sobre variables de comportamiento de pago, evolución de deuda, cobertura de garantías, entre otros, de modo de identificar clientes con deterioro y tomar acciones para evitar pérdidas al Banco.

Los reportes se emiten de manera diferenciada para llegar a todos los niveles de la organización, según el nivel de detalle y enfoque requerido. En esta línea, son utilizadas diversas herramientas de monitoreo y estándares de control, que permiten dar un seguimiento exhaustivo de la cartera desde el punto de vista de riesgo de crédito, siendo los principales ámbitos monitoreados:

- **Apetito de riesgo:** Se monitorean los límites de concentración por segmento, sectores, deudores y su apego a los límites establecidos.
- **Control de políticas:** Se monitorea el cumplimiento de las alertas y límites de excepciones a la política de crédito.
- **Suficiencia de provisiones:** Se verifica el cumplimiento de los estándares de cobertura definidos.
- **Control de admisión:** Se lleva a cabo a través de la medición de la performance de las distintas cosechas o camadas a nivel de segmento y producto.
- **Monitoreo de modelos:** Proceso en donde se monitorea el desempeño de los modelos de provisiones y las estrategias de integración de estos modelos en la gestión del negocio.
- **KPI's de riesgo de crédito:** Se monitorean los indicadores principales de riesgo de crédito, tanto en la visión interna, como en relación con el desempeño que muestra la competencia relevante.

Los principales reportes generados para este riesgo son emitidos por la Gerencia de Control de Riesgo con una periodicidad mayoritariamente mensual y están dirigidos a distintos comités, comisiones y al Directorio. Los temas abordados se relacionan con cada uno de los segmentos del negocio, su evolución histórica, la planificación de crédito, métricas de apetito, diferentes indicadores, cumplimiento de exposiciones, evaluaciones de ambientes de control, entre otros. De esta manera, los diferentes informes de gestión permiten a los grupos de interés tener una visión integral del riesgo de crédito, para cada cartera o producto del Banco.



## Estructura y organización de gobierno

Las áreas de riesgo del Banco desempeñan una función clave ante los desafíos del mercado, ya que su rol resulta fundamental para la administración del riesgo en forma oportuna y estructurada. En línea con el modelo de negocios, la gestión del riesgo de crédito es un componente fundamental para la entidad, siendo un proceso riguroso que involucra a distintas comisiones y comité, y equipos especializados establecidos por el Directorio.

### Directorio

Es responsable de establecer y monitorear la estructura de gestión de riesgos del Banco, para lo cual cuenta con un sistema de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales y la normativa chilena, principalmente de la CMF. Una de sus principales funciones es velar por la existencia de medidas que permitan supervisar, evaluar y orientar a la alta administración para que sus actuaciones se ajusten a las mejores prácticas y a los niveles de apetito de riesgo definidos. Para ello, se ha creado una estructura de gobierno compuesta por varios comités y estándares internos. Estos comités y estándares establecen directrices de comportamiento para los colaboradores del Banco y les ayudan a desempeñar sus funciones relacionadas con el control y la gestión de los riesgos.

### Comité de Riesgo Integral

El comité de riesgo integral tiene como objetivo el proponer y apoyar al Directorio en la definición de apetito de riesgos y el marco de políticas generales que permitan una adecuada alineación con la estrategia Global del Banco. Supervisar la correcta identificación, medición y control de todos los riesgos asignar el capital a los riesgos identificados y atender las exigencias regulatorias.

### Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría tiene por objetivo supervisar el ambiente de control y la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno del Banco, además de asegurar el cumplimiento de las regulaciones y normativas interna, por medio de la comprensión de los negocios propios del Banco y los riesgos que estos generan.

## Comisiones superiores

Itaú dispone de tres comisiones superiores en lo que se refiere a la gestión del riesgo de crédito, las que corresponden a la Comisión Superior de Crédito, la Comisión Superior de Crédito Mayorista y la Comisión de Crédito Minorista, las cuales son responsables de recomendar al Directorio la aprobación de políticas, así como también liderar la estrategia del Banco en esta materia. Dichas comisiones cuentan con las siguientes funciones:

- Garantizar que el Banco disponga de prácticas apropiadas en materia de riesgo de crédito, incluido un sistema eficaz de control interno, que permita determinar sistemáticamente las provisiones, de conformidad con las políticas y los procedimientos establecidos por el Banco, las NIIF y la regulación pertinente.
- Identificar, evaluar y medir el riesgo de crédito en todo el Banco, desde un instrumento individual hasta el nivel de cartera.
- Crear políticas de crédito para proteger al Banco contra los riesgos identificados, incluyendo la exigencia de obtener garantías de los prestatarios, realizar una sólida evaluación crediticia continua de los prestatarios y supervisar continuamente las exposiciones frente a los límites de riesgo internos.
- Limitar las concentraciones de exposición por tipo de activo, contrapartes, sector, calificación crediticia, ubicación geográfica, etc.
- Establecer un sólido marco de control en relación con la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas de crédito.
- Desarrollar y mantener la clasificación de riesgos del Banco para categorizar las exposiciones según el grado de riesgo de impago. Los grados de riesgo son objeto de revisiones periódicas.
- Proporcionar asesoramiento, orientación y conocimientos especializados a las unidades de negocio para promover las mejores prácticas en todo el Banco en la gestión del riesgo de crédito.

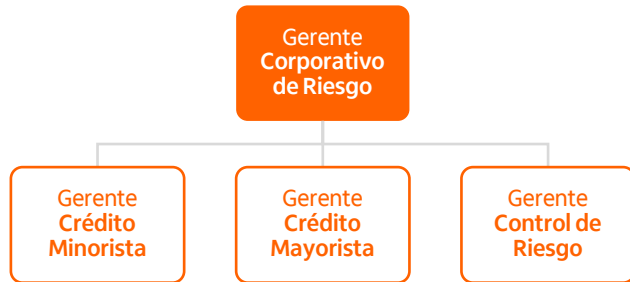
## Gerencia Corporativa de Riesgo

La Gerencia Corporativa de Riesgo -que reporta directamente al Gerente General- vela por generar una estrategia que permita a las áreas de negocios cumplir con sus objetivos en un ambiente de control



adecuado y alineado con el apetito de riesgo definido, todo esto a través de una gestión integral del proceso.

La asignación de roles y responsabilidades, de las funciones de control y monitoreo, medición y administración del riesgo de crédito cuenta con la siguiente estructura<sup>5</sup>:



Entre las principales funciones de la Gerencia Corporativa de Riesgo en torno a la gestión de las gerencias de crédito, se destacan:

- Gestionar y controlar el riesgo de crédito, participando activamente en todas las etapas del ciclo de crédito para todas las unidades de negocio, desde la admisión hasta la cobranza y normalización.
- Definir políticas y procedimientos a aplicar asociados al riesgo de crédito.
- Definir y desarrollar metodologías de riesgo de crédito y de provisiones consistentes con las normas y lineamientos establecidos por la Alta Dirección y reguladores externos.
- Definir y desarrollar los procesos de análisis, control y seguimiento de la gestión de riesgo de crédito.



### Gestión de Crédito Mayorista

Responsable de monitorear el comportamiento de los clientes del Banco, llevar a cabo gestiones de cobranza administrativa y judicial, así como administrar el proceso de aprobación crediticia correspondiente a los clientes de Banca Mayorista.



### Gestión de Crédito Minorista

Responsable de los procesos de crédito de todas las áreas de negocio asociadas a la Banca Minorista, promoviendo el uso de procesos proactivos de originación y desarrollando estrategias diferenciadas para atender a cada uno de los tipos de clientes.



### Control de Riesgo de Crédito

Cumple una función transversal, con foco en el seguimiento de las carteras minorista y mayorista, en la clasificación de la cartera individual, en el desarrollo de modelos y supervisión sobre el proceso de control de márgenes con relacionados y riesgo socioambiental.

Para la gestión, administración y seguimiento del riesgo de crédito, cada Gerencia de Riesgo de Crédito utiliza herramientas y metodologías específicas que se adaptan a los segmentos que abordan. Esto permite ejercer un control apropiado del riesgo en función de la complejidad y el tamaño de las operaciones del banco.

### Clasificación riesgo de crédito

Para el cálculo de los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC) bajo el método estándar, Itaú utiliza las calificadoras que están en el listado dispuesto en el capítulo 1-12 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) y en el Anexo N°1 de su capítulo 21-6. Las empresas permitidas para esto son Fitch Ratings, Moody's Investors Service, Standard & Poor y Dominion Bond Rating Service.

Los ratings externos se utilizan para las exposiciones del Banco con las siguientes contrapartes:

- Soberanos y bancos centrales.
- Entidades del sector público.
- Bancos y cooperativas de ahorro y crédito.
- Empresas.

<sup>5</sup> Es relevante mencionar que la Gerencia Corporativa de Riesgo también considera la Gerencia de Riesgo Operacional, Gerencia de AML y Compliance y Gerencia de Ciberseguridad y Fraude; sin embargo, no se

agregan al diagrama dado que se está haciendo foco en la gestión del riesgo de crédito.



En los tres primeros casos, se utiliza el rating de la contraparte para asignar el ponderador correspondiente y realizar el cálculo de los APRC. En el caso de empresas, se utiliza el rating externo para determinar si la empresa se considera con “Grado de Inversión”, entrando en esta categoría si su clasificación externa es BBB- o superior. En el caso de empresas que no posean clasificación externa, se realiza la evaluación mediante la clasificación individual asignada de acuerdo con los criterios que se establecen en el capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables (CNC). Finalmente, en el caso de contrapartes soberanas o Bancos Centrales, se utiliza un ponderador de 0% para exposiciones en moneda local si corresponde al Estado de Chile o el Banco Central de Chile.

### Activos ponderados por riesgo de crédito (APRC)

Conforme a lo estipulado en la RAN 21-6, la metodología estándar para realizar el cálculo de los APRC requiere la medición de las exposiciones a riesgo de crédito y de sus respectivos ponderadores.

En este sentido, existen cuatro tipos de exposiciones afectas a cargos de capital por riesgo de crédito

- Activos en el libro de banca
- Fondos de inversión en el libro de banca
- Equivalente de crédito
- Exposiciones contingentes

En cuanto a la distribución de los activos ponderados por riesgo por banca, estos se dividen en

- Itaú Corporate
- Banca Minorista
- Tesorería
- Corporación
- Colombia

### ► CR4 – Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para su mitigación (CRM)

El siguiente formulario tiene como objetivo ilustrar el efecto de las técnicas CRM sobre el cálculo de los cargos por RC con el método estándar. La densidad de los APRC proporciona una medida integral del grado de riesgo de cada cartera:

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Exposiciones antes de FCC Y CRM		Exposiciones después de FCC Y CRM		APRC y densidad de APRC		
		Monto en balance	Monto fuera de balance	Monto en balance	Monto fuera de balance	APRC	Densidad de los APRC	
Clases de activos	Soberanos y Bancos Centrales	1	4.028.277	—	4.028.277	—	107.624	2,70%
	Entidades del sector público	2	107.161	325.876	107.161	314.491	144.627	34,30%
	Instituciones internacionales y Bancos multilaterales de desarrollo	3	—	—	—	—	—	—
	Bancos y Cooperativas de Ahorro y Créditos supervisadas por la CMF	4	658.385	63.768	169.691	41.641	85.487	40,50%
	De los cuales, sociedades de valores y otras instituciones financieras		—	—	—	—	—	—
	Bonos garantizados e hipotecarios	5	—	—	—	—	—	—
	Empresas	6	8.994.491	3.629.130	8.991.760	2.014.743	9.125.930	82,90%
	De las cuales, sociedades de valores y otras instituciones financieras		-	-	-	-	-	-
	Préstamos especializados		895.540	70.670	895.540	52.187	1.004.767	106,00%
	Deuda subordinada, acciones y otros instrumentos de capital	7	—	—	—	—	—	—
	Minoristas	8	4.391.762	5.277.562	4.391.762	562.553	3.651.137	73,70%
	Bienes raíces	9	12.530.344	348.417	12.530.344	79.533	7.220.112	57,30%
	De los cuales, bien raíz residencial		8.218.078	207.505	8.218.078	27.471	3.103.707	37,60%
	De los cuales, bien raíz comercial		2.342.903	105.917	2.342.903	34.701	1.962.912	82,60%
	De los cuales, CRE en general		—	—	—	—	—	—
De los cuales, adquisición de terrenos, promoción y construcción		1.969.364	34.996	1.969.364	17.361	2.153.493	108,40%	
Fondos de inversión	10	—	—	—	—	—	—	
En incumplimiento	11	1.432.584	12.836	1.432.584	12.836	1.654.669	114,50%	
Categorías de mayor riesgo	12	—	—	—	—	—	—	
Transferencia de fondos en curso	13	155.780	—	155.780	—	38.563	24,80%	
Otros activos	14	4.649.311	—	4.615.609	—	490.699	10,60%	
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>36.948.095</b>	<b>9.657.588</b>	<b>36.422.969</b>	<b>3.025.796</b>	<b>22.518.848</b>	<b>57,10%</b>	

Según se observa, Itaú cuenta con una densidad de APRC de 57,10%, medida como la división entre los APRC totales y el total de exposiciones, luego de aplicar el FCC (Factor de Conversión para Créditos Contingentes) y CRM (técnicas de mitigación del riesgo de crédito de acuerdo con el numeral 5 de la

RAN 21-6 de la CMF). Es relevante mencionar que no se observan variaciones significativas respecto de la publicación anterior, correspondiente al cierre del primer semestre de 2024.

En la tabla se presentan también las exposiciones sujetas a requerimientos de capital por riesgo de crédito, excluyendo equivalentes de crédito, separados por contraparte en las filas de la tabla y separando en las columnas las exposiciones en el balance y las exposiciones fuera del balance. Tanto para exposiciones dentro del balance como fuera de éste, se plasman las exposiciones antes de FCC y CRM, exposiciones luego de aplicar ambos efectos y, finalmente, se muestran tanto el APRC como la



densidad de los APRC para cada fila, es decir, para cada contraparte.

Con respecto al cálculo de los APRC, éste se realiza en el siguiente orden: para cada exposición se aplica el FCC correspondiente, se deduce el monto de provisiones y luego se utilizan las siguientes técnicas de mitigación:

- Acuerdos de compensación bilateral.
- Acuerdos de compensación mediante una ECC.
- Avaluos y fianzas, principalmente en operaciones avaladas por el estado o entidades soberanas.
- Garantías financieras.
- Compensación en balance.
- Garantías constituidas a favor de terceros bajo el amparo de un contrato marco.

► **CR5 – Método estándar: exposiciones por tipo de contraparte y ponderaciones por riesgo**

El siguiente formulario tiene como objetivo presentar el desglose de las exposiciones al RC con el método estándar por clase de activos y ponderación de riesgo correspondiente al grado de riesgo atribuido a la exposición en virtud del método estándar:

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Ponderación por RC									Monto total de exposiciones al RC	
		0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	Otros		
Tipos de contraparte	Soberanos y Bancos Centrales	1	3.791.001	—	162.065	—	—	—	75.211	—	—	4.028.277
	Entidades del sector público	2	—	—	323.897	—	35.815	—	61.940	—	—	421.652
	Instituciones internacionales y Bancos multilaterales de desarrollo	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Bancos y Cooperativas de Ahorro y Créditos supervisadas por la CMF	4	—	—	108.019	—	31.685	—	37.931	—	33.697	211.332
	Bonos garantizados e hipotecarios	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Empresas	6	43.075	—	164.898	—	27.755	—	4.940.828	—	5.829.948	11.006.504
	Préstamos especializados		235	—	—	—	—	—	333.885	—	613.607	947.727
	Deuda subordinada, acciones y otros instrumentos de capital	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Minoristas	8	777.268	—	—	—	—	979.272	2.686.699	—	511.076	4.954.315
	Bienes raíces	9	65.913	—	1.682.900	321.791	322.242	181.065	2.581.146	476.508	6.978.313	12.609.877
	De los cuales, bien raíz residencial		23.575	—	1.682.900	321.791	322.242	94.584	495.983	107.298	5.197.176	8.245.549
	De los cuales, bien raíz comercial		42.338	—	—	—	—	86.480	431.976	35.673	1.781.136	2.377.603
	De los cuales, adquisición de terrenos, promoción y construcción		—	—	—	—	—	—	1.653.187	333.537	—	1.986.725
	Fondos de inversión	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	En incumplimiento	11	87.950	—	—	—	—	—	763.070	594.399	—	1.445.420
Categorías de mayor riesgo	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Transferencia de fondos en curso	13	77.274	—	28.355	—	15.886	—	23.521	—	10.745	155.780	
Otros activos	14	4.090.681	—	42.785	—	—	—	482.142	—	—	4.615.609	
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>8.933.163</b>	<b>—</b>	<b>2.512.918</b>	<b>321.791</b>	<b>433.383</b>	<b>1.160.337</b>	<b>11.652.488</b>	<b>1.070.908</b>	<b>13.363.779</b>	<b>39.448.765</b>	



Según se aprecia, las exposiciones con mayor volumen corresponden a exposiciones garantizadas por bienes raíces, en las que la mayor porción la ocupan los bienes raíces residenciales, seguidos por los bienes raíces comerciales y finalmente la adquisición de terrenos. Las siguientes exposiciones con mayor participación corresponden a empresas, minoristas, otros activos, en ese orden, seguido de soberanos. No se observan en este ámbito variaciones significativas respecto de los valores observados en el primer semestre de 2024.

En la tabla se muestra el detalle de exposiciones sujetas a requerimientos de capital por riesgo de crédito, separadas por contraparte en las filas de la tabla y por ponderador de riesgo de crédito (PRC) en las columnas. Para cada tipo de exposición, se realiza el desglose en las columnas en función del PRC, mostrando la exposición luego de FCC (Factor de Conversión para Créditos Contingentes) y CRM (técnicas de mitigación de riesgo de crédito) y en la última columna se muestra el total de la exposición para cada contraparte.

Los valores de PRC que se informan en las columnas de la tabla son números exactos (10%, 20%, entre otros), dejando el espacio en la columna "Otras" para aquellos casos que no cumplan con ninguno de los PRC especificados. Con algunas técnicas de mitigación, el PRC de la parte cubierta de la exposición y el PRC de la parte no cubierta es distinto. Para que los resultados reflejen mejor esto, se separa el PRC cubierto y PRC no cubierto, aplicando a cada uno al monto cubierto y monto no cubierto, respectivamente. A modo de ejemplo, se tiene una exposición por \$100.000.000, con un monto cubierto de \$75.000.000 y un monto no cubierto de \$25.000.000 y PRC para la parte cubierta y no cubierta es 20% y 75%, respectivamente. En ese caso, los \$75.000.000 se asignan a la columna con PRC del 20% y los \$25.000.000 se asignan a la columna del 75%.



# **RIESGO DE crédito de contraparte**



La siguiente sección tiene por objetivo proporcionar una descripción de las principales características y elementos de la gestión del riesgo de crédito de contraparte, dando cumplimiento a los requerimientos de información contenidos en las tablas y formularios CCRA, CCR1, CCR3, CCR5 y CCR8.

El modelo de negocios del Banco incluye la operación con instrumentos derivados, los que corresponden a contratos financieros cuyo valor depende de un activo subyacente, como divisas, índices y tasas.

Estas herramientas financieras son utilizadas para gestionar y mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones en los factores del mercado, además de permitir al Banco protegerse contra posibles pérdidas y aprovechar oportunidades de inversión.

A raíz de las operaciones con derivados, el Banco se expone al riesgo de crédito de contraparte, el cual se define como la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la liquidación de operaciones en instrumentos financieros, en específico de los derivados financieros.

## Aspectos generales de la gestión del riesgo de contraparte

Para gestionar el riesgo de crédito de contraparte, Itaú Chile cuenta con reglas definidas para calcular la exposición gerencial y regulatoria, además de modelos que se utilizan tanto para calcular el consumo de límites y su gestión como para la asignación de capital.

Cabe destacar también que las volatilidades de gestión utilizadas para el cálculo de este riesgo son supervisadas periódicamente, con el fin de mantener la exposición en niveles acordes a las condiciones del mercado.

## Estructura de límites

La metodología de asignación de límites operativos se inicia con la solicitud de aprobación de límites para equivalentes de crédito (derivados) por el área de Tesorería, en la que se define el monto y plazo que se requiere de un determinado cliente. Una vez determinado el monto y plazo, se comunica al respectivo ejecutivo del área comercial que maneja la relación, quién envía la solicitud, ya sea puntual o de renovación de límites, al área de Riesgo de Crédito.

Recibida la solicitud, se analiza el cliente y se determina la conformidad o disconformidad del límite solicitado, tanto por monto y plazo, y en términos de apetito con el cliente y con el grupo. Estos límites se presentan ante el Comité de Crédito correspondiente, en base al monto y rating de la operación.

Cabe destacar que se establecen límites de exposición para cada contraparte, los cuales son de naturaleza interna y se basan en lo anteriormente mencionado. La responsabilidad de presentar los límites a la instancia de comité respectiva recae en la gerencia de Riesgo de Crédito.

Además, se ha establecido un lineamiento general que instruye a las áreas de negocio a incluir, en la medida de lo posible, mitigantes de crédito en sus operaciones con derivados.

## Medición del riesgo

Dentro del valor razonable de los derivados se incluyen el ajuste CVA (Credit Value Adjustment) y DVA (Debit Value Adjustment), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte y el riesgo propio del Banco. El CVA es un ajuste de valoración de los derivados "Over The Counter" (OTC) como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia asumida por cada contraparte. El CVA se calcula teniendo en cuenta la exposición potencial a cada contraparte en cada período futuro. El DVA corresponde a un ajuste de valoración similar al CVA, pero que surge como consecuencia del riesgo propio del Banco, asumido por sus contrapartes en derivados OTC.



La medición regulatoria de la exposición en instrumentos derivados al riesgo de crédito de contraparte corresponde al equivalente de crédito, según lo dispuesto en el capítulo 21-6 de la RAN. El equivalente de crédito considera el valor razonable positivo del instrumento, es decir, el mayor valor entre el valor razonable y cero (el valor razonable incluye el CVA y DVA), más un monto adicional que depende del tipo de derivado y su vencimiento residual. El cálculo del consumo de capital por este riesgo para instrumento derivado se calcula sobre el equivalente de crédito.

La medición está a cargo de la Gerencia de Riesgo Financiero, en línea con las responsabilidades y gobierno descritos en la sección de Riesgo de Mercado del presente informe.

## Garantías

Una cierta parte del portafolio de operaciones de derivados del Banco se encuentra garantizada por contratos de garantía, en cuya virtud el colateral (ya sea efectivo o instrumentos) es entregado por el Banco o recibido de parte de las contrapartes. El objetivo de estas garantías es reducir o mitigar el riesgo de crédito de contraparte y en algunos casos el riesgo de mercado.

Las garantías, ya sea entregadas o recibidas, han sido acordadas, ya sea en los Contratos de Garantía Threshold (bajo CC.GG Locales) o bien los CSA (Credit Support Annex bajo ISDA) sujetos a thresholds o umbrales estandarizados. En el caso de las ECC (entidades de contraparte central), la entrega de garantías es unilateral (solo el Banco está obligado a la entrega) y se sujeta a los manuales de funcionamiento de la cámara o Rulebooks.

## Calificación crediticia

Actualmente el Banco no mantiene contratos de garantías vigentes en el mercado interbancario que contengan cláusulas afectas a la calificación crediticia de la entidad y/ o de la contraparte.

En el pasado, dicha variable se incluía como una cláusula que se denominaba comúnmente la “grilla”, que establecía cambios en el Threshold basados en la calificación crediticia de la institución bancaria y de la contraparte. La aplicación de la grilla podía generar

aumentos y/o disminuciones en el monto de las garantías a ser entregadas o recibidas.

El desuso de la grilla tiene que ver con la implementación a nivel mundial de los principios de Basilea III para los requerimientos de margen en derivados OTC (Over-the-Counter), estableciéndose la práctica de que el valor del colateral no debe tener una correlación significativa con la calidad crediticia de la contraparte.

Lo anterior, busca evitar la sobrevaloración o subvaloración del colateral utilizado para respaldar las transacciones de derivados OTC. Además, tiene como propósito que el valor de colateral se base en factores objetivos que reflejen el riesgo real de la transacción, en lugar de depender únicamente de la calidad crediticia de la contraparte.

Considerando lo anterior, el Banco actualmente no se encuentra materialmente expuesto al riesgo de sufrir una variación en el monto de garantías entregadas o recibidas, producto de una rebaja o mejora en su calificación crediticia, debido a que los montos definidos contractualmente a entregar o recibir como garantía no dependen de su calificación crediticia.

## Wrong-way risk

El wrong-way risk es la materialización de una situación en la que existe una correlación negativa entre el riesgo crediticio de un cliente o contraparte y el valor de mercado de los derivados asociados a esa contraparte. Esto quiere decir que, a mayor valor de mercado de los derivados vinculados, mayor probabilidad de default de la contraparte. Actualmente, Banco Itaú no posee políticas específicas para el wrong-way risk.

### ► CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte

El siguiente formulario tiene como objetivo proporcionar un panorama completo del cálculo de los activos ponderados por riesgo de crédito de los instrumentos derivados, de acuerdo con el Capítulo 21-6 de la RAN y los principales parámetros asociados:

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Sumatorio de valores razonables positivos	Nocionales asociados	Montos adicionales	Equivalente de crédito, antes de CRM	Equivalente de crédito, después de CRM	APRC, después de CRM
Tipos de contraparte / Ponderación por RC							
Exposición con contraparte bilateral	1	3.298.133	133.713.920	2.627.109	5.925.241	2.141.076	1.090.776
Exposición con contraparte ECC	2	758.073	106.284.471	380.382	1.138.455	166.523	3.330
Enfoque simple para la mitigación del riesgo de crédito (para SFT)	3	—	—	—	—	—	—
Enfoque integral para la mitigación del riesgo de crédito (para SFT)	4	—	—	—	—	—	—
VaR para SFT	5	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>6</b>						<b>1.094.106</b>

► **CCR3 – Método estándar para las exposiciones CCR por cartera regulatoria y ponderaciones por riesgo**

El siguiente formulario tiene como objetivo proporcionar un desglose de las exposiciones al riesgo de crédito de contraparte calculadas según el método estándar, por cartera (tipo de contraparte) y ponderación por riesgo, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 21-6 de la RAN:

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

Cifras en MM CLP		0%	10%	20%	50%	75%	100%	150%	Otras	Exposición total al RC
Tipos de contraparte / Ponderación por Riesgo										
Soberanos y Bancos Centrales	1	11.784	—	—	—	—	—	—	—	11.784
Entidades del sector público	2	—	—	252	—	—	643	—	—	895
Instituciones internacionales o Bancos multilaterales de desarrollo	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF	4	—	—	620.358	28.693	—	176	—	339.134	988.361
Sociedades de valores	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empresas	6	—	—	43.937	—	—	119.095	—	832.466	995.498
Minoristas	7	—	—	—	—	3.686	—	—	—	3.686
Otros activos	8	—	—	—	—	—	452	37.336	103.064	140.852
<b>Total</b>	<b>9</b>	11.784	—	664.547	28.693	3.686	120.366	37.336	1.274.664	2.141.076



## ► CCR5 – Composición del colateral para exposiciones al CCR

El siguiente formulario tiene como objetivo proporcionar un desglose de todos los tipos de colateral aportado o recibido por el Banco para reforzar o reducir las exposiciones al riesgo de crédito de contraparte relacionadas con operaciones con derivados, incluidas las operaciones compensadas a través de una ECC:

### CONSOLIDADO GLOBAL

📅 31-12-2024

Cifras en MM CLP	Colateral empleado en operaciones con derivados				Colateral empleado en operaciones de financiamiento de valores	
	Valor razonable del colateral recibido		Valor razonable del colateral entregado		Valor razonable del colateral recibido	Valor razonable del colateral entregado
Clases de activos	Segregado	No segregado	Segregado	No segregado		
Efectivo - moneda nacional	6.798	—	2.054	—		
Efectivo - otras monedas	94.788	—	870.773	—		
Títulos de deuda emitidos por el Estado chileno o por el BCCh	—	—	—	—		
Otra deuda soberana	66.839	—	146.618	—		
Títulos de deuda corporativos con grado de inversión	—	—	—	—		
Otros títulos de deuda corporativos	—	—	—	—		
Acciones	20.139	—	—	—		
Otro colateral	—	—	—	—		
<b>Total</b>	<b>188.564</b>	<b>—</b>	<b>1.019.446</b>	<b>—</b>		

### ► CCR8 – Exposiciones frente a entidades de contrapartida central

El siguiente formulario tiene como objetivo proporcionar un panorama completo de las exposiciones del banco con las ECC. En concreto, el formulario incluye todos los tipos de exposiciones (a raíz de operaciones, márgenes, aportes al fondo de garantía) y los requerimientos de capital asociados:

#### CONSOLIDADO GLOBAL

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Exposición después de CRM	APRC
<b>→ Exposición a ECC autorizadas (total)</b>	<b>1</b>	—	13.847
Exposiciones por operaciones frente a ECC autorizadas (excluidos márgenes iniciales y aportes al fondo de garantía), de las cuales:	2	166.523	3.330
i) Derivados OTC	3	166.523	3.330
ii) Derivados negociados en bolsa	4	—	—
iii) Operaciones de financiación con valores	5	—	—
iv) Conjuntos de derivados en los que se haya aprobado la compensación entre productos	6	142.268	2.845
Margen inicial segregado	7	49.423	—
Margen inicial no segregado	8	—	—
Aportes desembolsados al fondo de garantía	9	525.845	10.517
Aportes no desembolsados al fondo de garantía	10	—	—
<b>→ Exposiciones a ECC no autorizadas (total)</b>	<b>11</b>	—	—
Exposiciones por operaciones frente a ECC no autorizadas (excluidos márgenes iniciales y aportes al fondo de garantía); de las cuales:	12	—	—
i) Derivados OTC	13	—	—
ii) Derivados negociados en bolsa	14	—	—
iii) Operaciones de financiación con valores	15	—	—
iv) Conjuntos de derivados en los que se haya aprobado la compensación entre productos	16	—	—
Margen inicial segregado	17	—	—
Margen inicial no segregado	18	—	—
Aportes desembolsados al fondo de garantía	19	—	—
Aportes no desembolsados al fondo de garantía	20	—	—



# RIESGO de mercado



La presente sección tiene por objetivo proporcionar una descripción de las políticas y objetivos de la gestión del riesgo de mercado, de acuerdo con la Política Riesgo de Mercado del Banco. Cumpliendo así con los requerimientos cualitativos de la tabla MRA - requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado – y consolidando los aspectos más relevantes acerca de la gestión de Itaú en este ámbito. Además de responder a los requisitos del formulario MR1 que solicita la RAN 21-20, al exponer los principales resultados cuantitativos de riesgo de mercado del año 2024.

Banco Itaú y sus filiales denominan al riesgo de mercado como la exposición del Banco frente a la variación en el precio, tasa o posición de algún activo financiero.

El Banco, busca tener una visión amplia de este riesgo, y por lo tanto desagrega la gestión en los distintos ámbitos que abarca, los cuales son: (1) riesgo de moneda; (2) riesgo de reajustabilidad; (3) riesgo de volatilidad; (4) riesgo específico y general de tasa de interés; (5) riesgo específico y general de cotizaciones bursátiles; y (6) riesgo de contraparte.

La actividad de negociación, la mantención y venta de instrumentos financieros se encuentra afectada a movimientos eventualmente adversos, los que deben ser adecuadamente manejados. Por lo que, de acuerdo con los lineamientos regulatorios e internos del Banco, se define una estrategia que propone resguardar el valor económico de la entidad. Debido a ello, Itaú revisa y refuerza continuamente las metodologías de medición y gestión de riesgo.

En este contexto, el Banco apoya su gestión mediante un gobierno que contempla la segregación de funciones, permitiendo delimitar los distintos aspectos de gestión y control del riesgo bajo el Directorio. Dicho organismo ha delegado en comités, comisiones y gerencias relacionadas, la utilización de

herramientas para la identificación, medición, vigilancia y reporte de las actividades de negociación que son afectas al riesgo de mercado. De este modo, al implementar procesos efectivos de fiscalización, supervisión y control de sus operaciones, se evita exponer a Banco Itaú y sus filiales a escenarios de insolvencia o inestabilidad financiera.

La entidad clasifica la cartera de inversiones de acuerdo a los requerimientos normativos definidos en el capítulo 21-7 de la RAN sobre “Determinación de los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado”, partiendo de su intención de negociación:



#### **Libro de Negociación**

Está formado por todas las operaciones con instrumentos financieros mantenidas por el Banco con la intención de ser negociadas, lo que implica que su venta pueda ser ejecutada sin limitaciones en el corto plazo y su adquisición será dada por la intención de generar un beneficio ya sea por los movimientos de mercado o arbitrajes.



#### **Libro de Banca**

Está formado principalmente por las operaciones derivadas del negocio bancario, como financiamiento y colocaciones. También incluye derivados y operaciones relacionadas a la gestión del balance del Banco, ya sean coberturas contables o financieras. Su principio general es la no intención de reventa o cesión en el corto plazo.

En el presente capítulo, la información dispuesta solo se centrará en la gestión de la actividad de trading o libro de negociación, dado que lo referente a la gestión del riesgo del libro de banca se describe en detalle en otro capítulo específico de este informe.



## Políticas y directrices

El Banco, a través de sus normas y procedimientos, mantiene un entorno de control adecuado con el fin que todos los empleados comprendan sus funciones y responsabilidades. Así, con el fin de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta el Banco, el Directorio ha definido un compendio de políticas, procedimientos y directrices que promueven la administración del riesgo basada en los distintos ámbitos que abarca. En él se establecen límites y controles adecuados, y se vela por su cumplimiento en base a las mejores prácticas del mercado.

### Política de Riesgo Financiero

El propósito de la administración del riesgo financiero no es eliminarlo, sino que controlar y limitar su exposición ante eventos negativos, por medio del establecimiento de una estructura de límites y alertas que permitan monitorear y gestionar los riesgos financieros surgidos de la operatoria del Banco.

La política del Banco en esta materia define el marco general de gestión del riesgo financiero, estableciendo los grados de flexibilidad en las posiciones en riesgo debido a cambios tanto en las variables de mercado como a cambios en los servicios y/o productos financieros.

Ante esto, el control y gestión de los riesgos financieros se tiene muy presente en la estructura de gobierno del Banco, buscando que las actividades asociadas a la administración del riesgo sean ejecutadas y reportadas en forma eficiente y oportuna; con especial atención en la identificación, medición, control y seguimiento en los riesgos de mercado y liquidez incurridos durante las operaciones de Banco Itaú y sus filiales.

### Política de Riesgo de Mercado

Este documento establece las directrices generales para la administración del riesgo de mercado, de acuerdo con la estrategia del Banco y en cumplimiento con la regulación local.

Esta política establece el marco de gestión del riesgo de mercado, con el fin de valorizar los activos de Itaú y de sus filiales, ante las fluctuaciones de variables de mercado, entregando lineamientos para su gestión,

considerando las recomendaciones del Comité de Basilea, los requerimientos del Banco Central de Chile y de la Comisión para el Mercado Financiero.

La gestión activa del riesgo de mercado se basa en proteger al Banco de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose constantemente de herramientas y sistemas que toman en cuenta el modelo de negocio, la estrategia, presupuesto, el volumen y magnitud de las transacciones.

Para ello, el Banco establece diversas instancias responsables de la gestión de este riesgo, entre las que se encuentra la Gerencia Corporativa de Tesorería, la que se encarga de gestionar el riesgo dentro de los límites establecidos, y a su vez, cuenta con la supervisión de la Gerencia de Riesgo Financiero, que controla los resultados de las métricas definidas. La gestión de riesgo de mercado es supervisada también por la Comisión Superior de Gestión Financiera y Mercados (ALCO) y la Comisión Superior de Gestión de Capital (CSGC).

## Ámbitos de aplicación

Para facilitar la gestión de este riesgo, el Banco desagrega la gestión en distintos, los que permiten brindar una atención especializada a cada materia y así cumplir con los objetivos del marco de gestión de riesgos de la Corporación:

### Riesgo de moneda

Pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda local de mercado de las monedas extranjeras, que afectan al margen financiero, valor contable y/o el valor económico del Banco. Se deben considerar las posiciones netas en monedas en todo el balance, incluyendo el oro.

### Riesgo de reajustabilidad

Pérdidas ocasionadas por cambios adversos en índices de reajustabilidad (tales como UF, UVR u otros) o sus proyecciones futuras de mercado (por ejemplo, unidad de fomento).

### Riesgo de volatilidad

Además de la exposición asociada al activo subyacente, la emisión de opciones conlleva otros riesgos. Éstos se originan por la relación no-lineal



entre la ganancia que genera la opción y el precio y niveles de los factores subyacentes, así como por la exposición a cambios en la volatilidad del precio del activo subyacente.

### **Riesgo específico y general de tasa de interés**

Riesgo que incurre el Banco ante los movimientos de precios asociados a cambios en las tasas de interés de los instrumentos transados en el mercado financiero, así como a cambios por aspectos idiosincráticos de la emisión.

### **Riesgo específico y general de cotizaciones bursátiles**

Riesgo de sufrir pérdidas debido a movimientos en los precios de mercado de todas las posiciones en acciones ordinarias y preferentes, compromisos para comprar o vender acciones, índices sobre acciones y derivados.

### **Riesgo de contraparte**

Corresponde a las pérdidas que pueden afectar al Banco, originadas por cambios en el riesgo crediticio de una contraparte en un instrumento derivado. Lo referente a la gestión del riesgo de contraparte se describe en detalle en el capítulo riesgo de crédito de contraparte.

## **Gestión**

Uno de los principales focos en Itaú corresponde a la priorización de la gestión de riesgos asociados a temas de vital relevancia para el funcionamiento del Banco. En este sentido, se considera como se toma consciencia de cada uno de ellos y el impacto que pueden causar en el negocio.

Para el caso del riesgo de mercado en el libro de negociación, este se comprende como el riesgo actual o futuro para las utilidades o el capital del Banco, debido a fluctuaciones adversas en los factores que afecten las posiciones en el libro de negociación. Ante dicho riesgo, se dispone de un constante monitoreo, identificación y evaluación de los distintos subriesgos que se le relacionan, contando con un sistema de gestión que permite desarrollar una mirada preventiva que genera valor, tanto de forma interna como hacia la sociedad y los inversionistas.

## **Modelo de gestión**

Itaú entiende que el riesgo de mercado forma parte del negocio, de la estrategia y del posicionamiento de la entidad y, por tanto, debe ser gestionado de manera continua en los distintos ámbitos que abarca, a fin de implementar metodologías y medidas de control acordes a la dimensión del riesgo, disponiendo así de un frente preparado ante las contingencias y de esta manera, mitigar su eventual materialización.

El modelo de gestión de riesgo es un proceso continuo e interconectado que se origina en primera instancia con la identificación de los riesgos financieros a los que está expuesta la Institución, para luego cuantificar el impacto potencial como resultado de dicha exposición y limitarlo al nivel deseado por el Banco. Lo anterior implica un seguimiento activo de los riesgos.

Este modelo se apoya en sistemas de medición y de información que mediante diversas métricas permite gestionar y controlar el riesgo existente, con la finalidad de llevar un control de los eventos que pudieran culminar en pérdidas para Itaú, y afectar así, la rentabilidad y solvencia de la entidad.

Para ello, el modelo de gestión se sustenta en distintas metodologías cualitativas y cuantitativas, que permiten realizar la evaluación continua de los riesgos de mercado y reportar así, los resultados de la gestión del riesgo a los grupos de interés, proporcionando información de alta relevancia a las distintas instancias de gobierno corporativo.

### **Administración del riesgo de mercado en las filiales**

Bajo un marco de control y monitoreo permanente, se establece de forma consolidada (nivel 0), que la administración del riesgo de mercado de las filiales extranjeras del Banco se ejecuta en forma independiente, y cada filial extranjera cuenta con una política de gestión y una estructura de límites apropiada a su riesgo inherente, de acuerdo con la naturaleza de sus negocios, y en línea con el apetito global de riesgo definido por el Directorio. Asimismo, se monitorean, controlan y reportan al gobierno del Banco las exposiciones de filiales locales, si aplicase.



## Sistemas de medición y de información

El control y gestión del riesgo de mercado forma parte del gobierno del Banco, y se realiza fundamentalmente a través de diversas métricas, tales como:



### Valor en Riesgo o VaR

Medida estadística que cuantifica la pérdida económica potencial en condiciones de mercado propias de un percentil extremo, considerando un determinado horizonte de tiempo y nivel de confianza asociado a dicho percentil.

El Directorio y la Alta Administración definen los límites del Valor en Riesgo, el cual es monitoreado de manera diaria. La medición también se somete a un backtesting para verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no superan el VaR más de una vez cada 100 días. El resultado se supervisa diariamente para confirmar la validez de los supuestos, las hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo utilizados en el cálculo del VaR.

El Banco calcula el VaR para subcarteras y factores de riesgo, lo que le permite detectar rápidamente focos de riesgo. Dado que el VaR no tiene en cuenta los escenarios de tensión, se complementa con pruebas de tensión tomando en cuenta escenarios prospectivos, históricos y estandarizados.



### Medidas de sensibilidad

El Banco utiliza las pruebas de estrés como herramienta de análisis de sensibilidad para controlar el riesgo financiero. Esta medición se realiza por separado para las carteras de negociación y banca.

De conformidad con la NIIF 7, se presenta una estimación del impacto probable, pero razonable, de las fluctuaciones de los tipos de interés, los tipos de cambio y las volatilidades implícitas (factores de mercado) que afectarían a la cartera de negociación.

Las fluctuaciones de los factores de mercado corresponden a escenarios altamente probables elegidos entre un conjunto de escenarios

consensuados a partir de la opinión de especialistas en economía y riesgo financiero y operadores.



### Pérdidas en Escenarios de Estrés o “Pruebas de Estrés”

Técnica de simulación para la evaluación del comportamiento de los activos, pasivos y derivados de la cartera cuando diversos factores de riesgo se llevan a situaciones extremas de mercado (basadas en escenarios prospectivos). A partir de estos escenarios el Banco ha elaborado métricas que permiten cuantificar el riesgo de mercado al que se expone en caso de materializarse.



### Cobertura

El Banco utiliza una variedad de estrategias de coberturas e instrumentos para gestionar los riesgos generados en el Libro de Negociación. En el caso de que un instrumento de cobertura se encuentre sujeto a un tratamiento contable diferente de la exposición del subyacente, el Banco puede utilizar el tratamiento de coberturas contables para eliminar las asimetrías contables que podrían generar una volatilidad indebida en los resultados y/o patrimonio del Banco.

## Estructura de límites y alertas

Los límites corresponden a valores preestablecidos de los indicadores de gestión que las áreas de negocios deben respetar obligatoriamente para desenvolver su operación, mientras que las alertas son métricas que emiten una señal que, a través de una gobernanza claramente definida, definen los procedimientos a adoptar en caso de que la alerta sea accionada, de modo de evitar situarse en un nivel de riesgo que pueda afectar los límites definidos.

La estructura de límites y alertas de límites para la gestión del riesgo de mercado se fundamenta en el apetito por riesgo definido por el Directorio. Además, estos son organizados por niveles, a efectos de definir la extensión de cada límite (normativo o interno de gestión) y las métricas asociadas, además de ser monitoreados en forma independiente de quienes ejecutan la gestión del riesgo de mercado.

La Gerencia de Riesgo Financiero es la encargada de controlar y monitorear los límites y se encarga de coordinar su gestión en caso de que existan excesos.



Sin embargo, existen situaciones en las cuales estos límites se ven transgredidos:

→ **Exceso de límites por gestión activa:** Se produce por ingreso de nuevas operaciones o gestiones a la cartera las cuales aumentan el riesgo general, con el posterior traspaso del límite definido.

→ **Exceso de límites por gestión pasiva:** Considerando que la cartera no presenta variaciones relevantes, se genera un aumento en el consumo, por sobre el límite definido, producto de los movimientos de mercados en periodos de alta volatilidad que impactan la exposición a los distintos factores de riesgo definidos.

## Seguimiento y Reportería

Una vez cuantificada la exposición del riesgo, ésta es monitoreada de manera continua mediante los mapas de riesgo, en los que también se controla el nivel de uso de los límites vigentes. Además de los reportes diarios donde se indica la situación de exposición a los riesgos de mercado y su relación con el apetito de riesgo definido, dicha exposición es revisada en las diferentes instancias definidas, tales como: Directorio, Comité Integral de Riesgos, ALCO o Comisión Superior de Gestión de Capital.

Los informes son un medio de comunicación del estado actual y de la evolución histórica de cada uno de los factores de riesgos del Banco y sus límites asociados. Estos documentos permiten realizar un seguimiento y control de los riesgos, analizar las posiciones financieras y verificar la evolución de su gestión.

La Gerencia de Riesgo Financiero es la responsable de generar los informes de riesgo de mercado, los cuales son remitidos a las áreas responsables de la administración y gestión de riesgos financieros del Banco. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgo Financiero emite reportes de gestión a nivel individual, consolidado local y consolidado global.

Los principales reportes emitidos por riesgo de mercado respecto de la gestión del libro de negociación se basan principalmente en mapas de riesgos, informes de sensibilidades, gestión de límites, control de NEM, resultados derivados de negociación,

resultados renta fija, resultados tesorería y la estimación de estos resultados.

Cabe destacar también, que las políticas de gestión de riesgos y las estructuras de administración de riesgos se revisan periódicamente, de modo de reflejar los cambios en las actividades de la institución, comunicando a las instancias correspondientes las modificaciones de su competencia.

## Estructura y organización de gobierno

La estructura de gobierno para la gestión y el control del riesgo de mercado tiene como ejes fundamentales la implicación directa de las distintas instancias de gobierno que controlan el riesgo financiero. En tal sentido, se dispone de una sólida gobernanza encabezada por el Directorio, que se fundamenta en una serie de normativas internas, y permite ejecutar la estrategia de gestión del riesgo mediante las unidades de negocio o mesas de negociación orientadas a la actividad de trading, además de llevar una adecuada gestión de los distintos ámbitos del riesgo, permitiendo brindar una atención especializada a cada materia.

### Directorio

Es responsable de establecer y monitorear la estructura de gestión de riesgos del Banco, para lo cual cuenta con un sistema de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales y la normativa chilena, principalmente de la CMF. Una de sus principales funciones es velar por la existencia de medidas que permitan supervisar, evaluar y orientar a la alta administración para que sus actuaciones se ajusten a las mejores prácticas y a los niveles de apetito de riesgo definidos. Para ello, se ha creado una estructura de gobierno compuesta por varios comités y estándares internos. Estos comités y estándares establecen directrices de comportamiento para los colaboradores del Banco y les ayudan a desempeñar sus funciones relacionadas con el control y la gestión de los riesgos.

### Comités y Comisiones

El Directorio delega diversas materias en comités especializados, cuya función principal es garantizar la aplicación de los estándares internos en relación con



la naturaleza y nivel de riesgos tomados por el Banco, siendo el Comité de Riesgo Integral una de las instancias más relevantes.

Esta instancia tiene como objetivo el proponer y apoyar al Directorio en la definición de apetito de riesgos y el marco de políticas generales que permitan una adecuada alineación con la estrategia Global del Banco. Supervisar la correcta identificación, medición y control de todos los riesgos asignar el capital a los riesgos identificados y atender las exigencias regulatorias.

Después del Directorio y de sus comités especializados, la Comisión Superior de Gestión Financiera y Mercados (ALCO) y Comisión Superior de Gestión de Capital (CSGC), son los órganos superiores que participan en la gestión de las políticas financieras de la institución. También es importante mencionar el Comité de Auditoría, Comisión Superior de Productos y Suitability y la Comisión Superior para la Evaluación de Escenarios Macroeconómicos ("CECON").

El objetivo principal del ALCO es cumplir con las directrices financieras establecidas por el Directorio. En este sentido, debe aprobar y supervisar las estrategias financieras que guían al Banco en cuanto a la composición de sus activos y pasivos, las entradas y salidas de efectivo y las operaciones con instrumentos financieros. Considerará las diversas alternativas disponibles para tomar decisiones que aseguren la mayor y más sostenible rentabilidad con niveles de riesgo financiero compatibles con el negocio, la normativa vigente y los estándares internos. Además, tiene como responsabilidad la evaluación, monitoreo de los riesgos de mercado y liquidez.

→ **La comisión de Gestión de Capital** (en adelante CSGC) ha sido establecida para asistir al Directorio y a la administración del Banco en la evaluación, gestión y adecuación de capital, de conformidad con los principios y reglas establecidas en la regulación local y en las normas de Basilea I, II y III en cuanto fueren aplicables para revisar la efectividad de las políticas y límites de capital (incluyendo seguimiento APRM).

→ **Comité de Auditoría:** El Comité de Auditoría tiene por objetivo supervisar el ambiente de control y la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno

del Banco, además de asegurar el cumplimiento de las regulaciones y normativas interna, por medio de la comprensión de los negocios propios del Banco y los riesgos que estos generan.

→ **Comisión Superior de Productos y Suitability:** Las responsabilidades de esta Comisión comprenden la evaluación y aprobación de nuevos productos, servicios, procesos y operaciones, ya sean nuevos o modificaciones a los ya existentes, asegurando que los planes, decisiones y esfuerzos desarrollados sean coherentes con las políticas comerciales, las estrategias definidas por la alta Gerencia, poniendo el foco en la gestión de riesgos, observando las leyes y regulaciones aplicables, además de las mejores prácticas del mercado.

→ **Comisión Superior para la Evaluación de Escenarios Macroeconómicos ("CECON"):** La Comisión Superior para la Evaluación de Escenarios Macroeconómicos, es una comisión superior, especializada, y que tiene como propósito proporcionar al Banco análisis y definiciones internas, en lo relativo a los escenarios y proyecciones macroeconómicas, que impactan al Banco. La Comisión se encarga de llevar a cabo la evaluación, metódica e integral, de los escenarios macroeconómicos que impactan al Banco junto con la aprobación y divulgación de los escenarios y proyecciones macroeconómicos.

## Gerencia Corporativa de Tesorería

Es responsable de la gestión de los riesgos de mercado (incluidos los riesgos de tasas de interés y de inflación) y de estructurar el fondeo y asignar precios de transferencia a los productos que administra para los canales de negocios, además de crear y desarrollar nuevos productos de tesorería que se comercializan a través de la mesa de distribución, junto con mantener la relación con contrapartes de instituciones financieras internacionales.

Asimismo, es responsable de distribuir la venta de productos financieros, tales como operaciones de monedas, derivados e intermediación financiera a todas las unidades de negocio.

La Gerencia Corporativa de Tesorería se compone de diferentes áreas, de las que las siguientes se asocian a riesgo de mercado:



### Mesa de distribución

Responsable de la distribución de producto financieros a través de distintos canales (divididos por área de negocio y producto), permitiendo satisfactoriamente a las necesidades de los clientes.



### Trading y Market Making

Brinda precios competitivos a la mesa de distribución (modelo de trabajo corporativo) para vender los productos en las distintas unidades comerciales de Itaú. Asimismo, es responsable de gestionar el riesgo de mercado proveniente de la actividad comercial, participando diariamente como creador de mercado interbancario, operando con contrapartes locales y extranjeras.

## Gerencia de Riesgos Financieros

El control y gestión de los riesgos financieros es un proceso continuo que forma parte del gobierno del Banco, a través del cual se vela por que las distintas actividades asociadas a su administración sean ejecutadas y reportadas en forma eficiente y oportuna.

A continuación, se describen las principales responsabilidades de la Gerencia de Riesgo Financiero:

- Identificar los riesgos de mercado que afectan al Banco en su operatoria diaria, y definir dicho riesgo para establecer su naturaleza y los hechos económicos que lo generan.
- Evaluar los riesgos de mercado en cuanto a su probabilidad e impacto por medio del desarrollo de metodologías de valorización y modelos de cálculo para determinar el nivel de exposición al riesgo que tiene el Banco.
- Analizar los riesgos de mercado respecto a su impacto en el Banco y plantear la gestión de dicho riesgo por medio del establecimiento de límites y

alertas (normativos e internos) y el establecimiento de procedimientos de control y monitoreo.

- Monitorear que los riesgos de mercado se encuentren dentro de los límites (normativos e internos) establecidos, levantando las alertas que correspondan en caso de excesos en los límites, y controlando que los casos de exceso sean solucionados de acuerdo con los planes definidos.
- Comunicar la gestión de los riesgos de mercado, informando los consumos de límites y alertas correspondientes.
- Generar y reportar periódicamente las pruebas de tensión de mercado.

## Activos ponderados por riesgo de mercado (APRM)

La cuantificación del capital necesario para enfrentar el riesgo de mercado según las disposiciones de la RAN 21-7 aplica sobre los instrumentos financieros clasificados en el libro de negociación. La metodología estándar para el cálculo de los APRM mide el movimiento de los precios en cuatro factores de riesgo: tasas de interés, moneda extranjera, materias primas y cotizaciones bursátiles.

Al cierre de este ejercicio, Itaú reportó a la CMF unos APRM de MM\$ 3.093.752, desagregados de la siguiente manera:



## ► MR1 – Riesgo de mercado con el método estándar (MES)

El siguiente formulario tiene como objetivo presentar los componentes del requerimiento de capital calculado con el MES para riesgo de mercado.

<b>CONSOLIDADO GLOBAL</b>		<b>31-12-2024</b>
<b>Cifras en MM CLP</b>		<b>APR en MES</b>
Riesgo de tasas de interés (general y específico)	1	2.930.371
Riesgo de cotizaciones bursátiles (general y específico)	2	—
Riesgo de moneda extranjera	3	162.721
Riesgo de materias primas	4	—
Opciones – método simplificado	5	—
Opciones – método delta-plus	6	659
Opciones – método de escenarios	7	—
Securitizaciones	8	—
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>3.093.752</b>

Según se observa, en su mayoría los APRM del Banco se componen de las posiciones del riesgo de tasas de interés (general y específico), representando alrededor de un 94,72% del requerimiento. En segundo lugar, se encuentra el riesgo de moneda extranjera, que concentra el 5,26% y, en última posición, se ubica el riesgo derivado por opciones con el método delta-plus, que equivale a un 0,02%.



# **RIESGO DE** **mercado del libro** **de Banca**



El presente apartado da cumplimiento a los requerimientos cualitativos y cuantitativos del formulario y la tabla RMLB1 y RMLBA, dando cuenta de los aspectos más relevantes de la Gestión del Riesgo de Mercado del Libro de Banca de Banco Itaú.

## Gestión del riesgo de mercado del libro de banca (RMLB)

Banco Itaú entiende al riesgo de mercado del libro de banca como el riesgo actual o futuro para las utilidades o el capital del banco debido a fluctuaciones adversas en las tasas de interés, reajustes o spread de intermediación, que afecten a sus posiciones en el libro de banca, de acuerdo con el Capítulo 21-13 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN).

Está conformado principalmente por las operaciones derivadas del negocio bancario, como financiamiento y colocaciones. También incluye derivados y operaciones relacionadas a la gestión del balance del Banco, ya sean coberturas contables o financieras. Su principio general es la no intención de reventa o cesión en el corto plazo, tal es el caso de: operaciones con instrumentos financieros para la cobertura de las brechas estructurales del balance, emisiones propias de títulos de renta fija, saldos y flujos de efectivos sin vencimiento y sus respectivos hedges, los instrumentos de renta fija adquiridos con la intención de gestionar la liquidez estructural del banco, las posiciones para cobertura del riesgo de cambio de inversión al exterior y todas aquellas posiciones que no cumplan con las reglas de clasificación en el libro de Negociación.

Los factores de riesgo de mercado a los que se encuentra expuesto el Banco por motivo de la actividad de banca son los que describen a continuación:

- **Riesgo de tasa de interés:** Exposición a pérdidas ocasionadas por variaciones en las tasas de interés, impactando sus ingresos netos por intereses y otros ingresos sensibles a las mismas. Las variaciones inesperadas en las tasas de interés pueden también afectar al valor económico de los activos y pasivos, por cuanto dichos movimientos afectan el valor presente de los flujos de caja futuros.
- **Riesgo de reajustabilidad:** Exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en índices de reajustabilidad (tales como UF, UVR u otros) o sus proyecciones futuras de mercado (por ejemplo, unidad de fomento).
- **Riesgo de spread de intermediación:** Exposición a pérdidas por cambios adversos en los spreads de intermediación de las contrapartes.
- **Riesgo estructural de moneda:** Se origina por la exposición del Banco ante variaciones de los tipos de cambio provenientes de las inversiones permanentes realizadas en monedas distintas al peso chileno, así como sus correspondientes operaciones de financiamiento y cobertura.

El propósito de la administración de los riesgos de mercado en el libro de banca es controlar y limitar la exposición del balance del banco a eventos adversos. Esto se realiza a través del establecimiento de una estructura de límites y alertas que permiten hacer seguimiento y gestión de los riesgos. De este modo, estos se mantienen dentro del apetito establecido.

Banco Itaú Colombia posee su propia gestión del RMLB, de manera independiente de Banco Itaú Chile y de acuerdo con la normativa aplicable en su país. La filial es autosuficiente en su gestión y su administración no descansa sobre Banco Itaú Chile. No obstante, las políticas y procedimientos definidos por Banco Itaú Colombia respetan y se encuentran alineadas a lo definido por Banco Itaú Chile, así como sus definiciones de límites son presentadas en el ALCO Chile.



El banco comprende que la volatilidad propia del mercado, sin una efectiva gestión, puede exponer a la entidad de forma excesiva al riesgo. Por lo tanto, la entidad define diversas estrategias y herramientas para la gestión y mitigación del RMLB.

## Herramientas de gestión

### Organización y estructura.

El control y gestión de los riesgos financieros forma parte del gobierno del Banco, con el objetivo de que las distintas actividades asociadas a su administración sean ejecutadas y reportadas en forma eficiente y oportuna. A continuación, se describen las funciones de las áreas, comités, y comisiones involucradas en la gestión de los riesgos.

#### 1. Directorio

Es responsable de establecer y monitorear la estructura de gestión de riesgos del Banco, para lo cual cuenta con un sistema de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales y la normativa chilena, principalmente de la CMF. Una de sus principales funciones es velar por la existencia de medidas que permitan supervisar, evaluar y orientar a la alta administración para que sus actuaciones se ajusten a las mejores prácticas y a los niveles de apetito de riesgo definidos. Para ello, se ha creado una estructura de gobierno compuesta por varios comités y estándares internos. Estos comités y estándares establecen directrices de comportamiento para los colaboradores del Banco y les ayudan a desempeñar sus funciones relacionadas con el control y la gestión de los riesgos.

#### 2. Comités y Comisiones

##### a. → Comité de Riesgo Integral

El comité de riesgo integral tiene como objetivo el proponer y apoyar al Directorio en la definición de apetito de riesgos y el marco de políticas generales que permitan una adecuada alineación con la estrategia Global del Banco. Supervisar la correcta identificación, medición y control de todos los riesgos asignar el capital a los riesgos identificados y atender las exigencias regulatorias.

##### b. → Comisión Superior de Gestión Financiera y Mercados (ALCO)

El objetivo principal es cumplir con las directrices financieras establecidas por el Directorio. En este sentido, debe aprobar y supervisar las estrategias financieras que guían al Banco en cuanto a la composición de sus activos y pasivos, las entradas y salidas de efectivo y las operaciones con instrumentos financieros. Considerará las diversas alternativas disponibles para tomar decisiones que aseguren la mayor y más sostenible rentabilidad con niveles de riesgo financiero compatibles con el negocio, la normativa vigente y los estándares internos. Además, tiene como responsabilidad la evaluación, monitoreo de los riesgos de mercado y liquidez.

##### c. → Comisión Superior de Gestión de Capital (CSGC)

La Comisión Superior de Gestión de Capital ha sido establecida para asistir al Directorio y a la administración del Banco en la evaluación, gestión y adecuación de capital, de conformidad con los principios y reglas establecidas en la regulación local y en las normas de Basilea I, II y III en cuanto fueren aplicables para revisar la efectividad de las políticas y límites de capital.

##### d. → Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría tiene por objetivo supervisar el ambiente de control y la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno del Banco, además de asegurar el cumplimiento de las regulaciones y normativas interna, por medio de la comprensión de los negocios propios del Banco y los riesgos que estos generan.

##### e. → Comisión Superior de Productos y Suitability

Las responsabilidades de esta Comisión comprenden la evaluación y aprobación de nuevos productos, servicios, procesos y operaciones, ya sean nuevos o modificaciones a los ya existentes, asegurando que los planes, decisiones y esfuerzos desarrollados sean coherentes con las políticas comerciales, las estrategias definidas por la alta Gerencia, poniendo el foco en la gestión de riesgos, observando las leyes y regulaciones aplicables, además de las mejores prácticas del mercado.

##### f. → Comisión Superior para la Evaluación de Escenarios Macroeconómicos ("CECON")

La Comisión Superior para la Evaluación de Escenarios Macroeconómicos, es una comisión superior,



especializada, y que tiene como propósito proporcionar al Banco análisis y definiciones internas, en lo relativo a los escenarios y proyecciones macroeconómicas, que impactan al Banco. La Comisión se encarga de llevar a cabo la evaluación, metódica e integral, de los escenarios macroeconómicos que impactan al Banco junto con la aprobación y divulgación de los escenarios y proyecciones macroeconómicos.

### 3. Gerencias

#### a. → Gerencia General

El Gerente General es responsable ante el Directorio respecto de la administración de los riesgos financieros dentro de la organización. Además, es el responsable de llevar adelante la comunicación del Banco ante el regulador.

#### b. → Gerencia de Riesgo Financiero

La Gerencia de Riesgo Financiero tiene la responsabilidad de identificar, evaluar y monitorear los riesgos financieros (de mercado y liquidez) que afectan al Banco en su operatoria diaria y plantear la gestión de dichos riesgos por medio del establecimiento de límites y alertas (normativos e internos), y de procedimientos de monitoreo y control.

#### c. → Gerencia Corporativa de Tesorería

La Gerencia Corporativa de Tesorería tiene como rol la administración y gestión de los riesgos financieros del banco, incluyendo por tanto los riesgos estructurales de tasa de interés y reajustabilidad del Libro de Banca, de acuerdo con los límites establecidos por el ALCO y el Directorio del Banco. Además, es responsable de preparar propuestas de productos y límites, junto con las revisiones anuales de los límites para ser presentadas al ALCO.

### Límites y alertas

El banco establece un conjunto de límites y alertas para las medidas aplicables a la gestión de los RMLB, de manera de ejercer un control y monitoreo de los riesgos garantizando a su vez que se encuentren acordes al apetito de riesgo de la institución. A continuación, se clasifican y describen estas medidas:

### VaR y escenarios de perturbación y tensión

- **VaR:** Es una medida estadística que cuantifica la pérdida económica potencial en condiciones de mercado propias de un percentil extremo, considerando un determinado horizonte de tiempo y nivel de confianza asociado a dicho percentil. La frecuencia de cálculo de esta medida es diaria.
- **VaR estresado:** Es una medida estadística que cuantifica la pérdida económica potencial en condiciones de mercado propias de un percentil extremo, basadas en escenarios históricos adversos. Se considera un determinado horizonte de tiempo y nivel de confianza asociado a dicho percentil. La frecuencia de cálculo de esta medida es diaria.
- **New Worst Scenario:** Es una medida de cálculo de la exposición al riesgo de mercado del libro de banca se compone de la peor de entre 3 métricas: i) Expected Shortfall con un nivel de confianza determinado sobre escenarios históricos en una ventana de tiempo específica; ii) escenarios con shocks hipotéticos prospectivos votados<sup>6</sup> y iii) escenarios hipotéticos de shocks predeterminados. La frecuencia de cálculo de esta métrica es diaria.
- **Pruebas de tensión:** estos ejercicios proporcionan una evaluación integral de la exposición al RMLB del banco ya que están diseñadas para evaluar la capacidad del banco para soportar condiciones de mercado severas, y así garantizar que los niveles de las métricas de valor económico sean adecuados. Estas pruebas, desarrolladas internamente, contemplan el impacto que surge de tensionar los principales drivers del riesgo de mercado en el libro de banca, considerando una gama de escenarios con distintas configuraciones en las curvas de tasas en las distintas monedas. La frecuencia de cálculo de esta métrica es diaria.

<sup>6</sup> Dicho proceso de votación de factores de mercado define, previo un proceso de discusión, los valores esperados para variables económicas locales consideradas como más relevantes para el mercado nacional.

En este proceso de votación participan las áreas de Riesgo Financiero, Análisis Económico, Market Making, y ALM.



## Medidas de sensibilidad

- **Medición de posiciones:** Consiste en el seguimiento de los descalces de activos y pasivos como parte de la gestión de control del banco. Se realiza un análisis exhaustivo de los cambios que se producen en la cartera con el fin de detectar posibles incidencias para su inmediata corrección. La frecuencia de esta medición es diaria.
- **Medición de volatilidades:** consiste en el seguimiento de la variabilidad de los drivers, separando por plazo y factor de riesgo con el fin de analizar los movimientos del mercado. Este análisis complementa al VaR, permitiendo entender los movimientos que se generan. Por ejemplo, si en un período reciente la volatilidad de un factor ha mostrado un incremento, puede ser indicio de que el análisis de VaR histórico pudiese estar subestimando la volatilidad real actual. La frecuencia de esta medición es diaria.
- **Análisis de gaps:** Es un análisis de la exposición acumulada de los flujos de caja de la cartera expresados a valor de mercado, agrupados por factor de riesgo y asignados en sus fechas de vencimiento. La frecuencia de este análisis es diaria.
- **Margen neto de intereses y reajustes (NII):** Impacto sobre la capacidad de generación de ingresos de corto plazo ante movimientos adversos de las tasas de interés. La frecuencia de cálculo es mensual.
- **Valor económico del libro de banca (EVE):** Impacto sobre el valor económico del banco, es decir, la diferencia entre el valor actual de los activos y pasivos del libro de banca, ante movimientos adversos de las tasas de interés. La frecuencia de cálculo es mensual.
- **DV01:** Impacto en el valor de mercado de los flujos de caja cuando se someten a un aumento de 1 punto base en las tasas de interés actuales o en la tasa del indexador. La frecuencia de cálculo es diaria.

## Pruebas retrospectivas

También conocidas como backtesting en inglés, consisten en diversas herramientas que permiten al Banco evaluar el grado de precisión o confiabilidad

estadística de los resultados obtenidos mediante sus modelos.

Una forma en la que se realizan pruebas retrospectivas para los modelos del Banco consiste en tomar un período histórico donde los resultados reales ya son conocidos, para luego aplicar el modelo en cuestión para comparar sus predicciones con los resultados reales. Otro aspecto fundamental del backtesting es la identificación de overfitting de los modelos.

## Administración del libro de banca

Como parte de los lineamientos sobre una sana administración del riesgo, Banco Itaú mantiene inversiones en activos financieros de renta fija, líquidos y de alta calidad, con el objetivo de administrar los riesgos de mercado estructurales y así gestionar los flujos de pago proveniente de las actividades del banco. Adicionalmente, el banco realiza inversiones en instrumentos derivados para realizar cobertura (“hedging”) al riesgo estructural de mercado del libro de banca, con el fin de preservar y/o mejorar el valor económico del banco.

La clasificación y el tratamiento financiero contable de las inversiones, tanto para la renta fija como para los instrumentos derivados, al igual que la clasificación realizada por las áreas gestoras, se determina bajo las instrucciones impartidas por el BCCCh, la CMF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las inversiones financieras que se mantienen en cartera son consistentes con la clasificación otorgada para cada operación. Las inversiones en renta fija pueden registrarse a costo amortizado o a valor de mercado, dependiendo de la intención de la entidad y la naturaleza de la inversión. Adicionalmente, las inversiones en derivados se clasifican a valor razonable y se les da el tratamiento contable de negociación o de cobertura contable.

## Administración del RMLB en las filiales

Enmarcado un marco de control y monitoreo permanente establecido de forma consolidada (nivel 0), la administración del RMLB de las filiales extranjeras del banco se ejecuta en forma independiente, y cada filial extranjera cuenta con una



política de gestión y una estructura de límites apropiada a su riesgo inherente y según la naturaleza de sus negocios, siempre en línea con el apetito global de riesgo definido por el Directorio. Asimismo, se monitorean, controlan y reportan al gobierno del Banco las exposiciones de filiales locales, si aplicase.

## Auditoría y validación

Como parte integral del marco de control del RMLB, el área de Auditoría supervisa el ambiente de control y la eficacia y eficiencia de los sistemas de control internos del banco, además asegura el cumplimiento de las regulaciones y normativas internas a través de la comprensión de los negocios del banco y los riesgos que estos generan.

Asimismo, Banco Itaú cuenta con un proceso de validación y revisión de modelos como parte integral del marco de gestión de los riesgos financieros del banco. Durante el proceso, se aplica un enfoque integral que garantiza la precisión, confiabilidad y efectividad de los modelos utilizados en el marco de la gestión del RMLB.

## Descripción de los escenarios de perturbación y tensión

### Escenarios de perturbación normativos

De acuerdo con lo establecido en el anexo 1 de la RAN 21-13, Banco Itaú aplica diversos escenarios de perturbación de las tasas de interés, cuyos resultados se reflejan en las medidas  $\Delta$  EVE y  $\Delta$  NII y son informados en el reporte R13. Los escenarios considerados por la normativa son los siguientes:

- **Escenario 1:** Subida en paralelo.
- **Escenario 2:** Bajada en paralelo.
- **Escenario 3:** Inclinación de la pendiente.
- **Escenario 4:** Aplanamiento de la pendiente.
- **Escenario 5:** Subida de la tasa de corto plazo.
- **Escenario 6:** Bajada de la tasa de corto plazo.

## Escenarios de perturbación internos

Como parte de su gestión interna, el Banco elabora un conjunto de escenarios de perturbación de los factores de riesgo que se utilizan en la medida descrita anteriormente.

### Escenarios de tensión

El marco de pruebas de tensión de Banco Itaú está basado en una gama conformada por diferentes tipos de escenarios de tensión para tensionar el efecto de diversos drivers sobre el libro de banca.

→ **Escenarios históricos:** Consisten en un conjunto de escenarios construidos a partir de shocks ocurridos durante eventos históricos en el mercado, asumiendo que dichos eventos volviesen a ocurrir.

→ **Escenarios hipotéticos:** Son escenarios elaborados a partir de shocks creados por el Banco, específicamente, shocks estocásticos correlacionados, shocks de escenarios de perturbación normativos, pero con adición de mayor severidad, y shocks seleccionados entre combinaciones de escenarios históricos y normativos.

→ **Escenarios prospectivos:** Estos escenarios buscan capturar el efecto del tensionamiento de ciertos parámetros clave de mercado sobre el valor de las partidas de activos y pasivos del banco, partiendo de los escenarios y proyecciones macroeconómicas determinadas a través de un proceso de discusión y votación en una comisión superior especializada para estos fines.

## Supuestos utilizados en la determinación de la exposición al RMLB

Como parte del cálculo de la exposición al RMLB a través de las medidas  $\Delta$  EVE y  $\Delta$  NII, el Banco utiliza un conjunto de supuestos de modelización y parámetros clave, los cuales corresponden a los siguientes:

- Los cálculos consideran los *spreads* de intermediación como parte de las tasas de descuento de los flujos esperados de efectivo provenientes de las distintas partidas del libro de banca. Cada partida tiene su spread de intermediación según diferentes tipos de dimensiones relevantes, tales como tipo de producto, vencimiento, moneda, entre otras dimensiones.
- El porcentaje estable de depósitos y otras obligaciones a la vista es modelado de acuerdo con los comportamientos históricos registrados por estos saldos, respetando los lineamientos estipulados en el anexo 1 de la RAN 21-13. La distribución del porcentaje estable dentro de las bandas temporales de la normativa se realiza a 60 meses, característicos de la duración de los activos del balance y que son a su vez consistentes con la sostenibilidad del pasivo en el tiempo. A la fecha de elaboración del presente informe, se observa una importante estabilidad de los depósitos y otras obligaciones a la vista. A continuación, se presentan los plazos medios y máximos de *repricing* de estos depósitos:

	Plazo medio	Plazo máximo
<b>Total</b>	<b>2,5 años</b>	<b>5 años</b>

- El porcentaje de prepago de créditos a tasa fija para colocaciones minoristas se ha calculado mediante un modelo de regresión con información histórica, pertinente al tipo de producto considerado en el modelo y en consistencia con los criterios normativos.
- El método utilizado para la agregación de monedas sigue los lineamientos estipulados por el anexo 1 de la RAN 21-13.

Por último, resulta relevante destacar que el Banco posee modelos de opcionalidad implícita para ciertas partidas, a las cuales se les calcula un riesgo de opciones "KAO" pero sus resultados no son significativos dentro de las medidas  $\Delta$  EVE. Puntualmente, el Banco modela las exposiciones al RMLB por opcionalidades implícitas para créditos

hipotecarios con asignación de caps y floors y para créditos de tasa fija a clientes mayoristas.

### ► RMLB1 – Información cuantitativa sobre RMLB

El siguiente formulario tiene como objetivo informar sobre los cambios del banco en el valor económico de la cartera y los ingresos netos por intereses y reajustes para cada uno de los escenarios:

Cifras en MM CLP		31-12-2024			
En la moneda de notificación		$\Delta$ EVE		$\Delta$ NII	
Escenario de perturbación / Periodo		T	T-1	T	T-1
Subida en paralelo	1	414.337	415.570	33.766	43.221
Bajada en paralelo	2	23.086	49.316	47.749	8.706
Inclinación de la pendiente	3	135.895	92.347		
Aplanamiento de la pendiente	4	108.443	160.421		
Subida de la tasa a corto	5	224.623	223.014		
Bajada de la tasa a corto	6	16.730	-		
Máximo	7	414.337	415.570	47.749	43.221
Periodo	8	T		T - 1	
Capital de nivel 1	9	3.518.009		3.161.509	
Márgenes netos de intereses y reajustes	10	1.178.154		1.118.515	

Respecto de los cambios en el valor económico de la cartera, el Banco realiza un análisis de diversos escenarios de shocks de tasas, según las metodologías y lineamientos de la normativa vigente. Según se observa, para el cierre del 2024 el mayor impacto corresponde al escenario de subida en paralelo con un impacto de MM\$414.337, monto que en proporción al capital de nivel 1 representa un 11,8%.



# RIESGO de liquidez



La siguiente sección tiene por objetivo permitir a los usuarios realizar un juicio informado de la gestión del riesgo de liquidez de un banco y de su posición de liquidez, dando cumplimiento así a los requerimientos cualitativos y cuantitativos de las tablas y formularios LIQA, LIQ1, LIQ2 y ENC.

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Banco y sus filiales a eventos que afecten su capacidad para cumplir oportunamente y a costos razonables sus obligaciones. Para gestionar este riesgo, el Banco mantiene un stock adecuado de activos líquidos y diversificación de sus fuentes de financiamiento, lo que le permite enfrentar sus compromisos financieros, tanto en normalidad como en periodos de tensión.

## Estructura organizacional y funcional de la gestión de liquidez

Banco Itaú Chile cuenta con una Política de Administración de Liquidez (PAL), la cual establece las directrices para la administración de este riesgo de acuerdo con los objetivos y estrategias establecidos por la administración del Banco y en cumplimiento con la regulación local y las mejores prácticas internacionales. Dicha política, así como las metodologías, modelos y supuestos utilizados para la medición y seguimiento del riesgo de liquidez, junto con la estructura de límites establecidos, son revisados y aprobados periódicamente por la Comisión Superior de Gestión Financiera y Mercados (en adelante, ALCO), por el Comité de Riesgo Integral (CIR) y por el Directorio del Banco. También es importante mencionar el Comité de Auditoría, Comisión Superior de Productos y Suitability y la Comisión Superior para la Evaluación de Escenarios Macroeconómicos ("CECON"). La función de cada uno de estos comités es la siguiente:

→ **Directorio:** Es responsable de establecer y monitorear la estructura de gestión de riesgos del Banco, para lo cual cuenta con un sistema de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales y la normativa chilena, principalmente de la CMF. Una de sus principales funciones es velar por la existencia de medidas que permitan supervisar, evaluar y orientar a la alta administración para que sus actuaciones se ajusten a las mejores prácticas y a los niveles de apetito de riesgo definidos. Para ello, se ha creado una estructura de gobierno compuesta por varios comités y estándares internos. Estos comités y estándares establecen directrices de comportamiento para los colaboradores del Banco y les ayudan a desempeñar sus funciones relacionadas con el control y la gestión de los riesgos.

→ **Comité de Riesgo integral (CIR):** El objetivo de este Comité es proponer y apoyar al Directorio en la definición del apetito de riesgos y el marco de políticas generales que permitan una adecuada alineación con la estrategia global del Banco. Supervisar la correcta identificación, medición y control de todos los riesgos asignar el capital a los riesgos identificados y atender las exigencias regulatorias.

→ **Comisión Superior de Gestión Financiera y Mercado (ALCO):** El objetivo principal es cumplir con las directrices financieras establecidas por el Directorio. En este sentido, debe aprobar y supervisar las estrategias financieras que guían al Banco en cuanto a la composición de sus activos y pasivos, las entradas y salidas de efectivo y las operaciones con instrumentos financieros. Considerará las diversas alternativas disponibles para tomar decisiones que aseguren la mayor y más sostenible rentabilidad con niveles de riesgo financiero compatibles con el negocio, la normativa vigente y los estándares internos. Además, tiene como responsabilidad la evaluación, monitoreo de los riesgos de mercado y liquidez.

→ **Comité de Auditoría:** El Comité de Auditoría tiene por objetivo supervisar el ambiente de control y la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno del Banco, además de asegurar el cumplimiento de las regulaciones y normativas interna, por medio de la comprensión de los negocios propios del Banco y los riesgos que estos generan.



### → **Comisión Superior para la Evaluación de Escenarios Macroeconómicos (“CECON”):**

La Comisión Superior para la Evaluación de Escenarios Macroeconómicos, es una comisión superior, especializada, y que tiene como propósito proporcionar al Banco análisis y definiciones internas, en lo relativo a los escenarios y proyecciones macroeconómicas, que impactan al Banco. La Comisión se encarga de llevar a cabo la evaluación, metódica e integral, de los escenarios macroeconómicos que impactan al Banco junto con la aprobación y divulgación de los escenarios y proyecciones macroeconómicos.

El Banco cuenta con una Política de Administración del Riesgo de Liquidez robusta, la cual establece las directrices para la administración del riesgo liquidez, de acuerdo con la estrategia del Banco y en cumplimiento con la regulación local.

Por su parte, el Banco establece una tolerancia al riesgo de liquidez en función de sus objetivos de negocio, dirección estratégica y apetito general por el riesgo, los que definen el nivel de riesgo de liquidez que el Banco está dispuesto a asumir y que asimismo reflejan la situación financiera y la capacidad de financiamiento.

Es deber de la Gerencia de Riesgo Financiero controlar y monitorear que la exposición se encuentre dentro del apetito y límites definidos, informando a la Alta Administración y el Directorio la evolución de la situación de liquidez del Banco. En tanto, la responsabilidad de gestionar la liquidez del Banco recae en la Gerencia de Banking.

Finalmente, el Banco cuenta con políticas y prácticas formales respecto al riesgo de liquidez entre líneas de negocio.

## **Estructura de límites, alertas y reportes internos**

La administración del riesgo de liquidez se fundamenta en el apetito por riesgo y límites aprobados por el Directorio, para lo cual se cuenta con una serie de controles, métricas e indicadores asociadas al riesgo de liquidez, los cuales tienen diferentes niveles de alertas, límites regulatorios y/o

límites definidos internamente. Entre lo que podemos mencionar: descalce de plazos en MX, ratio de cobertura de liquidez (LCR), razón de financiamiento estable neto (NSFR), pruebas de tensión de liquidez, indicadores de alertas tempranas y liquidez intradía.

Adicionalmente, el Banco cuenta con reportes internos que permiten el permanente monitoreo y control del riesgo de liquidez, dentro de los que destacan los informes de situación de liquidez, reportes de flujos de caja, liquidez intradía, alertas tempranas.

Banco Itaú realiza el monitoreo detallado de la liquidez para las diferentes unidades y/o sucursales, así como también a nivel global para las principales medidas (LCR – NSFR).

A diciembre 2024 las alertas internas definidas por Banco Itaú consideran distintos niveles de activación y gobierno para realizar el seguimiento y reporte de cualquier situación anómala en el mercado y/o que afecte solo al Banco.

## **Estrategia de financiamiento**

La estrategia de financiación del Banco tiene por objetivo generar una estructura de financiamiento que garantiza una eficaz diversificación de sus fuentes, como también de su gestión de activos, bajo el marco de apetito de riesgo y costos definidos. Dicha estrategia propicia la diversificación de contrapartes y plazos de vencimiento, tanto en el mercado interno como externo. Para ello, el Banco mantiene una presencia continua en distintas zonas geográficas contando con una amplia selección de contrapartes. La gestión de la liquidez y del financiamiento se encuentran integradas en el proceso de planificación del Banco, gestión la cual se realiza de manera descentralizada y ejecutándose de forma independiente por cada unidad.

## **Pruebas de tensión de liquidez**

El Banco realiza pruebas de tensión las cuales contemplan tanto escenarios adversos propios de la institución (crisis idiosincrática) como también escenarios que replican situaciones o crisis ocurridas en el pasado tanto a nivel de país como global (crisis



sanitaria covid, sub-prime), con la finalidad de identificar y cuantificar sus exposiciones y riesgos de liquidez a eventuales tensiones futuras de características similares, analizando sus posibles impactos en la posición de liquidez y garantizando que las exposiciones guarden relación con el nivel de apetito y límites definidos. Estos ejercicios permiten conocer la capacidad de respuesta del Banco ante eventos extremos de iliquidez, así como también el período de sobrevivencia previo al incumplimiento de límites definidos a nivel interno o por los reguladores, generando planes de contingencia adecuados.

La Alta Administración, a su vez, discute a fondo los resultados de estos ejercicios, pudiendo potencialmente adoptar medidas que limiten la exposición del Banco, alineado con el nivel de apetito por riesgo definido por el Directorio. Estos resultados, a su vez son utilizados para ajustar aspectos centrales de la gestión del Banco y presentan un papel esencial en el diseño eficaz del Plan de Contingencia de Liquidez.

## Plan de contingencia de liquidez

La gestión de liquidez del Banco se centra en adoptar las medidas mitigadoras necesarias para enfrentar distintos tipos de crisis. Dichos planes se centran en modelar el actuar ante potenciales crisis a través del análisis de distintos escenarios, en la identificación de tipos de crisis, en las comunicaciones internas y externas, responsabilidades individuales, estimación de ejecución de las medidas y obtención de recursos. A continuación, se presenta el descalce de plazo en base ajustada y la holgura de consumo de límite al 31/12/2024:

Individual / Consolidado local	Posición neta (MM CLP)			Holgura normativa
	Hasta 7 días	Hasta 15 días	Hasta 30 días	
Moneda extranjera				
Ingresos	2.278.654	2.435.808	2.787.481	—
Egresos	1.145.208	1.631.549	2.584.883	—
Descalce neto	—	—	—	3.942.939

A su vez, las fuentes de financiamiento presentan la siguiente composición al 31/12/2024:

Fuente	Individual	Consolidado
Depósitos y otras obligaciones a la vista	12%	13%
Operaciones con liquidación en curso	1%	1%
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	0%	0%
Depósitos y otras captaciones a plazo	38%	38%
Cuentas de ahorro a plazo	0%	0%
Obligaciones con bancos	5%	5%
Instrumentos de deuda emitidos	27%	25%
Otras obligaciones financieras	17%	18%

Mientras que los niveles de activos líquidos al 31/12/2024 presentan la siguiente composición (cifras en MM CLP):

Activos líquidos	Individual	Consolidado
Activos nivel 1	3.537.738	3.557.638
Activos nivel 2	0	0
Otros activos líquidos	5.593.883	5.595.996

El banco calcula el LCR y NSFR bajo las metodologías definidas por el regulador local. El LCR posee un límite regulatorio de un 100%, mientras que el NSFR uno de 80% a partir del 01/2024. Al cierre de diciembre de 2024 el LCR fue de 221,8% y el NSFR de 107,6% a nivel Consolidado Local. Estos niveles dan cuenta que el Banco cuenta con holguras apropiadas en su situación de liquidez.

### ► LIQ1 – Razón de cobertura de liquidez (LCR)

El presente formulario tiene como objetivo presentar un desglose de los flujos asociados a las posiciones activas y pasivas (dentro y fuera del balance) del banco (egresos netos), así como los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) disponibles para el cálculo del LCR:

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Valor total no ponderado (promedio)	Valor total ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)</b>			
→ ALAC	1	6.376.642	6.376.642
<b>FLUJOS DE EGRESOS</b>			
→ Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas), de los cuales:	2	5.231.111	397.285
Cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (depósitos estables)	3	2.228.227	96.997
No cubiertos o parcialmente cubiertos por un seguro de depósito o garantía (depósitos menos estables)	4	3.002.884	300.288
→ Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas no cubierto o parcialmente cubierto por un seguro de depósito o garantía (Financiación mayorista no garantizada), de la cual:	5	4.690.046	2.807.859
Con fines operacionales (depósitos operativos)	6	287.336	71.834
Sin fines operacionales (depósitos no operativos)	7	4.372.365	2.705.680
Deuda no garantizada	8	30.345	30.345
→ Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (financiación mayorista garantizada)	9	2.884.646	434.145
→ Requerimientos adicionales, de los cuales:	10	7.911.035	2.204.361
Egresos por instrumentos derivados, otros requerimientos adicionales de liquidez y de garantías	11	1.786.991	1.779.907
Egresos relacionados con la pérdida de financiación en instrumentos de deuda	12	-	-
Facilidades de crédito y liquidez (líneas entregadas)	13	6.124.044	424.454
→ Otras obligaciones de financiación contractual	14	2.488.166	1.707.133
→ Otras obligaciones de financiación contingente	15	673.976	67.398
→ EGRESOS TOTALES	16	—	7.618.181
<b>FLUJOS DE INGRESOS</b>			
→ Crédito garantizado (colocaciones, contrato de retro venta)	17	890.089	308.212
→ Ingresos procedentes de posiciones totalmente al corriente de pago (efectivo y disponible, instrumentos de inversión no derivados)	18	4.746.429	2.300.999
→ Otros ingresos (derivados y otros activos)	19	2.405.462	1.722.619
→ INGRESOS TOTALES	20	—	4.331.831
<b>TOTAL AJUSTADO</b>			
→ ALAC total	21	—	6.376.642
→ Egresos netos	22	—	3.286.350
<b>LCR (%)</b>	<b>23</b>		<b>194,03%</b>



El ratio consolidado global promedio del LCR corresponde a 194,03% al 31 de diciembre de 2024:

- **Los principales factores explicativos de los resultados del LCR y la evolución de la contribución de estos factores a lo largo del tiempo:**

El LCR está determinado por: ALAC que en promedio ascienden a MM\$ 6.376.642, mientras que los egresos netos en promedio equivalen a MM\$ 3.286.350.

En el último trimestre, los ALAC presentan una variación promedio de un -6,33% en comparación al trimestre anterior. Por su parte, los egresos netos presentaron una variación promedio del -6,41%, explicada principalmente por menores flujos de ingresos a 30 días.

- **Variaciones dentro del periodo, así como variaciones en el tiempo:**

El LCR aumentó en promedio un 6,6% respecto al cierre del año anterior, principalmente por un incremento de los activos líquidos junto a una leve disminución de los egresos.

- **La composición y volumen de los ALAC:**

Los ALAC de Banco Itaú se componen principalmente de activos de nivel 1, según las directrices establecidas por el Capítulo III B.2.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y del Capítulo 12-20 de la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF.

El 53% de estos activos corresponde a Instrumentos emitidos por la Tesorería General de la República y un 7% corresponde a instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile.

- **La composición y concentración de las fuentes de financiación:**

Al cierre del trimestre, las fuentes de financiamiento de Banco Itaú provienen principalmente de: depósitos a plazo (38%), instrumentos financieros de deuda emitidos (22%), obligaciones con bancos (5%), obligaciones a la vista (16%) y otras obligaciones financieras (19%).

- **Otros flujos de ingresos y egresos en el cálculo del LCR no contemplados en el formulario LIQ1, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez:**

La totalidad de los compromisos y derechos ya sea que estos se registren en balance o fuera de balance son considerados para el cálculo del ratio de liquidez LCR.

- ▶ **LIQ2 – Razón de financiación estable neta (NSFR)**

El presente formulario tiene como objetivo proporcionar información detallada del NSFR del Banco e información seleccionada sobre sus componentes:

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

Cifras en MM CLP	Valor no ponderado por vencimiento contractual				Valor Ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	

**Financiamiento Estable Disponible (FED)**

→ <b>Capital</b>	<b>1</b>	<b>5.195.274</b>	<b>19.638</b>	<b>1.977</b>	<b>1.241.613</b>	<b>5.833.634</b>
Capital regulatorio	2	5.195.274	19.638	1.977	1.241.613	5.833.634
Otros instrumentos de capital	3	—	—	—	—	—
→ <b>Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas), de los cuales:</b>	<b>4</b>	<b>2.620.447</b>	<b>3.649.367</b>	<b>124.113</b>	<b>34.119</b>	<b>5.824.689</b>
Cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (depósitos estables)	5	2.228.227	—	—	—	2.041.441
No cubiertos o parcialmente cubiertos por un seguro de depósito o garantía (depósitos menos estables)	6	392.220	3.649.367	124.113	34.119	3.783.248
→ <b>Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas (financiación mayorista), de las cuales:</b>	<b>7</b>	<b>4.076.371</b>	<b>7.844.111</b>	<b>2.252.333</b>	<b>1.375.892</b>	<b>6.459.252</b>
Con fines operacionales (depósitos operativos)	8	1.239.232	—	—	—	619.616
Sin fines operacionales y otra financiación mayorista	9	2.837.138	7.844.111	2.252.333	1.375.892	5.839.636
→ <b>Pasivos con correspondientes activos interdependientes</b>	<b>10</b>	<b>88.478</b>	<b>885.538</b>	<b>669.167</b>	<b>98.595</b>	<b>936.365</b>
→ <b>Otros pasivos, de los cuales:</b>	<b>11</b>	<b>445.902</b>	<b>2.535.483</b>	<b>767.434</b>	<b>6.805.854</b>	<b>6.752.160</b>
Pasivos derivados a efectos del NSFR	12	-	552.664	56.844	242.758	-
Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías	13	445.902	1.982.819	710.590	6.563.096	6.752.160
→ <b>FED TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>25.806.099</b>

**Financiamiento Estable Requerido (FER)**

→ <b>Total de activos líquidos de alta calidad (ALAC) a efectos del NSFR</b>	<b>15</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>220.749</b>
→ <b>Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos</b>	<b>16</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
→ <b>Préstamos y valores al corriente de pago:</b>	<b>17</b>	<b>1.368.895</b>	<b>5.842.728</b>	<b>2.621.784</b>	<b>16.266.633</b>	<b>18.232.502</b>
Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizadas por ALAC de nivel 1	18	—	254.392	—	—	25.439
Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizadas por ALAC distintos de nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizadas	19	2.613	222.674	67.369	178.622	248.320
Préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	20	1.273.684	5.116.023	2.321.564	8.563.695	12.080.566
Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de BII para el tratamiento del riesgo de crédito	21	—	—	—	—	—

## Consolidado Global

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Valor no ponderado por vencimiento contractual				Valor Ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
→ Colocaciones hipotecaria vivienda, de las cuales:	22	—	213.310	214.717	7.379.695	5.649.309
Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de BII para el tratamiento del riesgo de crédito	23	—	—	—	—	—
→ Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como ALAC, incluidos títulos de negociados en mercados de valores	24	92.598	36.329	18.134	144.621	228.867
→ Activos con correspondientes pasivos interdependientes	25	31.444	1.676.417	96.772	15.129	926.181
→ Otros activos:	26	1.670.757	4.513.776	344.567	2.605.006	3.772.694
Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	27	—	—	—	—	—
Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de los ECC	28	—	516.743	—	—	—
Activos derivados a efectos del NSFR	29	—	1.165.601	278.252	720.757	609.423
Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado	30	—	1.069.408	56.844	242.758	781.529
Todos los demás activos no incluidos previamente	31	1.670.757	1.762.024	9.471	1.641.491	2.381.742
→ Partidas fuera de balance	32	—	1.398.269	715.223	414.867	306.202
→ FER TOTAL	33	—	—	—	—	23.458.329
<b>NSFR (%)</b>	<b>34</b>					<b>110,01%</b>

El ratio consolidado global promedio del NSFR corresponde a 110,01% al 31 de diciembre de 2024.

El NSFR está determinado por: Financiamiento Estable Disponible (FED), que en promedio asciende a MM\$ 25.806.099 y Financiamiento Estable Requerido (FER), que en promedio asciende a MM\$ 23.458.329.

En la tabla LIQ2, se aprecia que el banco mantiene una estructura de financiamiento equilibrada, donde dentro de las principales fuentes que financian la actividad crediticia se destacan los depósitos de clientes minoristas y mayoristas, junto con la emisión de bonos.

La variación del NSFR respecto al semestre anterior es de una disminución promedio de 0,93%, debido a mayor FER.

Por último, como activos y pasivos interdependientes, el banco solo mantiene aquellos activos y pasivos relacionados a las operaciones de comercio exterior.

## Cargas sobre activos

### ► ENC – Cargas sobre activos

El siguiente formulario tiene como objetivo señalar los activos sujetos a cargas y libres de cargas:

<b>CONSOLIDADO GLOBAL</b>				
📅 31-12-2024				
<b>Cifras en MM CLP</b>	<b>Activos sujetos a cargas</b>	<b>Facilidades del Banco Central</b>	<b>Activos libres de cargas</b>	<b>Total</b>
Efectivo y depósitos en bancos	881.849	—	2.464.119	3.345.969
Operaciones con liquidación en curso	—	—	348.483	348.483
Activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados	415.040	—	4.343.342	4.758.381
Activos financieros no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en otros resultados	—	—	8.650	8.650
Activos financieros designado a valor razonable con cambio en otros resultados	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	650.039	—	2.427.250	3.077.290
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	—	—	79.887	79.887
Derecho por pactos de retroventa y préstamos de valores	—	—	212.225	212.225
Instrumentos financieros de deuda a costo amortizado	176.213	—	1.000.147	1.176.360
Adeudado por bancos	—	—	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	—	—	27.073.368	27.073.368
Inversiones en sociedades	—	—	40.463	40.463
Intangibles	—	—	682.521	682.521
Activo fijo	—	—	31.027	31.027
Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento	—	—	139.392	139.392
Impuestos corrientes	—	—	80.425	80.425
Impuestos diferidos	—	—	336.422	336.422
Otros activos	893.992	—	235.261	1.129.253
Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta	—	—	29.567	29.567
<b>Activo Total</b>	<b>3.017.133</b>	<b>—</b>	<b>39.532.552</b>	<b>42.549.684</b>

Es relevante mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 21-20 de la RAN, los activos sujetos a carga son los que el Banco tiene restringidos y no puede liquidar, vender, transferir o ceder

libremente, debido a restricciones legales, regulatorias o de otro tipo, requiriendo así una autorización previa para su retiro o sustitución por otros activos. Para la publicación del presente



formulario, se toma como referencia la apertura de activos a nivel de rubro del Compendio de Normas Contables (CNC), alineado con lo publicado en el formulario CC2. Para cada tipo de activo, se señala la porción sujeta a carga o que garantice facilidades del Banco Central de Chile.

Según se aprecia, para el cierre 2024, Itaú presenta activos sujetos a carga por un total de MM\$ 3.017.133, correspondientes a un 7,09% del total de activos del Banco. De estos, se pueden identificar principalmente los siguientes tipos de activos sujetos a carga:

- Efectivo y depósitos en bancos: En este rubro existe una porción sujeta a cargas por el encaje del Banco, que corresponde al 26,36% del total.
- Activos para negociar a valor razonable con cambios en resultados: En este rubro existe una porción sujeta a carga que corresponde a instrumentos con los que se han realizado pactos o que estén siendo utilizados como garantía, esta porción corresponde a un 8,72% del total del rubro.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral: En este rubro se encuentra una porción sujeta a carga por pactos, margen inicial en entidades de contraparte central por derivados, entre otros. La porción del total del rubro que está sujeta a carga corresponde a un 21,12% del total.
- Instrumentos financieros de deuda a costo amortizado: En esta clasificación existen instrumentos que garantizan operaciones en el pasivo, y que, por lo tanto, estarían sujetos a carga, además de instrumentos que garantizan operaciones FCIC. En porcentaje, la porción sujeta a carga corresponde a un 14,98% del total.
- Otros activos: En esta clasificación se pueden encontrar las garantías en efectivo entregadas, tanto por operaciones de derivados (con contraparte central o bilateral) como por otras operaciones. Esta porción correspondería a activos sujetos a carga, y asciende a un 79,17% del total.



# RIESGO operacional



La siguiente sección tiene por objetivo revelar los principios, mecanismos y organización de la gestión del riesgo operacional de Banco Itaú en el desarrollo de sus actividades de negocio, dando cumplimiento a los requerimientos cualitativos y cuantitativos de las tablas y formularios ORA, OR1, OR2 y OR3, consolidando los aspectos más relevantes acerca de la gestión de Itaú en este ámbito.

Banco Itaú y sus filiales entienden que los riesgos de esta naturaleza son elementos inherentes a todas las actividades de la institución y forman parte del día a día de los colaboradores, siendo extrapolable a todos los servicios, productos y procesos del modelo de negocio, dando cuenta los distintos eventos de pérdida operacional a los que la Institución puede enfrentarse.

Banco Itaú Chile define en su política de riesgo operacional, a este riesgo como:

"La posibilidad de ocurrencia de pérdidas resultantes de la falla, deficiencia o inadecuación de procesos internos, personas y sistemas, o de eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a la inadecuación o deficiencia en contratos firmados por Itaú, así como a las sanciones por razón de incumplimiento de dispositivos legales y a las indemnizaciones por daños a terceros derivados de las actividades desarrolladas por la institución".

Banco Itaú Chile y su Directorio reconocen la importancia de la gestión de sus riesgos operacionales, impulsando desde el año 2020 con la adopción de una metodología basada en las directrices de Itaú Unibanco.

A lo largo de los últimos años se ha mantenido la metodología para la administración de los riesgos operacionales, robustecido y mejorando el despliegue dentro de la organización, siendo un apoyo estratégico para la gestión de los negocios y de las áreas de soporte.

Respecto de los años anteriores, se han realizado mejoras en cuanto a la implementación de un abordaje analítico con un enfoque preventivo para apoyar en la identificación y mitigación de riesgos operacionales. Adicionalmente, se han perfeccionado las métricas de gestión, la profundidad de los análisis de los riesgos, la infraestructura para gestión de las pérdidas operacionales y el alcance y complejidad de las pruebas de continuidad de negocios.

## Políticas y Directrices

El Banco cuenta con diversos documentos que sustentan el marco metodológico de la gestión del riesgo operacional, dentro de los cuales se encuentran la política de: riesgo operacional, validación de modelos, aprobación de productos, continuidad de negocios y de gestión de riesgo operacional para proveedores. Adicionalmente, Itaú cuenta con normativas internas y manuales específicos que complementan el marco de gestión del riesgo.

Dentro de las principales funciones de la Gerencia de Riesgo Operacional, se destacan:

- Apoyar la primera línea de defensa en el cumplimiento de sus responsabilidades directas.
- Desarrollar y suministrar las metodologías, herramientas, sistemas, infraestructura y gobierno necesarios para soportar la gestión integrada de Riesgo Operacional y Controles Internos en las actividades de la institución.
- Coordinar las actividades de Riesgo Operacional y Controles Internos, siendo independiente en el ejercicio de sus funciones y con comunicación directa con cualquier administrador o colaborador, y acceso a toda información necesaria en el nivel de sus responsabilidades. Por ello, en esta área está prohibido realizar la gestión de cualquier negocio que pueda comprometer su independencia.
- Mantener documentadas y almacenadas las informaciones referentes a las pérdidas y recuperos asociados al riesgo operacional, ocasionadas por la organización y reportadas en las instancias que corresponden.
- Difundir la cultura de riesgos y controles, y divulgar las mejores prácticas y políticas relacionadas con la



gestión integrada de Riesgo Operacional y Controles Internos.

- Propender a que las actividades de identificación, evaluación, medición, control, monitoreo y reporte tengan en cuenta los eventos de riesgo operacional inherentes a las actividades de la organización y a los servicios externalizados relevantes de cuya coordinación se encargue. Identificar los eventos de riesgo operacional que puedan interferir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales definidos por el Banco.
- Velar por la implementación, control, supervisión y mejora continua del Plan de Continuidad de Negocio.
- Establecer un plan de contingencia que contenga las estrategias que deban adoptarse para asegurar condiciones de continuidad de las actividades y limitar pérdidas resultantes de riesgo operacional.
- Desarrollar y programar un plan anual de ejercicios de continuidad, función que debe desarrollar bajo la dirección de la Comisión Superior de Riesgo Operacional, antes, Comité de Riesgo Operacional y de la Mesa de Trabajo de Continuidad del Negocio.
- Asegurar la continuidad del Banco y de sus filiales.
- Asegurar que los modelos utilizados en la toma de decisiones sean precisos, confiables y adecuados para su propósito específico. Se busca evaluar la calidad de los modelos mediante pruebas independientes y análisis rigurosos, identificando posibles sesgos y limitaciones. Además, la validación buscar cumplir con los requisitos regulatorios y contribuir a una gestión efectiva del riesgo en la toma de decisiones dentro de la organización, bajo un marco de gobierno sólido, donde sus políticas son aprobadas por la instancia más alta de gobierno que es el Directorio.

## Estructura y organización de gobierno

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos determinados para el riesgo operacional, Itaú es consciente de que mantener la continuidad operacional y de negocio ante escenarios de estrés, cuidando la reputación y la confianza con los clientes,

además de grupos de interés, va de la mano de una adecuada estructura organizacional que delimite la gestión y control de las actividades operacionales del Banco.

Itaú considera, entre otros aspectos, que el gobierno del riesgo operacional debe velar por el desarrollo de una gestión operacional integrada, generando un entorno adecuado para que se desempeñen sus colaboradores, implementando constantemente procesos efectivos de fiscalización, supervisión y control de sus operaciones y dentro de sus filiales.

El Banco posee un gobierno definido, en el cual para la administración del riesgo operacional, el Directorio es la principal instancia de gobierno para cada riesgo, a través de la supervisión del Comité de Riesgo Integral, y en específico, de la Comisión superior de riesgo operacional, que es responsable de identificar, entender y evaluar los riesgos de los procesos y velar por la continuidad del negocio del Banco y de definir los lineamientos y políticas para la gestión del riesgo operacional.

### Directorio

- Aprobar las políticas referentes a la administración riesgo operacional.
- Tomar conocimiento del cumplimiento de la estrategia de la Banca para la administración del riesgo operacional y de los hechos, situaciones y resoluciones que se conozcan, traten o acuerden en sus reuniones, de forma semestral.

### Comité de Auditoría

- Supervisar los procesos de controles internos y de administración de riesgo.

## Comité de Riesgo Integral

- Supervisar la gestión del riesgo y controlar las actividades de manera de asegurar su sustentabilidad conforme a los niveles de riesgo determinados, la complejidad de las operaciones y el cumplimiento de las exigencias regulatorias.
- Promover la mejora de la cultura de Riesgo del Banco.

## Comisión Superior de Riesgo Operacional

- Acompañar y promover el desarrollo e implementación de las directrices aprobadas y definidas por esta misma Comisión en cada Área Ejecutiva, discutir los principales riesgos existentes y potenciales de las Áreas de Negocio, además de los planes de acción propuestos para mitigación.
- Discutir asuntos relativos a Riesgos Operacionales y Controles Internos de cada Unidad del Negocio, que se presentarán (según se requiera) en el Comité Integrado de Riesgos.
- Evaluar y proponer cambios en la política y metodologías de riesgo operacional.

## Gerente Corporativo de Riesgos (CRO)

- Responsable de la gestión de riesgo operacional en la institución.

## Áreas de negocio y soporte

- Responsable primaria de identificar, priorizar, responder al riesgo, monitorear y reportar los eventos de riesgo operativo que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos definidos.

## Organización de la función de riesgo operacional

La asignación de roles y responsabilidades, de las funciones de control y monitoreo, medición y administración del riesgo operacional corresponde a la siguiente estructura.



La Gerencia de Riesgo Operacional es responsable de desarrollar y suministrar las metodologías, herramientas y el gobierno necesario para soportar la gestión integrada de riesgo operacional en los distintos ámbitos que le conciernen, es decir, en los procesos del Banco, los servicios externalizados que contrata, los planes y metodologías para asegurar la continuidad de negocio, en la identificación, prevención y/o mitigación de las instancias de fraude, evaluación de iniciativas o nuevos productos y el apego al marco legal. Además, se encarga de gestionar el inventario de modelos del banco, así como de validar estos, promoviendo las mejores prácticas para la gestión del Riesgo de Modelo.

La Gerencia Riesgo Operacional reporta directamente a la Gerencia Corporativa de Riesgos y a la Comisión de Riesgo Operacional; y está constituida por el Gerente de Riesgo Operacional, subgerentes de riesgo y jefaturas que actúan como oficiales de controles internos y riesgos.

La administración del riesgo operacional incluye continuidad de negocio, validación de modelos y el riesgo tecnológico, no obstante, la gestión del riesgo tecnológico cuenta con una administración independiente, a cargo de la Gerencia de Tecnología, que cuenta con las habilidades y la especialización necesaria para llevar a cabo las actividades de supervisión y gestión de este riesgo, y permitir al Banco avanzar y fortalecer su pilares estratégico simple y digital.



## Gestión

En cuanto a la estrategia y el despliegue de la metodología, se puede indicar que:

- El Banco mantiene políticas para la administración de los riesgos operacionales, las que son aprobadas en instancia de Directorio. Estas atienden la importancia relativa de los riesgos operacionales en los distintos negocios de la organización, considerando el volumen y complejidad de las operaciones.
- La estrategia de administración del riesgo operacional definida por el Banco es consistente con el volumen y complejidad de sus actividades y considera el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, incluyendo líneas específicas de responsabilidad. Esta estrategia ha sido implementada a través de toda la organización, y todos los niveles del personal asumen y comprenden sus responsabilidades respecto a la administración de este riesgo.
- La entidad realiza evaluaciones del riesgo operacional inherente a los productos, actividades, procesos y sistemas. Asimismo, se asegura que antes de introducir nuevos productos, emprender nuevas actividades, o establecer nuevos procesos y sistemas, el riesgo operacional inherente a los mismos esté sujeto a procedimientos de evaluación.
- Los sistemas de información permiten hacer un monitoreo continuo de la exposición a los riesgos operacionales. Poseen la cobertura y profundidad necesarias para servir en forma eficiente al proceso de toma de decisiones, de acuerdo con las necesidades propias de las distintas instancias organizacionales.
- El Banco cuenta con políticas y procesos definidos para administrar los riesgos asociados a las actividades entregadas a terceras partes y lleva a cabo verificaciones y monitoreos a las actividades de dichas partes.
- El Banco realiza inversiones en tecnología de procesamiento y seguridad de la información, que permiten avanzar en la mitigación de los riesgos operacionales y que son concordantes con el

volumen y complejidad de las actividades y operaciones que realiza.

- El Banco considera en sus planes de continuidad del negocio y contingencia, diversos escenarios y supuestos que pudieran impedir que cumpla toda o parte de sus obligaciones y en ese sentido ha desarrollado una metodología formal que considera en sus etapas, la evaluación de impacto y criticidad de procesos, la definición de estrategias de prevención, contención y recuperación, así como pruebas periódicas de tales estrategias.

## Sistemas de medición y de información

La gestión del riesgo operacional es evaluada a través de diferentes métricas, las que consideran variables como las fallas en los procesos, el riesgo tecnológico, las incidencias que afectan la continuidad de las operaciones, la gestión de proveedores críticos, la cobertura del riesgo, los niveles de respuesta ante este, el testeado de los controles y el desarrollo de modelos de riesgo operacional, entre otros aspectos, que son contemplados en variados KRI's.

Es así como, el modelo de gestión operacional se sustenta en distintas metodologías cualitativas y cuantitativas, que permiten realizar una evaluación continua de los riesgos operacionales que se desprenden de la naturaleza bancaria de la entidad y adherirse a la normativa establecida, mediante el cumplimiento de los requerimientos regulatorios impuestos por la CMF.

### Servicios externalizados

Itaú mantiene un catastro de los servicios contratados con empresas externas, donde el Banco establece procedimientos de control y seguimiento en forma permanente de acuerdo a la categorización del riesgo que se le asigne.

### Continuidad del negocio

En cuanto a continuidad de negocio, Itaú ha desarrollado una metodología que permite identificar la criticidad de los procesos en cuanto a continuidad y determinar los tiempos de recuperación objetivo ante una incidencia de este tipo.



El Banco también ejecuta un análisis de los riesgos de continuidad del negocio que se desprenden de los procesos identificados con mayor criticidad, a fin de mitigar su impacto o disminuir su probabilidad de ocurrencia.

A lo largo de los últimos años, el Banco ha sofisticado el alcance y la complejidad de las pruebas para evaluar a eficacia de sus medidas de continuidad de negocio.

## Seguridad de la información

La gestión de la seguridad de la información se basa en cuatro pilares interconectados: cumplimiento normativo, concientización y cultura, gestión de riesgos y protección de datos. En primer lugar, la aplicación de directrices sólidas de ciberseguridad asegura la adhesión a los estándares exigidos por el Regulador y la seguridad en las actividades. En segundo lugar, se promueve una cultura de ciberseguridad a través de programas educativos y acciones de concientización, lo que eleva el nivel de cultura de riesgo.

En cuanto a la gestión de riesgos y protección de datos, la Gerencia de Ciberseguridad y Fraude, basándose en su conocimiento de incidentes operacionales que puedan afectar los activos de información —tanto propios como de los clientes— desarrolla y mantiene un sistema integral de identificación, seguimiento, control y mitigación de riesgos de seguridad de la información por medio de controles de evaluación de riesgos, pruebas de penetración e inclusión de amenazas en los sistemas de gestión permitiendo una respuesta rápida y eficaz ante cualquier amenaza, protegiendo la integridad y confidencialidad de los datos.

## Riesgo de procesos

En lo que respecta a la administración de riesgo operacional, el proceso de autoevaluación que se encuentra implementado se alinea con las prácticas del mercado, y es considerado una metodología que presupone la identificación de los riesgos inherentes a las actividades, proyectos, productos o servicios, calificándolos en una matriz de impacto inherente y ambiente de control, en función del nivel de criticidad, priorizando la gestión de riesgo y direccionando las acciones de respuesta al riesgo y monitoreo.

El producto de esta evaluación es el mapa de riesgo, el cual refleja la situación actual de los procesos de las áreas del Banco, basado en los análisis de los riesgos y factores de mitigación, tomando en cuenta sus impactos en los objetivos del proceso o la organización.

Como parte de la estrategia, el Banco aplica distintas herramientas para evaluar y monitorear el ambiente de control de sus procesos. Las eventuales debilidades son registradas y gestionadas por los distintos responsables. Los plazos varían de acuerdo con la criticidad del evento.

## Base de pérdidas operacionales

El Banco cuenta con un registro de las pérdidas operacionales, que corresponde a una base de eventos que es utilizada tanto para la gestión interna como para dar respuesta a las exigencias del regulador, puesto la información contenida en esta base es utilizada como input en el desarrollo del reporte normativo R08.

La CMF define 7 categorías de pérdidas operacionales, implementando una metodología de clasificación que implementa en el registro de los eventos de riesgo operacional materializados en la base de pérdidas.

Las categorías de Basilea III para el registro y gestión de pérdidas operacionales son las siguientes: fraudes externos; fraudes internos; prácticas laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos físicos y alteración de activos de información; interrupciones en los negocios y fallas de sistemas; y ejecución, entrega y gestión de procesos.

## Seguimiento y reportería

Los principales reportes generados para este riesgo son dirigidos a la Comisión Superior de Riesgo Operacional, el Comité Integral de Riesgos, el Comité de Auditoría y el Directorio. Los temas abordados se relacionan con la planificación de riesgo operacional, respuesta al riesgo y cobertura, gestión de pérdidas operacionales y apetito, mapa de riesgos corporativos, indicadores, evaluaciones de ambientes de control, evaluación de proveedores críticos, avances en el plan de continuidad del negocio, entre otros.



## Activos ponderados por riesgo operacional (APRO)

Los cargos de capital asociados a Riesgo Operacional se estiman de acuerdo con las disposiciones de la regulación vigente en el capítulo de la RAN 21-8, en el cual la CMF establece una metodología basada en un conjunto de cálculos para determinar los Activos Ponderados por Riesgo Operacional (APRO), para luego determinar el capital necesario. Dicha metodología sigue las recomendaciones sobre el estándar internacional de Basilea III, considerando las pérdidas operacionales históricas del Banco cuando así la Comisión lo autorice.

### ► OR1 – Pérdidas históricas

El siguiente formulario tiene como objetivo divulgar las pérdidas operacionales agregadas incurridas en los 10 años previos, atendiendo a la fecha contable de las pérdidas:

**CONSOLIDADO GLOBAL**

31-12-2024

Cifras en MM CLP	T	T-1	T-2	T-3	T-4	T-5	T-6	T-7	T-8	T-9	Promedio de 10 años
Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones	1	11.851	9.241	15.980	9.870	8.024	15.098	9.963	7.922		10.993
Número total de pérdidas por riesgo operacional	2	29.471	28.400	29.202	20.586	24.694	10.471	9.209	7.877		19.989
Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas	3										
Número total de exclusiones	4										
Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas	5										
Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones (sin tener en cuenta exclusiones)	6										
Número total de pérdidas por riesgo operacional	7										
Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas	8										
Número total de exclusiones	9										
Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas	10										
Detalles del cálculo de capital por riesgo operacional											
¿Se utilizan pérdidas para calcular el ILM (sí/no)?	11	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
Si en la fila 11 se ha respondido negativamente, ¿se debe la exclusión de los datos sobre pérdidas internas al incumplimiento de los criterios mínimos de los datos sobre pérdidas (sí/no)?	12	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO		
Umbral de evento de pérdida: 20.000 o 100.000 euros para el cálculo del capital por riesgo operacional, según proceda	13										



## ► OR2 - Indicador de negocio (BI) y sus subcomponentes

El siguiente formulario tiene como objetivo divulgar el indicador de negocio (BI) y sus subcomponentes que se utilizan para calcular el cargo por riesgo operacional:

<b>CONSOLIDADO GLOBAL</b>		📅 31-12-2024	📅 31-12-2023	📅 31-12-2022
Cifras en MM CLP		T	T-1	T-2
<b>BI y sus componentes</b>				
Componente de intereses, leasing y dividendos (ILDC)	1	812.263		
Ingresos por intereses (II)	1a	2.719.922	2.944.866	2.060.958
Gastos por intereses (IE)	1b	1.624.091	1.827.791	1.090.551
Activos que ganan intereses (IEA)	1c	36.133.580	37.137.981	34.763.640
Ingresos por dividendos (DC)	1d	2.146	2.057	1.795
Componente de servicios (SC)	2	494.076		
Ingresos por comisiones (FI)	2a	261.404	286.411	215.259
Gastos por comisiones (FE)	2b	76.386	62.945	63.716
Otros ingresos operativos (OOI)	2c	49.809	30.957	38.571
Otros gastos operativos (OOE)	2d	247.243	218.981	252.930
Componente financiero (FC)	3	554.281		
Ingresos netos para el libro de negociación (TB)	3a	121.861	(76.264)	179.591
Ingresos netos para el libro de banca (BB)	3b	372.905	374.105	538.118
Indicador de negocio (BI)	4	1.860.621		
Componente de indicador de negocio (BIC)	5	250.281		
BI bruto de actividades desinvertidas excluidas	6a	—	—	—
Reducción del BI por exclusión de actividades desinvertidas	6b	—	—	—

El Banco utiliza el enfoque estandarizado dispuesto por la CMF para el cálculo de sus activos ponderados por riesgo, siguiendo la metodología del Capítulo 21-8 de la RAN, se debe calcular el cargo de capital por riesgo (ORC) como la multiplicación del componente de negocios (BIC, por sus siglas en inglés) y el multiplicador interno de pérdidas (ILM, por sus siglas en inglés).

El BIC se calcula a partir del indicador de negocios o BI por sus siglas en inglés, que corresponde a la suma del componente de interés, leasing y dividendos (ILCD), el componente de servicios (SC) y el componente financiero (FC).



### ► OR3 – Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

El siguiente formulario tiene como objetivo divulgar los requerimientos de capital regulatorio por riesgo operacional:

<b>Consolidado Global</b>		📅 31-12-2024
Cifras en MM CLP		
Componente de indicador de negocio (BIC)	1	250.281
Multiplicador interno de pérdidas operacionales (ILM)	2	1
Cargo por riesgo operacional (ORC)	3	250.281
APRO	4	3.128.507

En línea con el formulario anterior, el BIC es determinado, por la suma ponderada de los montos del BI aplicando los coeficientes marginales en función de dos tramos establecidos por la norma. A diciembre 2024 el BIC respectivo corresponde a MM\$250.281.

En relación con el ILM, Itaú no está autorizado actualmente para utilizar este factor de ajuste, por lo que el cálculo del cargo por riesgo operacional es de MM\$250.281. Finalmente, este monto se multiplica por 12,5 veces para obtener los APRO, que a diciembre de 2024 suman MM\$3.128.507.



# REMUNERACIONES



La siguiente sección tiene por objetivo proporcionar una descripción de la política de remuneraciones, así como de las características principales del sistema de remuneración, dando cumplimiento a los requerimientos cualitativos y cuantitativos de las tablas y formularios REMA, REM1 y REM2, consolidando los aspectos más relevantes acerca de la gestión de Itaú en este ámbito.

Nuestro propósito es estimular el poder de transformación de las personas, por lo que es fundamental desarrollar el talento de los colaboradores e incentivarlos a dar su mejor versión y así impactar positivamente en el cumplimiento de las metas del negocio. Como consecuencia de lo anterior, la gestión de personas, en particular los aspectos relativos a las compensaciones representan un proceso clave para la atracción y retención de nuestros colaboradores.

El esquema de compensaciones diseñado por el Banco está basado en estudios de mercado especializados. Estos se actualizan de manera anual, con distintas consultoras, según el segmento, que nos permiten contar con un modelo de compensaciones competitivo. Con el análisis de las diversas encuestas de mercado, y la definición estratégica de nuestro posicionamiento en los distintos segmentos, se construyen las escalas salariales.

Esta forma de operar se realiza tanto en el banco como para las filiales y unidades internacionales. El esquema de remuneración de nuestros colaboradores se compone de una parte fija y otra variable, esta última está relacionada a los cumplimientos de objetivos del banco.

Como todo proceso clave, la gestión de las compensaciones está organizada bajo una estructura y un proceso de aprobación definido.

## Estructura de gobierno y organización

### Directorio

Su rol es de suma importancia en el proceso de remuneraciones, ya que esta instancia vela por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la materia. El Directorio recibe apoyo de la Gerencia de Personas y Sustentabilidad en este ámbito, en quien delega la gestión.

### Comités

El gobierno de las compensaciones funciona a través de comités que representan instancias formales y decisorias. Los comités correspondientes son el Comité de Directorio de Remuneración y Talento y el Comité de Directores, cuyas principales funciones son:



#### Comité de Remuneración y Talento

El Comité de Remuneración y Talento cumple con la función de revisar, proponer y aprobar políticas y mecanismos de evaluación, remuneración e incentivos de largo plazo. Además, tiene el derecho de hacer recomendaciones no vinculantes al Directorio en relación con la remuneración y debe discutir el *pool* de bonos de los negocios. Las remuneraciones de los colaboradores que no forman parte de la plana ejecutiva son aprobadas de forma grupal por el Comité.



#### Comité de Directores

El Comité de Directores tiene la función de examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad. También debe promover discusiones sobre las remuneraciones gerenciales, desarrollando directrices de compensación para el Banco.

Por otro lado, dentro de sus tareas puede discutir principios de compensación para los colaboradores y recomendar ajustes o mejoras, proponer formas de retribución fija y variable y beneficios y programas de contratación y terminación especiales. Finalmente, dentro de este comité se discute, examina y supervisa la implementación y el funcionamiento de los modelos de compensación existente.

Dentro de las decisiones de administración tomadas a diario por los colaboradores del Banco, existe una plana de ejecutivos que tienen la responsabilidad y potestad de impactar el perfil de riesgo del Banco, pudiendo afectarlo con sus acciones u omisiones. El Banco define como “Altos Directivos” al Gerente General, Gerentes Corporativos y los gerentes de las áreas de Riesgos y Finanzas. Adicionalmente, se consideran como “Otros empleados que asumen riesgos materiales” al resto de Gerentes de segunda línea del Banco en Chile.

## Modelo de compensación

El Banco adopta estrategias de compensación y beneficios que varían según el área de operación y los parámetros del mercado. Para el diseño de estas estrategias y para el cálculo de los salarios se implementan medidas como:

- **Contratación de estudios salariales.**
- **Participación en investigaciones realizadas por otros Bancos.**
- **Participación en foros especializados en remuneraciones y beneficios.**

El modelo de compensación se alinea con la estrategia de negocio y apalanca el cumplimiento de las metas generando acciones que permitan promover una cultura de alto desempeño. Con este foco, el Banco trabaja en la atracción de los mejores candidatos, además de potenciar las habilidades y desarrollo de sus colaboradores. Debido a lo anterior, entre los determinantes del cálculo de remuneración se incluyen metas anuales que consideran los riesgos del área del colaborador.

La retribución fija es de carácter mensual, se establece de acuerdo con el cargo y está basada en lineamientos como el principio de equidad interna y competitividad externa. Así se logra resguardar la equidad salarial entre los ocupantes de un mismo cargo.

Las compensaciones se organizan por niveles de responsabilidad, desempeño personal, logro de objetivos (meritocracia) y la experiencia en el cargo de cada colaborador.

En términos de remuneración variable, dependiendo del nivel del cargo los colaboradores se opta por un bono gestión anual que tiene relación con el desempeño individual, así como el desempeño del banco.

### Plan de incentivos de largo plazo

En el diseño de esquemas de remuneraciones, el Banco considera la entrega de incentivos a largo plazo (ILP) para la plana ejecutiva. Estos incentivos se definen con un horizonte a 3 años plazo. Las consideraciones para su entrega incorporan el desempeño destacado del colaborador y que el cargo ejercido sea considerado crítico o clave. Los objetivos principales de este tipo de acciones son:

- El incremento del valor de la empresa, con foco en los resultados a largo plazo, impulsando así la construcción del Banco del futuro.
- La retención de los mejores ejecutivos y talentos en la plana gerencial, destacando a los colaboradores que tienen potencial para futuras contribuciones al Banco.
- El incremento en la competitividad de la compensación total, recompensando a los referentes de liderazgo para la organización y desarrollando a las nuevas generaciones.

### ► REM1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero

El siguiente formulario tiene como objetivo proporcionar información cuantitativa sobre la remuneración correspondiente al ejercicio financiero:



## CONSOLIDADO GLOBAL

31-12-2024

Cifras en MM CLP			Altos directivos	Otros empleados que asumen riesgos materiales
Monto de la remuneración				
1		Número de empleados	32	49
2		<b>Total de remuneración fija (3 + 5 + 7)</b>	<b>7.267</b>	<b>7.619</b>
3		De la cual, efectivo	7.267	7.619
4	Remuneración Fija	Del cual, diferido	—	—
5		De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones	—	—
6		De las cuales, diferidos	—	—
7		De la cual, otras	—	—
8		De las cuales, diferidas	—	—
9		Número de empleados	30	42
10		<b>Total de remuneración variable (11 + 13 + 15)</b>	<b>9.038</b>	<b>4.746</b>
11		De la cual, efectivo	9.038	4.746
12	Remuneración Variable	Del cual, diferido	2.250	567
13		De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones	—	—
14		De las cuales, diferidos	—	—
15		De la cual, otras	—	—
16		De las cuales, diferidas	—	—
17		<b>Remuneración total (2 + 10)</b>	<b>16.305</b>	<b>12.365</b>

## ► REM2 – Pagos extraordinarios

## CONSOLIDADO GLOBAL

31-12-2024

Cifras en MM CLP	Bonificaciones garantizadas (sueldo)		Incentivos de contratación		Indemnizaciones por despido	
	Número de empleados	Monto total	Número de empleados	Monto total	Número de empleados	Monto total
Remuneraciones extraordinarias						
Altos directivos	1	88	2	779	0	—
Otros empleados que asumen riesgos materiales	0	—	0	—	5	824



## ► REM3 – Remuneración diferida


### Consolidado Global

31-12-2024

Cifras en MM CLP		Del cual: Monto total de la remuneración diferida y retenida pendiente de pago expuesta a ajustes ex post explícitos y/o implícitos	Monto total de cambios durante el ejercicio por ajustes posteriores explícitos	Monto total de cambios durante el ejercicio por ajustes posteriores implícitos	Monto total de la remuneración diferida pagado durante el ejercicio financiero
Remuneración diferida y retenida	Monto total de la remuneración diferida pendiente de pago				
→ <b>Altos directivos</b>	3.984	—	1.169	—	1.911
Efectivo	3.984	—	1.169	—	—
Acciones	—	—	—	—	—
Instrumentos vinculados a acciones	—	—	—	—	—
→ <b>Otros</b>	—	—	—	—	—
→ <b>Otros empleados que asumen riesgos materiales</b>	4.265	—	1.295	—	567
Efectivo	4.265	—	1.295	—	—
Acciones	—	—	—	—	—
Instrumentos vinculados a acciones	—	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>8.249</b>	<b>—</b>	<b>2.463</b>	<b>—</b>	<b>2.478</b>



 [Itau.cl](http://Itau.cl)

 [/Itaú Chile](https://www.linkedin.com/company/Itaú-Chile)

 [/itauchile](https://www.facebook.com/itauchile)

 [@itauchile](https://www.instagram.com/itauchile)